



ACATLÁN

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“LAS PYMES DEL SECTOR TEXTIL EN EL ESTADO DE
MÉXICO: RETOS Y OPORTUNIDADES ANTE LA
IMPORTACIÓN DE TELAS CHINAS”.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

ROLDÁN JARAMILLO BRENDA ELENA

ASESOR: DR. GERARDO SÁNCHEZ AMBRIZ

ABRIL, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar un poquito de todo lo inmenso que me han otorgado. Con todo mi cariño esta tesis se las dedico a ustedes: Papá Ernesto, Mamá Maria Elena, Mi esposo Jorge y nuestra pequeña hija Danna. Y a mis maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas paginas de mi tesis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1. MÉXICO Y SU ENTORNO GLOBAL	5
1.1 LA GLOBALIZACIÓN	5
1.1.1 El Concepto y características	6
1.2 MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN	10
1.2.1 La crisis de la deuda y el cambio de modelo en 1983	11
1.2.2 Privatización de empresas paraestatales y bancos	13
1.2.3 Reducción del gasto público (desaparición de subsidios) y control de la inflación	15
1.2.5 Apertura comercial (ingreso al GATT-OMC, TLC'S)	17
CAPITULO 2. LA ECONOMÍA CHINA ANTE EL SIGLO XXI. EL MERCADO GLOBAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL Y EL COMERCIO BILATERAL MÉXICO-CHINA	20
2.1 ANTECEDENTES DE LA REFORMA ECONÓMICA CHINA	20
2.1.1 Evolución de la política industrial de China	25
2.1.2 La política comercial y la industria textil China después de su reforma económica en 1979	26
2.1.3 El comercio exterior de China en la actualidad.	28
2.2 CAMBIOS EN EL MERCADO GLOBAL DE TEXTILES Y DEL VESTIDO EN LA RONDA DE URUGUAY DEL GATT	32
2.2.1 Sustitución del acuerdo Multifibras (AMF), al Acuerdo sobre Textiles y Vestuario (ATV)	33
2.2.2 El ingreso de la República Popular China a la Organización Internacional de Comercio en 2001.	35
2.2.3 Compromisos asumidos por China en virtud de su adhesión a la OMC.	38
2.3 RELACIONES BILATERALES MÉXICO-CHINA	40
2.3.1 Tratados, convenios y acuerdos bilaterales México-China	41
2.3.2 Intercambio de mercancías entre ambas naciones	45
CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN EN MÉXICO. SU EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA PARA LA ECONOMÍA MEXIQUENSE.	47
3.1 ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN MÉXICO	47
3.1.1 La industria textil mexicana en el siglo XX	53
3.1.2 Auge del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (1940-1970)	54
3.1.3 Crisis del modelo y cambio estructural 1970-1982	55
3.1.4 Participación de la industria textil dentro de la industria manufacturera en las décadas de los 80's, 90's y 00's	56
3.2 INTEGRACIÓN DEL SECTOR	57
3.2.1 Principales actores dentro del sector textil	58
3.2.2 La industria textil mexicana ante la apertura comercial	60

3.3 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR TEXTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO	64
3.3.1 El proceso de industrialización en el Estado de México	66
3.3.2 La industria textil en el Estado de México y su importancia	69
CAPITULO 4. ESCENARIO ACTUAL Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES TEXTILERAS EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL FRENTE A LA COMPETENCIA CHINA	73
4.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	73
4.1.1 Competitividad del sector textil en México	77
4.1.2 Ventajas de China	82
4.1.3 Factores que no permiten la competencia justa	85
4.1.4 Ventajas y desventajas de México	92
4.2 SITUACIÓN DEL SECTOR A NIVEL ESTATAL	102
4.2.1 Sectores Industriales en el Estado de México	102
4.2.2 Nivel de competitividad del sector textil en la entidad	103
4.2.3 Problemas a los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas en el nuevo escenario internacional	104
4.3 OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS FRENTE AL NUEVO PANORAMA EN LA INDUSTRIA	107
4.3.1 Mejoras dentro de las empresas	108
4.3.2 Apoyos del gobierno federal y estatal	110
4.3.3 Programas por parte del gobierno estatal y la Secretaria de Economía	116
4.3.4 Investigación, Innovación y Tecnología	116
CONCLUSIONES	119
BIBLIOGRÁFIAS	124

INTRODUCCIÓN

Partiendo de que la Economía Mundial es un intrincado conjunto de estructuras de producción, circulación, distribución, consumo, de relaciones entre clases sociales, instituciones, Estados Nación, Humanos y la Naturaleza. En donde este conjunto de estructuras se rige por leyes y normas que configuran la dinámica mundial del actual concierto económico, la cual se encuentra cargada de retos, desventajas y ventajas para las empresas del siglo XXI por la misma naturaleza de interactuar entre sí.

En primera instancia acudimos a los procesos de globalización que están teniendo lugar en la actualidad, con dos aspectos relacionados con el área de las políticas económicas internacionales; en primer lugar: a la misma estructura del sistema económico mundial y en segundo lugar: de cómo esta estructura ha cambiado y se ha modifica cada día., Los fundamentos de la globalización señalan que la estructura mundial y sus interrelaciones son elementos claves para comprender los cambios que ocurren a nivel social, político y a las condiciones particulares, nacionales y regionales. Ante esto, la premisa fundamental de la globalización, es que existe un mayor grado de integración dentro y entre las sociedades, el cual juega un papel de primer orden en los cambios económicos y sociales., al grado de que el desarrollo desigual de países y regiones se profundiza, se manifiesta con más velocidad y se presenta en todos los niveles de la etapa actual de la globalización.

En los países centrales se redefinen los grados de hegemonía y en algunas regiones tienen un gran desarrollo, mas sin en cambio en otras hay estancamientos e involuciones. En el contexto mundial China se ha transformado al igual que Estados Unidos, en una locomotora de la economía mundial, la cual ha crecido gracias a la fuerte inversión estatal en infraestructura, educación, ciencia y tecnología, las crecientes exportaciones y las inversiones extranjeras.

Esta situación de China y su gran volumen de exportaciones mundiales en el rubro textil, nos llevo a relacionar la cadena fibras-textil-vestido nacional, que es un sector estratégico en México, por su importante contribución al PIB, las exportaciones, las inversiones y la generación de empleo., Según la Secretaria de Economía, esta cadena productiva, integrada por los eslabones de fibras químicas, textiles y confección, representa la cuarta actividad manufacturera más importante en México. En 2001 participo con el 1.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) total y el 7.1 por ciento del PIB manufacturero; contribuyó con el 17.5 por ciento del empleo y con el 2.4 por ciento de la inversión en la industria manufacturera, con el crecimiento de las exportaciones chinas a México y al mismo tiempo las facilidades otorgadas por ser socios comerciales y la nula inversión mexicana en ese rubro de la industria, han remplazado a los productos de fabricación mexicana en Estados Unidos y otros países e incluso en el mismo México, esta cadena ha enfrentado una situación crítica ante la pérdida de mercado y la agudización de la competencia por los mercados especialmente con países que no cumplen con las mismas condiciones, reglas, legislaciones, acuerdos, ni las mismas condiciones laborales y ambientales acordados en los tratados como en el caso con China.

Por su parte de China, en los años 1978 y 1989 llevo a cabo cambios significativos en su economía por medio de reformas económicas enfocadas a un socialismo de mercado libre. A la vez que a inicios de la década de los ochenta, México realiza cambios importantes en su política económica al pasar de ser una economía cerrada a una economía abierta al libre mercado. Con esto China y México ingresan en la era de la globalización.

La diferencia entre ambas naciones radica, en que por un lado China ha invertido y apoyado de manera notable su industria, con inversiones importantes en el sector que se ven reflejadas en el predominio dentro de la economía global, que una vez adherida a la Organización Mundial de Comercio OMC posiciona su producción a niveles y a mercados globales. En contraste, México, uno de los países con más acuerdos comerciales internacionales se ha visto afectado en sus sectores internos debido a su pobre inversión en infraestructura, capacitación y normatividad, que son desventajas naturales que ha tenido, al desproteger al mercado interno, como en dichos acuerdos inequitativos como en el caso del Tratado de Libre Comercio TLC.

Mirando y analizando este contexto globalizado, la producción de textiles ha tomado un papel significativo dentro de la economía internacional y en la economía interna de los dos países respectivamente, por lo que es importante analizar el surgimiento de China y su ascenso en esta industria antes y después de su ingreso a la OMC, así como el comportamiento de México ante el despegue de China en este sector.

Dicho así, la importancia de analizar los efectos de la industria textil y de la confección, China se encuentra en que ésta se ha convertido en un fenómeno de preocupación mundial y sobre todo para la mayoría de los países productores de este rubro a nivel mundial debido a que su industria desplaza un sin número de pequeños y grandes producciones de textiles Latinoamericanos, Europeos, Africanos y sobre todo Mexicanos.

Por lo consiguiente, nos referimos en esta parte al acercamiento, al procedimiento y al rumbo que seguirá el Primer Capítulo, en primer lugar acudimos a conocer los alcances de la globalización y el papel que juega México dentro de ésta etapa, pues que realizando un breve análisis de cómo se fue dando y preparando la apertura comercial al libre mercado de nuestro país a partir de la década de los ochenta, se logra contextualizar las reformas arancelarias, la privatización de paraestatales, así como la reducción de subsidios y de inversiones a este sector por parte de la nueva política gubernamental, factores que desencadenaran una secuencia de desventajas considerables entre los productores nacionales en comparación al Chinos que se irá agrandando al correr del tiempo y como se da este proceso durante y mediante su ingreso al GATT y la OMC y mediante la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales a nivel internacional.

En el segundo capítulo se retomaran y se enunciaran los acontecimientos más importantes que cimientan el despegue económico de la Republica Popular China a partir de los años setenta, con la intención de crear una idea general y global de la apertura al libre mercado y de lo que esto significaría para el mercado mundial de las exportaciones, los antecedentes más relevantes en lo referente al desarrollo de la industria textil en esta nación y las reformas económicas, políticas y sociales que dieron paso a su apertura económica y la atracción de inversión extranjera, tales como los subsidios estatales, facilidades y la capacitación de la mano de obra, además de la preparación del gobierno para esta cuestión en el plano legislativo de una economía cerrada a una abierta . Así mismo, se analizara como a nivel mundial los países desarrollados han negociado algunas veces y otras veces restringido las importaciones de textiles provenientes de los países pobres o en vías de desarrollo favoreciendo a sus socios comerciales.

A partir de 1974 se comenzarían nuevas negociaciones que culminaron en 1994 en la Ronda de Uruguay en la cual se lograron acuerdos para eliminar las restricciones en el comercio de textiles definidos por el AMF (Acuerdo Multifibras), sin embargo, este acuerdo llevo a muchos países en vías de desarrollo a la admisión de subsidios, dumping, salarios bajos mínimos y todo tipo de maniobras, como la piratería y falsificación de marcas para hacer sus productos más competitivos, lo que lo convirtió en un acuerdo obsoleto e inoperante, ya que no se seguía una solución real a esta

desigualdad generada por los acuerdos comerciales y genero un cierre paulatino de la industria textil en los países en vías de desarrollo o que fueran pequeños productores, y que se transformarían a la postre de productores a consumidores directos.

Abordamos también que en 1994 finaliza el Acuerdo Multifibras (AMF), lo que trae la incorporación del comercio textil y del vestido en las negociaciones del GATT, abriendo una posibilidad de alcanzar un acuerdo con mayores ventajas para los países en desarrollo en una especie de renegociación de reglas, derechos y penalizaciones, es así como en 1995 surge el ATV (Acuerdo sobre Textiles y Vestido) en el cual se establece un periodo de transición de diez años para la liberalización a las restricciones de textiles y prendas de vestir.

Pero con el ingreso de China a la OMC en 2001 se produjo una de las relaciones bilaterales económicas y políticas más desiguales entre ambas naciones en donde se podrá observar la problemática de las prácticas desleales del estado y de particulares, la corrupción, la ilegalidad, factores que perjudican a México directa o indirectamente identificándose aquellos factores primordiales, que muestran a China como el país con mayor número de quejas internacionales que han atentado directamente contra el bienestar económico de las naciones y por supuesto contra el rubro textil mexicano.

En el capítulo tercero se enunciarán los antecedentes históricos más importantes de esta industria mexicana desde el siglo XX hasta la actualidad. Igualmente se mostrarán las características de la industria textil y de la confección mexicana, en sus diferentes periodos históricos, su disección tanto en la fase de industrialización por sustitución de importaciones en un mercado cerrado, como el cambio estructural de esta misma, orillado por la crisis, sin dejar de lado la participación y la importancia de esta industria en el sector de la manufactura con sus implicaciones respectivas, además de la situación de los principales actores de la industria frente a la apertura comercial del rubro textil, los factores que la hacen distinta de la industria China y con estas diferencias su inserción a la política neoliberal, se describirá también la importancia de este sector dentro del Estado de México lugar donde se concentra un importante número de textileras en el país y las ventajas y desventajas de ambos países en cuanto a su nivel de competitividad en la actualidad.

La industria textil constituye uno de los sectores con los que inicia el proceso de industrialización en México. Actualmente derivado de la pérdida de mercado por la competencia de los fabricantes chinos de textiles, la industria textil ha perdido relevancia en la economía nacional. Las empresas mexicanas en este sector de la economía, sino evolucionan estratégicamente tienden a desaparecer; por ende, ya no representan para nuestro país una buena oportunidad para la creación de estrategias que permitan hacerle frente al desempleo, uno de los principales problemas que afectan al país.

Frente a los nuevos retos mundiales es indispensable la acción general, es necesario que los principales actores involucrados en este sector como empresarios, gobierno y centros de investigación colaboren en el fortalecimiento de la industria, esto permitirá que se logre una transformación en la productividad de las mismas y con ello se colocaran en empresas altamente competitivas, lo cual les permitirá reposicionar al país como un proveedor a nivel mundial.

Es por esto, que en el capítulo cuatro se definirá al sector textil como industria y su relación con la cadena de distribución textil, su nivel de competitividad y viabilidad de los principales actores que lo conforman, Se analizará la situación actual del sector de la entidad y los problemas, a los que se enfrenta las pequeñas y medianas empresas en el escenario internacional frente al nuevo panorama mundial. Finalmente se buscarán establecer las oportunidades y estrategias, aunado con los programas del gobierno

estatal y los de la Secretaría de Economía, que deben seguir los actores de ésta industria junto con el gobierno federal y estatal en aras de poder contrarrestar los daños y las desventajas causadas por las importaciones masivas de textiles chinos en México.

CAPITULO 1. MÉXICO Y SU ENTORNO GLOBAL

Los cambios en la economía mundial que se han registrado en el escenario internacional en las últimas décadas constatan la evolución de la globalización, frente a la cual las empresas mexicanas han tenido que desarrollar estrategias para enfrentar la intensa competencia, entre ellas y los diferentes mercados.

Integrarse al mercado global representa para las empresas numerosos desafíos, como el desarrollo de estrategias flexibles de operación que sean adaptables a las corrientes que se presentan en el ámbito económico, político, social y tecnológico, principalmente.

En la búsqueda de esta competitividad global tienen que tomar en cuenta:

- Los niveles de eficiencia y eficacia requeridos a nivel global para poder atender competitivamente sus mercados; buscando varias alternativas tendientes a lograr la integración de actividades internacionales aplicado en su mayoría por empresas multinacionales en sus áreas de: compras, desarrollo, finanzas y marketing.
- Formalización de las alianzas estratégicas internacionales a través de asociaciones formales e informales.

1.1 LA GLOBALIZACIÓN

Históricamente la globalización es ubicada por diversos autores a raíz de la Revolución Industrial la cual originó la introducción de las máquinas en los procesos productivos y el surgimiento de la división del trabajo.

El mundo global está conformando una identidad cultural, en la que tienden a fundirse las culturas locales; las fronteras culturales se están modificando por los medios de comunicación, el desarrollo de la tecnología, movimientos migratorios y el intercambio entre naciones.

De acuerdo a algunos autores como Guillermo de la Dehesa, en general la globalización será positiva para el crecimiento a nivel mundial aunque sus beneficios no serán distribuidos equitativamente, “tiende a fragmentar los procesos de producción, los mercados laborales, las entidades políticas e, incluso, las sociedades. Conlleva al mismo tiempo aspectos positivos y beneficiosos, innovadores y dinámicos para la economía mundial, y también aspectos negativos y perturbadores. Los primeros están siendo mucho más relevantes que los segundos”.

La globalización está basada en la libertad de las naciones de comerciar entre sí aprovechando las ventajas comparativas de cada uno, de invertir sus capitales en donde tendrán mayor rendimiento y de establecerse en el país que se desee.

Este trabajo cuyo análisis se enfocara en el Comercio Internacional, principalmente entre los países México y China, se basara en la Teoría Económica de las “Ventajas Comparativas”

Para los inicios de esta teoría básica nos remontamos a Adam Smith y su Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones, donde habla

de la lógica del comercio, tanto entre personas como entre países.

Esta lógica se basa en la conveniencia de especializarse en la producción de lo que un país puede producir más económicamente y comerciar con otros países produciendo lo que ellos hacen mejor, para el beneficio de los dos, la clásica división del trabajo, dependiendo de las diferencias de capital, trabajadores y recursos, naturales y otros. Posteriormente, David Ricardo extendió esta teoría de la división del trabajo a la ventaja comparativa.

El modelo de la ventaja comparativa es uno de los conceptos básicos que fundamenta la teoría del comercio internacional y muestra que los países tienden a especializarse en la producción y exportación de aquellos bienes que fabrican con un coste relativamente más bajo respecto al resto del mundo, en los que son comparativamente más eficientes que los demás y que tenderán a importar los bienes en los que son más eficaces y que por tanto producen con costes comparativamente más altos que el resto del mundo.

Esta teoría fue desarrollada por David Ricardo a principios del siglo XIX, y su postulado básico es que, aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, es decir, aunque fabrique todos sus productos de forma más cara que el resto del mundo, le convendrá especializarse en aquellas mercancías para las que su ventaja sea comparativamente mayor o su desventaja comparativamente menor.

1.1.1 El Concepto y características

El sistema internacional llevado a cabo hasta antes de la Guerra Fría (1945) ha sido reemplazado por un sistema dinámico y cambiante que moldea las políticas internas y las relaciones exteriores de prácticamente todos los países y abarca no solo los ámbitos y las regiones, sino también a las personas.

A partir de la globalización las naciones deben compartir el escenario internacional y el poder global con organizaciones internacionales, empresas transnacionales, movimientos sociales y políticos, en este escenario se dan cita actores tan distintos como las empresas multinacionales, Greenpeace, Amnistía Internacional, el Banco Mundial, la OTAN, La Unión Europea, entre otras.

El fenómeno se ha tratado de describir de diversas maneras en la literatura especializada en los últimos años; sin embargo, ha sido una ardua tarea, debido a sus diferentes características de carácter ambiental, cultural, económico, político y sociológico, lo que ha dificultado su definición.

La globalización conceptualmente tiene diversas acepciones; desde hace siglos está relacionada a palabras como universalización, internacionalización, transnacionalización, mundialización y eliminación de diferencias. Dicha palabra está siendo abordada predominantemente por los economistas, y los tecnólogos. Los sociólogos, antropólogos e historiadores también se vienen ocupando del tema, aunque debido a que puede generar variables económicas, tecnológicas y demográficas es también estudiada por otras áreas.

Uno de los autores que abarca este tema, es Osmar¹ el cual indica que la globalización es: “un proceso de integración mundial que está ocurriendo en los sectores de comunicaciones, economía, finanzas y en los negocios. Por su amplitud y velocidad,

¹ Osmar Bertero, C. (2001) Globalización de negocios: construyendo estrategias competitivas. Limusa, México p. 25

ese fenómeno está afectando profundamente a los seres humanos como individuos, empresas y naciones, ya que altera los fundamentos sobre los cuales se organizó la economía mundial en los últimos 50 años”.

Otro de los autores es Beck² quien conceptualiza la globalización como: “los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”.

Otras áreas analizadas son las que se refieren al consumo, el medio ambiente y la distribución del ingreso. En los últimos años, las Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y organismos internacionales han presentado una creciente preocupación en el estudio de la relación entre la globalización, distribución del ingreso y pobreza como lo han citado en sus estudios la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, entre otros.

Los estudios exponen que la apertura comercial, tecnológica y de flujos de capital externo, se ven reflejados principalmente en la exportación de manufacturas, la cual tiene poca relación con los demás sectores; en consecuencia, está generándose el agrandamiento de las desigualdades en la distribución del ingreso, y acrecienta la pobreza sobre todo en los países llamados periféricos.

Varias son las características de la globalización, “Una de las características principales de la globalización en donde existe una organización mundial de la producción, en particular de la producción manufacturera y de servicios, en la que empresas en el interior de una misma industria y empresas multinacionales ubican diferentes etapas de sus procesos productivos en diversas partes del mundo, lo que a su vez trae consigo un mayor volumen de comercio intra industrial e intra empresa”, según apuntan Hernández y Vázquez³.

CUADRO 1

PAÍSES	Exportaciones				Importaciones					
	1980	%	2000	%	1980-2000	1980	%	2000	%	1980 - 2000
Mundo	2029.0	99.7	6179.0	97.2	205	2067.0	99.7	6484.0	97.3	214
Países Desarrollados	1279.8	62.9	4026.2	63.3	215	1410.20	68.0	4468.8	67.1	217
Países en Desarrollo	591.3	29.1	1882.0	29.6	218	503.20	24.3	1773.5	26.6	252
Países en transición	157.4	7.7	271.1	4.3	72	153955.0	7.4	241.20	3.6	57
Asia	316.9	15.6	1648.9	25.9	420	344.7	16.6	1482.3	22.3	330

Fuente: Estadística de la OMC. Hernández Laos, E. y Velázquez Roa, J. (2003) Globalización, desigualdad y pobreza. Lecciones de la experiencia mexicana. Plaza y Valdez. México.

² Beck, U. (1998) ¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidós Ibérica, Barcelona. P.29

³ Hernández Laos, E. y Velázquez Roa, J. (2003) Globalización, desigualdad y pobreza. Lecciones de la experiencia mexicana. Plaza y Valdez. México.p.25

Otra de las características de la globalización, es su singularidad, a este respecto Beck⁴ menciona que: “esta radica en la ramificación, densidad y estabilidad de sus reciprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de su autodefinición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales y de las citadas corrientes icónicas en los planos cultural, político, económico, militar y económico”.

Uno de los factores que sin duda determinan el proceso de globalización es sin duda la tecnología en donde se observa la revolución de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's), en especial, el desarrollo de las telecomunicaciones a través del uso de satélites y de la Internet, la cual le ha brindado a las empresas una mejor calidad de los servicios y una reducción de sus costos.

Los adelantos de las (TIC's) también han llevado a la transformación de la gestión de los negocios ya que permite el procesamiento de la información a una alta velocidad, lo cual amplía la planeación, organización, coordinación y control de las operaciones dentro de una empresa lo que llevara a agilizar la toma de decisiones y en el Comercio Internacional, el cual refleja un proceso de integración, que está atribuido al progreso tecnológico y la liberalización generalizada de los mercados.

De acuerdo a de la Dehesa: “el segundo factor ha sido la liberalización de los intercambios de bienes, servicios y capitales, tanto a través de negociaciones multilaterales en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, (en ingles GATT), de la Organización Mundial de Comercio (OMC), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), como por decisiones unilaterales y bilaterales de las autoridades económicas de los países o de las aéreas de integración en las que se encuentran inmersos.

Actualmente, con la caída de las barreras aduaneras permite a compañías extranjeras entrar a las naciones con productos a menores precios y mejor calidad, alterando rápidamente la estructura de los mercados nacionales, por ejemplo tenemos el aumento de las exportaciones de los países de oriente que exportan principalmente a Europa y Estados Unidos, lo cual provocó un fuerte impacto en esos mercados y en los países que como México exportan sobre todo al vecino país del norte.

Opalín⁵ apunta que “la liberalización comercial ha propiciado que las naciones en vías de desarrollo representen una tercera parte del comercio mundial frente a una quinta parte en el decenio de los setenta”.

Según un informe anual realizado por la OMC⁶ en el 2008: “El comercio ha crecido a un ritmo constantemente superior al de la producción en la economía mundial, y las manufacturas han representado una proporción cada vez mayor del volumen total de comercio”.

También observamos una liberación financiera que tiene como característica principal la eliminación de controles y restricciones a los movimientos de capitales. A esto se tiene que añadir las reformas que han emprendido algunos países hacia el interior y las cuales los ha unido a este progreso, como indica Hernández y Vázquez⁷ “entre estas reformas

⁴ Beck, U. (1998). Ob. Cit. p.31

⁵ Opalín, Mielniska L. (2005) ¿Globalización de la crisis o crisis de la globalización? Porrúa, México. P.8

⁶ Informe sobre el Comercio Mundial 2008 de la OMC. (2008). El comercio en un mundo en proceso de globalización. Disponible en: http://www.wto.org/spanish/news_s/pres08_s/pr534_s.htm. Consultado el 12 de mayo de 2012.

⁷ Hernández Laos, E. y Velázquez Roa, J. (2003) Ob. Cit. p.179

destacan los programas de privatización, de desregulación sectorial, incluyendo el sector financiero y los antiguos monopolios estatales y una política de competencia más dinámica”

Lo anterior, refleja un aumento en el papel del sector privado en la economía lo que aunado a los puntos anteriores, puede facilitar la incorporación de las economías nacionales a la economía global. En el proceso de la globalización se observa una humanidad integrada, que los actores sociales, organizaciones, gobiernos e individuos se enfrentan no sólo a competidores locales, si no a competidores internacionales y requieren estar más alineados a los altos estándares que exige el mercado mundial y establecer procesos de producción, normas y planes de expansión que les permita incorporar nuevas tecnologías, reducir costos, ser eficientes y seguir siendo competitivos.

Uno de los conceptos mencionados en el tema de la globalización es la de “mercado global” que según Osmar⁸ “es un fenómeno que resulta de la integración económica internacional y de la homogenización cultural provocada por los medios de comunicación de masas”. El plantea que de acuerdo con esa visión los consumidores tienden a presentar necesidades parecidas, que pueden ser atendidas por empresas con productos que satisfagan esta necesidad, lo cual en ciertos mercados no es posible debido a las diferencias de cultura, religión, hábitos alimenticios, educación y economía e inclusive las características demográficas.

Si bien es cierto que la globalización trae como consecuencia beneficios a la sociedad mundial, también ha traído graves consecuencias a ésta. En los últimos años hemos visto en los medios de comunicación que se han levantado protestas masivas en distintas parte del mundo contra el fenómeno de la globalización como por ejemplo la protesta contra la OMC en 1999, las protestas contra el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza y la de Washington contra el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La globalización presenta diversas contingencias; una de ellas, indica la multiplicación y agudeza de los conflictos en el sistema mundial, porque esta no solo produce inmensas riquezas, sino también una inmensa pobreza, una injusta distribución de la riqueza de la cual Eaton⁹ señala que: “se debe a la carencia de políticas sensatas por parte de las naciones, diseñadas para aminorar los efectos negativos de la globalización”. En adición, es observable una sociedad mundial sin gobierno mundial; un capitalismo globalmente desorganizado, donde no existe ningún poder hegemónico ni ningún régimen internacional económico o político.

A este respecto Hernández y Vázquez¹⁰ citan a Gottward y Hemmer quienes indican que mientras para unos: “la globalización es una palabra clave frecuentemente utilizada que se asocia con el temor al desempleo, al aumento de las desigualdades y la declinación social... Para otros el fenómeno es considerado como la gran oportunidad de los años recientes para llevar el progreso del hombre a los rincones más alejados del mundo, con el objeto de beneficiarlos a todos”

Sin duda alguna uno de los mayores problemas de la globalización es que mientras la integración de los mercados de bienes, servicios y capitales progresa a fuerte ritmo, la de los mercados laborales no lo hace.

Con el proceso de globalización y sus efectos colaterales en términos de pobreza, se

⁸ Osmar Bertero, C. (2001) Ob. Cit. p.68

⁹ Eaton, D. W. (2001) México y la globalización. Hacia un nuevo amanecer. Trillas, México, D.F. p.16

¹⁰ Hernández Laos, E. y Velázquez Roa, J. (2003) Ob. Cit. p.14

requiere de una sociedad mejor organizada e informada, que cuente con las herramientas necesarias para defender su nación a través de un estado fuerte en términos políticos y económicos.

1.2 MÉXICO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

Durante la Segunda Guerra Mundial México comenzó con el proceso de sustitución de importaciones que constituyó la base de la demanda del acelerado crecimiento económico que experimentó en los siguientes años. Se llevó a cabo un sistema de protección arancelaria y de restricciones a las importaciones que dio como resultado un crecimiento del sector manufacturero.

A principios de los años setenta este proceso sustitutivo dio varias muestras de no estar funcionando, aunado a una inadecuada política fiscal y presiones externas como la recesión mundial en 1973, que provocó: el incremento de los precios del petróleo que trajo consigo en primer lugar la inflación y posteriormente una aguda crisis. Para 1976 la recesión que afectó la economía mexicana fue resuelta con el descubrimiento de nuevos pozos petroleros, que le generaron ingresos adicionales. Para 1981 el crecimiento de la economía mexicana se aceleró debido a créditos externos y los ingresos petroleros; sin embargo, en ese mismo año, el peso estaba sobrevaluado y una contingencia vinculada al descenso de los precios internacionales del petróleo, generó en nuestro país una nueva crisis con una tremenda fuga de capitales.

Para 1987, ante un escenario de crisis financiera por el desplome de la bolsa de valores en México y los principios financieros internacionales, se implementó un programa económico y un programa de reforma estructural. No obstante, para 1994 con la elevación de las tasas de interés en Estados Unidos y la desaceleración de su economía nacional tuvieron efectos negativos en el flujo de capital hacia México. A este respecto Hernández y Vázquez¹¹ señalan que “para algunos analistas la crisis de 1995 fue rápidamente superada, en parte por la notable apertura de la economía mexicana, que permitió acrecentar las exportaciones de manera por demás dinámica”.

El proceso de globalización de México muestra cuatro factores de impulso:

1. Las reducciones en los costos de transporte y las comunicaciones.
2. La liberalización comercial.
3. Apertura financiera.
4. Crecimiento de flujos de inversión extranjera directa.

Lo que permite observar que México se incorporó en este proceso a mediados de la década de los años ochenta del pasado milenio.

México se abre radicalmente al mundo, mediante una serie de tratados internacionales y la labor de un cuerpo diplomático más activo en los organismos internacionales, esto aunado a una ubicación geográfica privilegiada le ha dado un lugar reconocido en el escenario internacional.

En las últimas dos décadas nuestra nación, progresivamente llevó a cabo una serie de reformas estructurales, dando paso a una economía ampliamente abierta y dinámica. El

¹¹ Hernández Laos, E. y Velázquez Roa, J. (2003) Ob. Cit. p.46

primer paso se observa en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado con el que se dio fin al sistema de sustitución de importaciones y en 1986 fueron realizadas gestiones para que el país ingresara al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT) y que actualmente funciona como la Organización Mundial de Comercio (OMC)

A partir de la década de los noventa el mundo empezó a percibir más claramente el concepto de globalización a través de las nuevas tecnologías y los avances científicos. El fenómeno de la globalización se da a través de aquellos puentes que facilitan la comunicación y la información, que en poco tiempo llega a los diversos pueblos del mundo modificando sus costumbres y hábitos culturales.

En el mundo actual, sumergido en la globalización se hace necesaria la apertura no solo de fronteras, sino también de los mercados. En este sentido Beiza, Villicaña, Bernales, Espinoza y Sánchez¹² explican: “Bajo este fenómeno, México observo que el mundo se transformaba de una manera radical, que apenas daba oportunidad a que se asimilaran los asuntos internos del país, como la crisis económica y la del sistema político mexicano.”

La URSS Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas que en Europa oriental había ejercido el liderazgo económico y político se desplomaba arrastrando a todos los países de Europa oriental hacia el modelo económico que los países desarrollados llevaban a cabo; el neoliberalismo capitalista, en donde tuvieron que abrir sus mercados convirtiéndose además en los futuros competidores para nuestro país.

En ese mismo orden los países de Europa Occidental concretaron una alianza que en 1992 oficialmente se convirtió en Comunidad Europea (CE) que los llevo a la conversión de los sistemas monetarios a uno solo poniéndose a la vanguardia ante el resto del mundo. Por otro lado se unen países como Singapur, Corea, Hong Kong, Taiwan y China, en la llama Cuenca del Pacífico.

Bajo este panorama Beiza, Villicaña, Bernales, Espinoza y Sánchez¹³ observan: “En este nuevo contexto geopolítico internacional de acomodados y reacomodados económicos por regiones, el grupo en el poder vio la urgencia de insertarse en la nueva dinámica económica para no correr el riesgo de quedarse aislado de la economía mundial mediante la promoción y firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la firma del Tratado significó que México se modernizara mediante la eficiencia fiscal y la competencia con los otros dos países de América del Norte, que desde luego no era otra cosa sino poner en práctica el neoliberalismo, adoptando las medidas del Fondo Monetario Internacional, que se reflejaron en la privatización de la banca y empresas paraestatales.”

1.2.1 La crisis de la deuda y el cambio de modelo en 1983

Antes de la década de los ochenta, el modelo económico conocido es: la sustitución de importaciones en donde el Estado interviene fuertemente en la economía siendo un fuerte abastecedor de bienes y servicios. La crisis financiera que estalla en 1982 se agravó por la severa caída de los precios del petróleo aunado a las tasas internacionales de interés por lo que se decidió establecer el modelo económico neoliberal que predomina en México hasta la actualidad. Este modelo ha tenido profundos cambios dentro de la economía mexicana como la limitación del papel del Estado dentro de la

¹² Beiza Patiño, J., Villicaña Torres, H, Bernales Casillas, H., Espinoza Siordia, G., Sánchez Servin, M., (2002) Historia Nacional 2ª edición. Ed. Thomson Learning. México. p.56

¹³ Ibid., p.79

economía, el proceso de privatización de muchas empresas paraestatales, afectando a importantes sectores de la economía como la banca, la siderurgia, la minería, el transporte urbano, los puertos marítimos etc., y la seguridad social que se vio mermada con este cambio.

En la década de los ochenta México se integro hacia una nueva dinámica económica que trajo consigo la liberalización de su economía al capital privado, tras el fracaso del modelo económico implementando por el gobierno de José López Portillo en el cual se arriesgo la economía mexicana a las exportaciones del petróleo.

Lo anterior “trajo consigo la mayor crisis económica de la historia del país, provocada entre otras cosas por la caída estrepitosa de los precios del crudo en el ámbito internacional; hecho que a su vez repercutió en el aumento de la deuda interna y en un elevado gasto público del Estado. Ya iniciado el sexenio de Miguel de la Madrid, el país experimentó la incapacidad del gobierno para resolver los graves problemas económicos caracterizados por un déficit en el sector público, inflación en los índices más importantes, reducción de los recursos externos, así como la falta de credibilidad en la economía mexicana por los inversionistas extranjeros” comentan Beiza, Villicaña, Bernal, Espinoza y Sánchez¹⁴.

Este esquema hizo que el gobierno dejara de lado la política de “Estado Benefactor” en el que se invertía el gasto público en las empresas paraestatales, además de la apertura comercial a inversionistas privados y la reducción de impuestos a inversionistas extranjeros.

Según Beiza, Villicaña, Bernal, Espinoza y Sánchez¹⁵ este modelo económico: “tenía como propósito dinamizar los resortes económicos del país, adoptando el neoliberalismo, el cual Estados Unidos e Inglaterra ya habían sumido en esos años, limitando el papel del Estado en las actividades productivas, dejando plena libertad para la competencia comercial, así como la eliminación de políticas proteccionistas nacionales que perjudicaran a los inversionistas extranjeros, castigando de esta forma a los maso productores nacionales en costos de producción y competitividad en el mercado nacional, entre otros fenómenos”.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid de acuerdo a De la Garza¹⁶ “el avance hacia la privatización afecto casi a 750 empresas paraestatales, sin embargo, las más importantes no fueron tocadas. Durante este proceso se trato de justificar la necesidad de recortar los gastos que representaba al Estado mantener dichas paraestatales, a la vez que la privatización de las empresas representaba un ingreso importante. No obstante las cuentas alegres de los voceros del Estado, el impacto económico fue reducido. La desincorporación de las paraestatales representaron escasamente el 2.1% del Producto Interno Bruto del sector publico.”

Cuando Miguel de la Madrid asume el poder el país se encontraba ante una grave crisis económica. El sistema financiero presentaba graves problemas y los capitales se fugaban al exterior, esto trajo consigo un proceso de renegociación de la deuda externa incluyendo comisiones y tasas de interés muy desventajosas para nuestro país.

La renegociación de la deuda también incluyó la renegociación de la deuda privada en el que se establecieron un organismo de apoyo, el FICORCA (Creación del Fideicomiso

¹⁴ Ibid., p. 89

¹⁵ Ibid., p. 95

¹⁶ De la Garza Toledo, E. (2001) Democracia y cambio sindical en México. Plaza y Valdez Editores. México.p.112

de Cobertura de Riesgo Cambiario), en el que las empresas privadas recibían subsidios. El acuerdo con el FMI llevó a un cambio drástico en las políticas económicas y estratégicas de la nación.

El gobierno mexicano comenzó un programa de ajuste de corte neoliberal cuyo objetivo según Guillen¹⁷ fue: “controlar la inflación y reiniciar el crecimiento económico sobre bases más estables. Al mismo tiempo, ante la crisis del modelo de sustitución de importaciones, se inició un conjunto de reformas orientadas a sentar las bases de un nuevo modelo orientado a la exportación, abierto a la economía mundial, desregulado, menos estratificado, mayormente basado en las fuerzas del mercado y donde la inversión privada fuera el motor de la acumulación del capital”.

En ese periodo se puso en marcha el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), fruto del acuerdo entre el FMI y el gobierno en las que se llevaron a cabo medidas como reducción del gasto público, incremento de los impuestos al consumo, el ajuste de los precios, la fijación de tasa de interés que evitaran la fuga de capitales y el establecimiento de un tipo de cambio flexible. Uno de los objetivos más importantes era la conversión de la exportación de las manufacturas en el eje de la recuperación económica.

Bajo el modelo de sustitución de importaciones las empresas nacionales habían gozado de una amplia protección y apoyo por parte del Estado, destacando la fijación de altos aranceles, permisos previos a la importación, precios bajos de los bienes y servicios proporcionados por el Estado y apoyos fiscales. Por lo que en el gobierno de Miguel de la Madrid, la apertura comercial se convirtió en una bandera a pesar de la resistencia de algunos segmentos del empresariado nacional.

El panorama hacia finales de 1982 no parecía fácil, López¹⁸ comenta que: “las condiciones económicas eran difíciles: la inflación avanzaba a una tasa caso del 100% el flujo de financiamiento externo estaba suspendido; el tipo de cambio había sido ya reajustado y a medida que la recesión se profundizaba, el superávit comercial se ampliaba, de tal manera que el déficit en cuenta corriente mostraba una disminución ya significativa. Por otra parte, ya se había dado un considerable ajuste fiscal aunque ello no era evidente a partir de la medida convencional del déficit público no corregido por la inflación, que alcanzó un nivel histórico de 17.9 por ciento del PIB como resultado del aumento en el pago de intereses nominales sobre la deuda pública y los ajustes del tipo de cambio”.

Ante esta situación el gobierno de Miguel de la Madrid se propuso un cambio en la política económica que en el corto plazo que contuviera la inflación, ajustes fiscales y en largo plazo un crecimiento sostenido a través de; cambio de precios, eliminación de la intervención del gobierno en el área del comercio exterior y la producción

1.2.2 Privatización de empresas paraestatales y bancos

Como ya se explicó con anterioridad, en el periodo presidencial de 1982-1988 se buscó el cambio de política económica lo que incluyó un proceso de privatización de empresas paraestatales.

¹⁷ Guillen, A. (2000) México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo. Plaza y Valdés Editores. México.p.179

¹⁸ López González, T. (2001) Fragilidad Financiera y crecimiento económico en México. Plaza y Valdés Editores. México.p.59

Para entonces menciona Concheiro¹⁹: “el presidente Miguel de la Madrid hizo pública la cantidad de empresas que poseía el Estado, la cual, en la lógica patrimonialista de la burocracia estatal, hasta entonces nadie conocía con certeza. Se hablo entonces de que en 1982 el Estado poseía 1155, de las cuales 107 eran organismos descentralizados, 750 de capital mayoritariamente estatal, 65 de participación minoritaria y 233 fideicomisos”.

El propósito claro del gobierno fue minimizar la el sector paraestatal a través de la desincorporación de empresas paraestatales incluyendo corporaciones de la rama de la siderurgia, azúcar, cementos, petroquímica y papel, entre otros. El discurso del gobierno junto con distintos organismos empresariales fue que las empresas gubernamentales dañaban la economía nacional debido a su ineficacia, sus sindicatos, que desalentaba la inversión al significar una competencia desigual en la rama económica frente a las compañías privadas.

Para Concheiro²⁰, la rama empresarial la nueva estrategia económica exigía; “1) la definición precisa de lo que se denominada sector estratégico, para que el Estado se limitara a éste; 2) la reestructuración administrativa y operativa de las paraestatales, y 3) el redimensionamiento permanente del sector, con el objetivo de lograr una rápida reducción del déficit público. Todo aquello guiado por el principio general de que todas las actividades productivas y de servicios deben estar abiertos a la participación privada”.

En el gobierno salinista fue primordial seguir con la política económica que se había venido dando en la economía nacional y tratar de satisfacer las exigencias empresariales. Convirtiéndose la privatización en el principal rector de la modernización impulsada por los gobiernos.

Así el gobierno salinista comenzó con las modificaciones legales necesarias para poner en manos de los particulares no solo empresas ineficientes, si no también, empresas importantes económicamente hablando como los bancos.

Según Concheiro²¹ para 1990: “el sector estatal había dejado de participar en las ramas automotriz, farmacéutica, refresquera, textil, línea blanca, aviación, petroquímica secundaria, cemento y materiales refractarios para construcción. Y parcialmente, había abandonado ramas como las de acero, química, básica, minería, tabaco, azúcar, hoteles, productos metalúrgicos, equipo y material de transporte y alimentos para animales”.

La privatización trajo beneficios a unos cuantos grandes empresarios que permitió la formación de importantes oligopolios y que con la privatización de los bancos se produjo una recomposición del capital nacional que persiste hasta la actualidad. “La reagrupación y permanencia de la oligarquía es un proceso que se inicio en 1983, culmino en 1992 y estuvo determinado por los tres procesos de privatización: el de las casas de bolsa bancarias en 1983, el de los “caps” (certificados de aportación patrimonial de las sociedades nacionales de crédito) en 1986, y el de importantes empresas paraestatales, entre las que sobresale Telmex, así como los bancos a partir de 1990” Comenta, Morera²².

Dos privatizaciones cobraron vital importantes como fue la de del campo y la de la banca. “... la de la banca, no solo representa un enorme acto económico por la dimensión

¹⁹ Concheiro Bórquez, E. (1996) El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. Ed. Era. México, D.F.p.23

²⁰ Ibid., p. 25

²¹ Ibid., p.27

²² Morera Camacho, C. (1998) El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones. Ed. Era. México, D.F. p. 18

que se le otorgó al servicio de la banca y crédito con el establecimiento legal de la banca universal y la autorización para conformar grupos financieros que concentran un inmenso poder económico, sino que también implica un acto político de la mayor trascendencia. Pese a la fuerte denuncia que expresó José López Portillo contra los entonces banqueros para justificar el acto nacionalizador en 1982, el grupo salinista rectificó una trascendente acción gubernamental sin el menor titubeo”, menciona Concheiro²³ recobrando así la confianza del sector privado.

Respecto a la nueva relación entre gobierno y empresarios Concheiro²⁴ también menciona: “Así mismo, durante el sexenio 1982-1988 se avanzó en la centralización y concentración de la actividad bancaria mediante la fusión de varias instituciones y la política gubernamental de fortalecer a los mayores bancos. Mientras que en el momento de la nacionalización existían 60 instituciones, de las cuales 34 operaban ya como banca múltiple, 11 eran de depósito, 9 sociedades financieras, cinco de capitalización y una hipotecaria, un año después, en 1983 quedaban solo 29, ya que 11 habían sido liquidadas y 20 se habían fusionado. Poco antes del relevo presidencial en 1988 se llevó a cabo una nueva fusión bancaria, quedando finalmente solo 18 bancos comerciales, tres de los cuales dominaban más del 50% del mercado”.

Con el gobierno salinista se acentuó la reprivatización de la banca lo que le permitiría al gobierno con el apoyo y la confianza de los empresarios nacionales y extranjeros. Dicha decisión fue ampliamente apoyada por los dirigentes de las principales agrupaciones empresariales los cuales veían que se traduciría en un mejor desempeño de la planta productiva, mayor eficiencia en la capacitación del ahorro y una mayor entrega de créditos lo que generaría más fuentes de empleo.

En ese entonces: “Cuando el 2 de mayo de 1990 Salinas de Gortari envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a los artículos 28 y 123 de la constitución, con lo que se inició la privatización de la banca” indica Concheiro²⁵, además se necesitó la modificación de la Ley del Servicio Público de Banca y Crédito que se llevó a cabo en 1990 que además de permitir la privatización de los bancos, derivó en la llamada banca comercial en donde ya no se necesitaba la concesión del Estado para funcionar si no ya solo se requiere de una autorización gubernamental.

1.2.3 Reducción del gasto público (desaparición de subsidios) y control de la inflación

En la década de 1973 a 1983 a nivel mundial como resultado de las políticas basadas en el desarrollo de las naciones el gasto público se orientaba al bienestar en general social como: educación y salud en los países desarrollados no así en los subdesarrollados cuyo gasto se orientaba a la industrialización y urbanización.

En la década de los setentas se observa una política económica conducida a la reducción de la inversión privada, nacional y extranjera en México, lo cual hace necesario que el gasto público jugara un papel importante en el crecimiento del país. Es una década en la cual se da un crecimiento en el número de empresas públicas en diferentes áreas a través del endeudamiento público en donde el gobierno pensaba que el alza de los precios en el petróleo sería permanente.

A finales de los 70 se da una caída abrupta en los precios del petróleo lo que provocó

²³ Concheiro Bórquez, E. (1996) Ob. Cit. p.34

²⁴ Concheiro Bórquez, E. (1996) Ob. Cit. p.35

²⁵ Concheiro Bórquez, E. (1996) Ob. Cit. p.39

bajo crecimiento en los países subdesarrollados, así como, devaluaciones y aumento en las tasas de interés, por lo que las demandas sociales y económicas fueron cubiertas con un mayor endeudamiento público al interior y al exterior de la nación.

Lo anterior orienta a implantar programas en la búsqueda de la reducción del gasto público, por lo que a principios de los años ochenta el Estado buscara instaurar reformas fiscales y la disminución de la deuda externa, por lo que a partir de 1983 se observa a nivel mundial una apertura y mayor liberalización de los mercados financieros y comerciales, es decir, una entrada a la etapa de la globalización en la cual es cuestionaba la incapacidad de los gobiernos para mejorar la distribución del ingreso.

A inicios de los años ochenta varias situaciones tanto a nivel interno y externo produjeron una crisis en la deuda externa mexicana lo cual repercutió fuertemente en el desarrollo del país que conllevó a una suspensión de pagos por parte del gobierno y se hizo necesaria una reestructuración de la deuda ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en búsqueda básicamente del saneamiento de las finanzas públicas, el control de la inflación y la privatización de las empresas del sector público y la apertura comercial.

Según Ayala²⁶: “La caída de los precios en 1986, trajo consigo una pérdida en la captación de divisas, lo que implicó una pérdida del 13% en la recaudación total anual del sector público, La política fiscal se ajustó mediante la elevación de los precios internos del petróleo y de los ingresos no petroleros, así como por la recaudación de los gastos reales de capital. Este clima condujo en 1986 a otra crisis que combinaba la inflación acelerada (más del 100%) y la producción en descenso (-3.8%) influyeron en una seria desestabilización”.

Esto hizo que a partir de 1987 se establecieran medidas para fijar bases de crecimiento duradero, entre las cuales se encontraban la apertura comercial y el mantenimiento del control de la inflación y para 1989 las autoridades mexicanas se plantearon una serie de objetivos importantes, como el restablecimiento del balance macroeconómico mediante pactos económicos, reducción del tamaño del sector público, así como el suministro de servicios públicos y el combate a la pobreza, tomando un rumbo hacia la privatización y con ello la desincorporación de las empresas y organismos del sector público.

En los años posteriores el retorno a la senda del crecimiento estuvo lleno de dificultades. Rodríguez²⁷ comenta: “Se corría el riesgo de caer en un periodo hiperinflacionario incontrolable se puso en marcha el pacto de solidaridad, un programa contra la inflación en el que se reconocía el carácter inercial de ésta y que, por tanto, tenía como principal componente el control de los precios clave de la economía. En febrero de 1988 se fijó el tipo de cambio para contrarrestar los factores inerciales y se mantuvo una disciplina fiscal estricta para proteger la paridad. Estas medidas se acompañaron con una concentración entre los sectores económicos para controlar los precios. Con el pacto de solidaridad se logró eliminar el peligro de un proceso inflacionario fuera de control, ya que la tasa se redujo de 159.2% en 1987 a 51.7% en 1988”.

De 1989 a 1994 se habla de una tendencia a la apreciación del peso y a la búsqueda del control de la inflación y para 1994 se registraron eventos económicos y políticos como

²⁶ Ayala Espino, J. (2005) Economía del Sector Público Mexicano. UNAM. Ed. Esfinge. México. p.103

²⁷ Rodríguez Valencia, J. (2003) Introducción a la administración con enfoque de sistemas. 4ª Edición. Ed. International Thomson Editores. México.p.62

el levantamiento zapatista en Chiapas y el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio que se proclamaron en contra de la estrategia anti inflacionaria y que promovieron la salida masiva de capitales que redujeron las reservas internacionales del Banco de México que fueron utilizadas para mantener el tipo de cambio, lo que a finales del mismo año gesto una crisis financiera de gran profundidad

1.2.5 Apertura comercial (ingreso al GATT-OMC, TLC'S)

La inserción de México en el marco global de las economías exigía como requisito indispensable la liberalización comercial, razón por la cual constituyó uno de los aspectos fundamentales de la reforma económica.

En lo que se refiere al ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), el gobierno mexicano inició este proceso en el periodo del presidente José López Portillo, el cual instruyó al Secretario de Comercio para que iniciara las negociaciones para entrar a este organismo, así mismo el gobierno organizó varias consultas a nivel nacional para justificar su entrada al GATT, en el cual se encontraron varias posturas entre ellas, la del Colegio Nacional de Economistas (CNE) que decía que la entrada al organismo significaba un peligro serio para la economía y la industria mexicana mencionando así la presión por parte de Estados Unidos para que nuestro país estableciera políticas de libre comercio.

Así para lograr la estabilidad económica del país según Beiza, Villicaña, Bernales, Espinoza y Sánchez²⁸: “el gobierno de Miguel de la Madrid finalmente decidió, en 1986, ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) que proponía la eliminación de barreras arancelarias, administrativas y la aceptación de la entrada de productos extranjeros en el país, incorporando a México en el contexto de la economía mundial”.

Dentro de éste periodo, menciona Delgado²⁹: “Un aspecto importante en el proceso de apertura comercial fue la actualización del marco regulatorio en materia de tecnología e inversión extranjera, realizada mediante una nueva reglamentación a la ley de Inversiones Extranjeras, publicada en mayo de 1989. En dicha ley se precisaban las condiciones para la entrada de capital foráneo y los sectores en los que éste podía invertir mayoritariamente, se eliminaba la discrecionalidad del gobierno mexicano para permitir o vetar esa inversión, y se fijaba un mecanismo para estimular a los extranjeros a invertir en el mercado mexicano de valores”.

Los gobiernos mexicanos a partir de Carlos Salinas de Gortari, indudablemente influidos por los acontecimientos mundiales se vieron obligados a buscar otros tratados de Libre Comercio como salida a los problemas económicos por los que ha atravesado el país.

El presidente Salinas entabló un debate en el Senado en la búsqueda de promoción del comercio en el exterior logrando firmar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC) y el Tratado de Libre Comercio con Colombia, Venezuela, y Chile, en los que sobresale la reducción de aranceles y la minimización de barreras arancelarias.

²⁸ Beiza Patiño, J., Villicaña Torres, H, Bernales Casillas, H., Espinoza Siordia, G., Sánchez Servin, M., (2002) Ob. Cit. p.14

²⁹ Delgado de Cantú, G. (2003). Historia de México. México en el siglo veinte. 4ª edición. Ed. Pearson Educación. México. p. 58

Se observó el giro en la economía mexicana como mencionan Beiza, Villicaña, Bernales, Espinoza y Sánchez³⁰: “El impacto fue más positivo para algunos que para otros; fue más positivo para el norte de México que para el sur, y fue más positivo para la manufactura que para la agricultura...Entre 1993 (año anterior a la puesta en vigor del tratado) y 2002, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos crecieron 234%, al alcanzar 136 millones de dólares, en el mismo periodo las ventas mexicanas a Canadá aumentaron casi 203% al pasar de dos mil 900 millones a ocho mil 800 millones de dólares”.

Con el ingreso al GATT “México había rebasado., con creces las metas de liberalización que ese organismo le había fijado. El numero de fracciones arancelarias sujetas a permiso previo descendió drásticamente del 83% del total en 1984 al 27.8% en 1986. Los aranceles comenzaron a ser reducidos. El arancel promedio bajo del 27% en 1982 al 22.6% en 1986, mientras que el arancel promedio ponderado (que toma en consideración el volumen comercializado) paso en el mismo lapso del 16.4% al 11.1%”. De acuerdo a las cifras mencionadas por Beiza, Villicaña, Bernales, Espinoza y Sánchez³¹.

Cabe mencionar que durante el periodo de Miguel de la Madrid se tomaron medidas para flexibilizar la política de inversiones directas, que debido a la crisis, fueron orientados a la modificación de las leyes y a la creación de proyectos de inversión extranjera directa con capitales completamente extranjeros. De acuerdo a Guillen³² “Asimismo, se promovieron modificaciones al régimen de maquiladoras para que éstas pudieran vender hasta un 20% de su producción en el mercado interno e instalar plantas en zonas distintas a las fronteras”.

El TLC tuvo como principales objetivos eliminar obstáculos de comercio, promover condiciones de competencia leal, aumentar las oportunidades de inversión y la cooperación, trilateral y regional entre países.

Por otro lado como parte de crear un gran mercado en el continente americano el gobierno salinista dio comienzo al proceso de negociación para establecer acuerdos comerciales con América Latina por lo que en septiembre de 1991 se suscribió un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile que entro en vigor en 1992 y para 1994 el gobierno ya había entablado negociaciones con países centroamericanos promovidos por el gobierno salinista, lo que trajo consigo un crecimiento continuo del PIB en los siguientes años como se muestra en el cuadro siguiente:

³⁰ Beiza Patiño, J., Villicaña Torres, H, Bernales Casillas, H., Espinoza Siordia, G., Sánchez Servin, M., (2002) Ob. Cit. p.86

³¹ Beiza Patiño, J., Villicaña Torres, H, Bernales Casillas, H., Espinoza Siordia, G., Sánchez Servin, M., (2002) Ob. Cit. p.99

³² Guillen, A. (2000) Ob. Cit. p.14

CUADRO 2

Concepto	1988	1992	1994	1996	1997
PIB Nacional	1042.0	1232.1	1311.6	1294.4	1384.8
Industria Manufacturera	178.4	221.4	228.8	241.3	264.9
%	(17.1)	(18.0)	(17.5)	(18.6)	(19.0)
Textiles y Prendas de Vestir	167.7	19.0	18.8	21.0	23.1
%	(1.6)	(1.5)	(1.4)	(1.6)	(1.7)

*En miles de millones de precios de 1993

Fuente: Análisis Sectorial de las Industrias Textil y del Vestido. Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. México, 2000

En la actualidad, México es uno de los países con más tratados de libre comercio signados; en adición, es el único país en vías de desarrollo que tiene tratados con las regiones más avanzadas del mundo, a nivel de ejemplo:

- Estados Unidos de Norteamérica (EUA) y Canadá con el TLCAN (1994).
- Colombia y Venezuela. Tratado del Grupo de los tres.(1995)
- Unión Europea (TLCUEM) (2000)
- Honduras, Guatemala y el Salvador. Tratado de libre comercio con el triángulo del norte. (2001)
- Japón (2005)

Además de que las empresas mexicanas han mostrado tendencias a crear alianzas estratégicas, joint venture, en diversos sectores industriales y comerciales como: Telecomunicaciones, Banca, Seguros, Alimentos, Supermercados y Transportes.

En cuanto a México, Eaton³³ menciona: “Nunca en la historia de México tantas empresas se han lanzado a conquistar tantos mercados internacionales. El comercio exterior representa casi tres de cada cinco pesos del producto interno bruto (PIB) de México, una relación mayor que la de cualquier otro país de América Latina.”

La globalización y sus repercusiones en los ámbitos económicos, políticos, sociales y tecnológicos han dado paso en el siglo XXI, a la era denominada: sociedad del conocimiento.

³³ Eaton, D. W. (2001) Ob. Cit. p.28

CAPITULO 2. LA ECONOMÍA CHINA ANTE EL SIGLO XXI. EL MERCADO GLOBAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL Y EL COMERCIO BILATERAL MÉXICO-CHINA

A nivel internacional, es necesario para esta investigación el estudio de la evolución de China, la cual se ha convertida en una de las principales potencias económicas en el mundo y su influencia dentro del comercio mundial en la actualidad.

En el ámbito mundial este sector es tan de vital importancia que se han generado a través de los años reglas entre países en aras de una regulación e igualdad en la competencia por los mercados por parte de las naciones. Sin embargo, lejos de adquirir esa igualdad, estas reglas han traído beneficios en forma desigual, ya que solo ha beneficiado a ciertos países como el caso de los llamados Tigres Asiáticos entre los cuales se encuentra China.

Se hace necesario de igual manera el estudio de las relaciones entre nuestro país y el país asiático en el ámbito diplomático pero más específicamente en el ámbito comercial al revisar las desventajas de nuestro país en el proceso de intercambio de mercancías y las practicas desleales en comercio utilizadas por la nación asiática, lo cual nos proporcionará un panorama general del daño que está teniendo la industria manufacturera, especialmente la del sector textil en nuestro país.

2.1 ANTECEDENTES DE LA REFORMA ECONÓMICA CHINA

Hasta 1911 cuando a través de la revolución dirigida por Sun Yat-sen se estableció la primera República China, ésta había sido dirigida por monarquías absolutas que la habían mantenido aislada, pero después de la muerte de Sun Yat-sen el país quedó en manos de caudillos militares aunado a los conflictos armados en su entorno fronterizo con la revolución de Octubre Rusa, lo que hizo que a su interior se formaran movimientos de obreros y burguesía entre los que destacaba un intelectual de origen campesino llamado Mao Tse-tung, pieza clave de la posterior transformación del país.

Para 1927 Mao Tse-tung reclutando y unificando tropas formó el ejército rojo, y con ayuda de miles de campesinos locales conformó en una extensión de tierra la República Soviética China, la cual fue atacada por el actual gobierno y la cual se desintegro en 1934, iniciándose la larga Marcha, en donde Mao Tse-tung guió a miles de personas a través del desierto con rumbo hacia norte, el cual a su llegada lo transformó en el indiscutible líder del PCCch. El éxito de los comunistas fue rotundo y el apoyo popular al movimiento revolucionario creció por momentos, lo cual se contribuye además a que hubo una ocupación de su territorio por parte de los japoneses reforzándose las ideas nacionalistas del pueblo.

Poco a poco el ejército rojo fue ocupando el poder dentro de la sociedad china el cual había pertenecido a la clase terrateniente agraria durante dos mil años marcando el inicio de la primera revolución social. La victoria comunista en 1949 otorgó a Mao Tse-Tung el poder para proclamar el nacimiento oficial de la República Popular de China.

Los primeros años del gobierno popular (1949-1953), este se concentró en la

reconstrucción de la economía del país después de los años de guerra, con lo cual se creó una industria pesada con ayuda soviética, además los comunistas impusieron su propia forma de organización, contando con el apoyo popular de las masas campesinas, lo cual contribuye a explicar la extraordinaria rapidez con la que se reactivó una economía devastada por años de luchas.

Las fuerzas además se enfocaron en la reconstrucción de las vías de comunicación y en la realización de obras públicas. En el área del campo se lanzó una necesaria reforma agraria con la cual fueron creadas miles de cooperativas, desapareciendo paulatinamente la propiedad privada y se obtuvo una autosuficiencia alimentaria y la generación de excedentes destinados a la financiación del proceso de industrialización. Fue lanzado el Primer Plan Quinquenal el cual generó un programa claramente orientado a la rápida industrialización urbana. Además se reorganizó el sistema bancario y crediticio dando resultados muy positivos.

Es importante mencionar que las ciudades se industrializaron rápidamente en parte por la gran ayuda que el campo proporcionó, pero debido a su gran densidad demográfica se impedía la proporción de maquinaria a este sector, lo cual hizo que el partido comunista se dividiera en dos partes tratando de resolver estos problemas.

Bustelo y Fernández comentan³⁴: “esta situación permitió a Mao la necesidad del Gran Salto Adelante, ideado como una gran movilización social en torno a los objetivos de producción con el fin de alcanzar en pocos años nada menos que el mismo desarrollo que el Reino Unido. El instrumento clave de este movimiento fue la creación de las comunas, concebidas como unidades básicas de la organización del estado y que abarcaban aspectos económicos, sociales, políticos e incluso militares”

Este proceso tuvo un total fracaso y trajo una profunda crisis económica, que aunado con desastres naturales tales como sequías e inundaciones llevó a la población a morir de hambre en algunas zonas del país, ante lo cual Mao fue obligado a retirarse del escenario político y fue sustituido por Liu Shaoqi quien planteó la necesidad de impulsar un crecimiento equilibrado entre la agricultura y la industria.

Así en 1960 en materia de industria se reforzó el poder de las autoridades centrales. Para Bustelo y Fernández³⁵: “se insistió en la necesidad de fomentar la ciencia y la tecnología, la modernización, la productividad y los sistemas de incentivos, así como la contabilidad y el control financiero de las empresas... la restauración moderada (1963-1965), como se denominó a este periodo, facilitó una notable recuperación económica del país”.

Sin embargo, Mao Tse-Tung quien había perdido gran parte de su poder, regresó al escenario político con una serie de intervenciones entre 1962 y 1965 y en 1966 comienza la Gran Revolución Cultural del Proletariado, con la cual recuperó el poder, a través de una gran represión política y de ideas capitalistas, pero la cual trajo un gran retroceso en materia agrícola, atraso económico y cifras en torno a cien millones de personas afectadas de uno u de otro modo.

Ya de nuevo en el poder Mao Tse-Tung se dispuso a la reordenación social y económica del país, en este contexto una de las medidas aplicadas fue el permitir una pequeña apertura comercial exterior y el inicio de ciertas relaciones comerciales con Estados Unidos.

³⁴ Bustelo Pablo. y Fernández Yolanda (1996) La economía china ante el siglo XXI. Veinte años de reforma. Ed. Síntesis. Madrid.p.39

³⁵ Ibid., p.42

Para 1976 se lanza el quinto Plan Quinquenal después de la muerte de Mao Tse-Tung Bustelo y Fernández apuntan³⁶: “La buena marcha de la economía quedaría, no obstante, ensombrecida una vez más, con los turbulentos acontecimientos políticos que rodeaban a la muerte y sucesión de Mao Tse-Tung. Al igual que en otros momentos críticos de la historia china, los elementos naturales contribuyeron a aumentar la inestabilidad: el monumental terremoto que sacudió China destrozando las grandes zonas industriales de Tangshan, Pekín y Tianjín fue un factor explicativo de los catastróficos resultados económicos de 1976” la lucha entre las dos facciones; la moderada y la radical, quedando en el poder la facción moderada significó también el cambio en la política económica hacia objetivos que contemplaban la cooperación exterior en el área comercial y tecnológica.

El siguiente líder Chino Deng Xiaoping inicio contactos con Japón y Estados Unidos con el objetivo de establecer relaciones económicas, viendo la apertura externa como uno de los objetivos principales, y así poder sacar a la nación del atraso en que se encontraba, para lo que tenían que apoyar el desarrollo de la industria ligera sobre la industria pesada. Bustelo y Fernández³⁷ mencionan: “para lo que se lanzó el programa de las Cuatro Modernizaciones-agricultura, industria, defensa, ciencia y tecnología- y en la política de puertas abiertas, se perfilaban como la única vía para situar a China entre las grandes potencias económicas mundiales, dejando atrás muchos años de penuria y aislamiento internacional. La destitución de Hua Guofeng en el gobierno y en el Partido supuso el final de una era y el comienzo de otra.”

La política económica en el periodo maoísta se vio claramente orientada hacia la reconstrucción de la economía China después de años de guerra. La pobreza, el atraso de la economía y la tecnología hacían evidente la necesidad de una reforma. En este sentido Bustelo y Fernández³⁸ comentan: “La industria, la banca, el comercio y los demás servicios fueron nacionalizados, y la asignación de recursos se realizaba a través de la Comisión Estatal de Planificación”. Sin embargo, el área más afectada por esta política económica fue la agricultura.

La reforma china comienza en el año de 1976 y entre sus principales objetivos se encuentra la venta de las empresas pertenecientes al Estado al sector privado y la apertura de la economía al exterior, en aras del crecimiento de la economía y la mejora de vida de su población.

A partir de ese momento y durante los siguientes veinte años el país se ha esforzado por sacar adelante los objetivos de la reforma. Para Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare³⁹: “El dragón chino está despertando y las previsiones económicas para los primeros años del siglo XXI le otorgan una posición privilegiada entre las principales potencias mundiales. El potencial económico chino va a suponer, en un futuro próximo, importantes cambios en la dirección de los flujos comerciales y financieros internacionales, puesto que una china moderna y próspera fortalecería notablemente el polo regional del Este asiático, relegando a un segundo puesto a la actual superpotencia, Estados Unidos”.

La principal fortaleza de China ha sido por excelencia la agricultura, Bustelo y

³⁶ Ibid., p.46

³⁷ Ibid., p.47-48

³⁸ Ibid., p. 48

³⁹ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) El impacto de China. Oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo 2007. Washington, D.C. p.15

Fernández⁴⁰ comentan: “china es el primer productor mundial agrícola en valor absoluto, especialmente en lo que a cereales y carne se refiere. Las principales cosechas que se obtienen son el trigo y el arroz, que, junto al maíz y a la soja, ocupan más del 60% de la superficie cultivada. Entre los cultivos industriales, de carácter más residual, destacan las semillas oleaginosas, el algodón y el tabaco.” Por lo que en la reforma fue una de las prioridades y se vio inicialmente más favorecida que los demás sectores.

Lo que se esperaba de la reforma agraria era de acuerdo a Bustelo y Fernández⁴¹: “En primer lugar la liberalización del mercado y los precios en la mayor parte de los productos a excepción del grano, algodón y oleaginosas. En segundo lugar, la supresión de las comunas responsabilizando a los distritos municipales de las decisiones de producción... la liberalización fue progresando y en 1998 se modificó la constitución para permitir la compra y venta de derechos de propiedad.”

La reforma agrícola supuso un retorno al sistema familiar en donde los campesinos explotaban sus propias tierras, sin embargo aunque dio buenos resultados en un principio a mediados de los años ochenta la agricultura empezó a decrecer considerablemente. Lo cual se ha venido superando con la introducción de maquinaria, fertilizantes y nueva tecnología. Bustelo y Fernández⁴² mencionan: “La estrategia agraria de la segunda década de los noventa se va a concentrar en un doble objetivo. Por una parte es necesario garantizar el crecimiento sostenido de los principales productos agrícolas, entre ellos cereales, algodón y aceite. Por otra, hay que combatir el superávit laboral que existe en las zonas rurales”.

Otra de las aéreas incluidas dentro de la reforma económica china es la modernización del sistema financiero. Por lo que al inicio de los años ochenta se produjeron importantes cambios en el sistema bancario. De acuerdo a la información proporcionada por Bustelo y Fernández⁴³: “Con anterioridad a 1998 el plan de crédito estatal cubría únicamente las operaciones monetarias internas de los bancos especializados y universales. Las operaciones en moneda extranjera no estaban incluidas, ya que formaban parte del antiguo plan cambiario que fue abolido el 1 de enero de 1994. A partir de 1998 la planificación crediticia se amplió y ahora incluye a los intermediarios financieros no bancarios y a la financiación directa de las empresas”.

En 1993 China se comprometió a mejorar sus finanzas a través de un programa a corto plazo el cual incluía la creación de un banco central fuerte, prioridad a las operaciones de comercio exterior, establecimiento de bancos especializados y la creación de un mercado financiero y competitivo.

Después de que el gobierno chino carecía de un sistema de administración fiscal y una vez identificadas sus debilidades en 1994 se inició un nuevo programa de reforma fiscal en lo que se refiere al sector empresarial, antes de la reforma estaba prácticamente en manos del gobierno, el cual reinvertía poco en el mismo lo que hizo que las plantas y maquinaria quedaran atrasadas, a lo que el plan plantea responder con directrices estratégicas en aras de la obtención de un crecimiento económico sostenido.

Esta reforma se ha establecido gradualmente a partir de la década de los años ochenta. Para Bustelo y Fernández⁴⁴: “En los primeros años de la década de los noventa, la reforma de las empresas estatales se centro en el progresivo aumento de la autonomía

⁴⁰ Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.54

⁴¹ Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.58

⁴² Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.66

⁴³ Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.72

⁴⁴ Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.100

empresarial, con el fin de transformarlas en entidades económicas independientes responsables de sus pérdidas y ganancias, y de fomentar, de este modo, su competitividad y eficiencia”.

Uno de los principales problemas del sector empresarial es su endeudamiento por lo que se propició la fusión de empresas endeudadas con empresas fuertes y amplios incentivos financieros mediante préstamos, además de la introducción de nuevos sistemas administrativos y contables, así como la reestructuración de las empresas estatales.

Respecto a la inversión extranjera Bustelo y Fernández⁴⁵ comentan: “Por razones históricas e ideológicas, la inversión extranjera estuvo muy restringida en China hasta el inicio de la reforma económica en 1979. En ese año se tomó conciencia de la necesidad de abrir los mercados a la inversión foránea, susceptible de aportar grandes beneficios al país. Los fondos suponían una importante financiación adicional para la industrialización y el desarrollo económico, una fuente de divisas y una vía de acceso a la tecnología occidental.”

Aunque en un principio la inversión extranjera se concentro en el turismo y en el ensamblaje industrial, para principio de los ochenta es manifiesta una diversificación convirtiéndose las industrias intensivas de capital, servicios, tecnología y las de infraestructura como los puntos receptores de la misma en la actualidad.

Es importante mencionar que la mayor parte de la inversión extranjera se ha concentrado en las zonas económicas especiales, en las cuales las industrias fuertes son las dedicadas a los sectores de energía, textiles, electrónica, calzado, automóviles, turismo y más recientemente, telecomunicaciones y transporte, lo cual a traído un crecimiento económico rápido y continuo, teniendo como base la estabilidad política y económica nacional.

En el estudio realizado por Bustelo y Fernández⁴⁶ podemos encontrar que: “Con el inicio de la reforma los dirigentes chinos tomaron plena conciencia de la necesidad de buscar recursos en el exterior que permitieran financiar la modernización y el desarrollo de la economía. Lógicamente, para atraer flujos de inversión al país tras tantos años de hostilidad y recelo, había que ofrecer facilidades al inversor. Por ello, hubo que establecer un marco legal y una normativa de regulación más o menos acorde con los estándares occidentales que incluye la introducción de sistemas contables y de auditoría homologados a nivel internacional.”

La inversión extranjera ha traído la formación de joint ventures, es decir unión de empresas extranjeras con estatales que les permite tener acceso a capital y tecnología, lo que ha traído múltiples beneficios a ambos tipos de compañía.

Además la presencia de filiales procedentes de todas partes del mundo ha colocado a China en el escenario internacional fortaleciendo sus vínculos con el exterior, además de que éstas traen consigo tecnología de punta, con lo que mejoran los productos y crean mercado para las exportaciones; por consiguiente, son fuentes de empleo y empujan al crecimiento económico. Las reformas económicas chinas fueron iniciadas en 1978, tomando como base: China era una economía cerrada en la cual la inversión extranjera era prohibida y el comercio restringido en cuestión de exportaciones

⁴⁵ Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.108

⁴⁶ Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.111

También Bustelo y Fernández⁴⁷ mencionan: “Así, durante la década de los ochenta el crecimiento de las exportaciones chinas alcanzo niveles extraordinarios que solo fueron superados por Corea del Sur, Taiwán, Tailandia y Portugal. Entre los factores determinantes de éxito destacan la descentralización institucional, la llegada masiva de inversiones extranjeras, la depreciación del tipo de cambio real efectivo y el acceso libre de impuestos a la importación de productos intermedios usados en la actividad exportadora... el boom exportador obedece también a la progresiva desaparición de la planificación en el sector del comercio exterior. Durante el maoísmo la única función que desempeñaban las ventas exteriores era la de proveer al país de las divisas necesarias para financiar las importaciones. De este modo, las exportaciones se planificaban de acuerdo a los objetivos de importación marcados por el plan.”

El desarrollo del comercio exterior ha sido uno de los elementos fundamentales del programa de modernización de la economía desde sus inicios y las exportaciones se han multiplicado muchas veces su volumen.

2.1.1 Evolución de la política industrial de China

La Republica Popular China fue creada en 1949 y cabe señalar que su capacidad industrial se encontraba en malas condiciones. Por lo que con la ayuda de la Unión Soviética se decidió crear un gran número de industrias pesadas. Esa ayuda de gran escala terminó a finales de los años cincuenta debido a las diferencias ideológicas de ambos países. En este contexto China decidió llevar a cabo una industrialización llamada el Gran Salto Adelante.

Después de la Revolución Cultural de 1966 se crearon plantas industriales, aunque debido a la gran intervención estatal éste intento de crecimiento paralizó el desarrollo industrial y tecnológico. No obstante en 1978 cuando se inició la política de puertas abiertas y China decidió incorporarse a la economía mundial, el desarrollo industrial recibió gran apoyo por parte de Estado.

A principios de los años noventa Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare⁴⁸ señalan que: “se dio prioridad a la inversión de energía, materiales básicos e infraestructura conexas. A mediados de los años noventa las políticas se concentraron en industrias pilares con uso intensivo de capital y economías de escala: maquinaria, automóviles, aparatos eléctricos y productos petroquímicos, entre otras. Se esperaba que la demanda exhibiera una gran elasticidad en función de los ingresos, lo que generaría una mayor demanda de mano de obra calificada. El propósito de la selección de las industrias pilares era orientar las prioridades en la asignación de inversiones y del crédito bancario, y crear empresas estatales específicas que fuesen paladines nacionales en la competencia mundial. En general se realizaron reformas simultaneas de las empresas estatal con un ánimo de complementariedad”. A lo que siguió una política de apoyo a todas las empresas tecnológicamente avanzadas.

Aunado a su creciente tecnología, China ha llevado a cabo cambios en la educación superior de su población, la cual se ha concentrado en la ciencia e ingeniería lo que ha traído como consecuencia el aumento en la IED y el aumento de su producción industrial.

⁴⁷ Bustelo y Fernandez, Op. Cit ., p.126

⁴⁸ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.204

En su libro Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare⁴⁹ señalan que: “En 1952 se llevo a cabo una importante reforma universitaria en la que, básicamente, todas las universidades se transformaron en centros de enseñanza, mientras que la mayor parte de la labor de investigación se asigno a institutos controlados directamente por los ministerios sectoriales. Muchos ministerios crearon sus propios institutos y actividades de investigación, que se conocieron como academias (por ejemplo, la Academia de Telecomunicaciones). El desarrollo industrial y tecnológico se llevo a cabo según aplanes quinquenales formales, mientras que, para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en numerosa ocasiones se formularon planes específicos a largo plazo.” Pero a finales de los años ochenta se revirtió lo hecho a mediados de siglo y la educación que antes había sido casi controlada por el Estado, se trasladó a las plantas manufactureras.

A partir de entonces China ha creado programas nacionales importantes en materia de investigación según Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare⁵⁰ con los cuales: “Los fondos que destina China a la investigación y el desarrollo han aumentado a un ritmo incluso mayor que su tasa de crecimiento económico, alcanzando 1.3 % del PIB en 2003. Aunque se trata de una cifra impresionante, tal vez exagere en cierta medida la capacidad real de investigación y desarrollo del país. En marzo de 2005, China trazó su camino a largo plazo en el ámbito de la ciencia y la tecnología y formulo un plan que abarca 15 años, hasta 2020. El campo de la tecnología de la información se define como pilar y la industria de los semiconductores recibirá apoyo especial. La biotecnología también recibirá considerable apoyo adicional. El desarrollo de estos sectores, entre otros, se beneficiará mucho de la mayor disponibilidad de competencia profesional como producto del rápido crecimiento de la educación superior en China”.

2.1.2 La política comercial y la industria textil China después de su reforma económica en 1979

En los últimos años China se ha convertido de gran importancia en el escenario económico internacional, convirtiéndose en la segunda economía del mundo. Las inversiones hacia su interior se han multiplicado atrayendo inversionistas de toda la orbe, quienes se encuentran con una mano de obra barata y abundante.

A partir de 1978 se da un crecimiento vertiginoso de la economía China, lo que convierte a este país en uno de los principales jugadores dentro de la economía mundial con una participación que va en aumento en el comercio internacional.

En una cita realizada por Bustelo y Fernández⁵¹: “Según las estimaciones de Dwight H. Perkins, profesor de Economía en la Universidad de Harvard y uno de los más destacados especialistas en China del mundo, la tasa de crecimiento anual medio del Producto Interno Bruto (PIB) paso del 4.8% en 1952-1978 al 8.8% en 1978-1992.”

Cabe mencionar que los economistas consideran que el crecimiento de China en los años ochenta superó el crecimiento de todos los países llamados de tercer mundo además de que se ha considerado duradero por los pocos desequilibrios que esto ha representado en su economía interna.

China tuvo una transformación económica principalmente en el hecho de que paso de ser una economía basada en la agricultura a una basada en la manufactura y servicios, además de que giro de ser una economía cerrada al mercado internacional a una relativamente abierta, lo cual se pudo conseguir gracias a condiciones favorables para su

⁴⁹ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.39

⁵⁰ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.40

⁵¹ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.230

crecimiento, reformas y estrategias políticas claras.

Dichas condiciones favorables tienen mayor impulso de acuerdo a Devlin, Estevadeordal y Rodríguez⁵² debido a que: “China tiene la población más grande del mundo, un mercado laboral de salarios bajos y una fuerza laboral productiva con indicadores sociales más propios de ingreso medio. Su tamaño y ubicación geográfica también son beneficiosos, dándoles una posición ventajosa para generar bienes públicos, atraer IED, alcanzar economías de escala, aglomerar la producción y el transporte, y aprovechar los efectos secundarios de las economías vecinas del Sudeste asiático.”

Debido al gran crecimiento económico chino, más de 400 millones de personas de China han salido de la pobreza desde los años setenta según datos del Banco Mundial. El cambio en la estructura económica de China se empieza a ver plasmado a partir de la aplicación de reformas políticas y fiscales adquiridas en primer lugar de la observación a sus vecinos asiáticos pero también de ideas inteligentes y originales, las cuales han evolucionado por etapas.

Los factores iniciales que provocaron el desempeño económico de China son variados entre los cuales podemos encontrar: introducción de nuevas medidas de mercado, una abundante población que trajo como consecuencia un mercado laboral de bajos salarios, un tamaño de mercado grande debido al tamaño de su masa continental, un gobierno sólido, Entre otros.

Además, de 1978 a 1992 fue observable un cambio en la industria la cual se basaba en la industria pesada como la metalurgia y la química y se volcó al apoyo de la industria ligera. También cambio la propiedad del sector industrial ya que antes de este periodo la mayor parte de la industria pertenecía al Estado y en la actualidad son propiedad privada.

En los años ochenta se da una reforma política en la cual se permitía que las familias rurales invirtieran sus ahorros en actividades comerciales, de transporte y manufacturas, las cuales fueron creciendo.

Los cambios más importantes en la política comercial China comenzaron a darse a partir de 1978, cuando China permitió los contratos de elaboración para la exportación. A partir de entonces, ha obtenido instrumentos y formado instituciones enfocadas a la promoción de las exportaciones entre las cuales se encuentran la política cambiaria, el reintegro en los derechos de aduana a los exportadores, la desgravación fiscal y las zonas de libre comercio a diferencia de los países latinoamericanos en donde la promoción de las exportaciones ha sido mucho menos completa.

Bustelo y Fernández⁵³ mencionan: “El grado de apertura económica ha aumentado mucho durante la reforma. El comercio exterior (suma de exportaciones e importaciones) se ha multiplicado por más de trece; paso de 20.600 millones de dólares en 1978 a 280.000 millones en 1995).”

Cabe señalar que uno de los aspectos que ha ayudado a China en ese proceso a la liberalización comercial fue su apertura a la Inversión Extranjera Directa (IED), que aunque en un principio tenía grandes restricciones, paulatinamente se fue conformando para la eliminación de éstas restricciones. Además de las reformas fiscales y políticas se han llevado a cabo al interior del país, reformas en materia de vivienda, seguridad social, además de medidas para mejorar la gestión gubernamental y propiciando un buen entorno para la actividad empresarial.

⁵² Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.44

⁵³ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.149

Indicando una reflexión de Devlin, Estevadeordal y Rodríguez⁵⁴: “Tanto a nivel central como a nivel local, las autoridades chinas han venido afinando sistemáticamente las políticas con una perspectiva estratégica de desarrollo a largo plazo. La única palabra que puede usarse para expresar dicha perspectiva es “ambición”. Las autoridades centrales y locales establecen metas concretas y los incentivos correspondientes, aunque no necesariamente de manera coordinada y a menudo con la idea de mejorar de forma directa o indirecta la posición internacional de la economía, sectores o firmas”.

Indudablemente la liberalización de los mercados de China se ha debido a los profundos cambios en el régimen de política comercial del país.

Devlin, Estevadeordal y Rodríguez⁵⁵ señalan: “La integración gradual de China en los mercados mundiales, facilitada por un vigoroso crecimiento económico, es también un factor importante que impulsa el pujante crecimiento del país. Hasta hace poco, la integración de China en la economía mundial era poco rigurosa. Los sectores cruciales de la economía estaban protegidos por aranceles altos y una multitud de barreras no arancelarias (como normas técnicas engorrosas). Además, el Estado socavaba el comercio exterior de muchas formas. Los derechos comerciales de varias compañías eran limitados. Se imponían requisitos engorrosos de inspección y otorgamiento de licencias de seguridad para las importaciones. En las compras del sector público se discriminaba en contra de los productos extranjeros. Se exigía un elevado contenido nacional a las empresas extranjeras y conjuntas que producían en China. Los sectores decisivos de la economía-entre ellos la distribución, las telecomunicaciones y los servicios financieros-estaban cerrados en su mayor parte o totalmente a la inversión extranjera”.

Todo esto ha traído como consecuencia la mejora en la condición de vida de sus habitantes. Bustelo y Fernández⁵⁶ reflexionan: “no deja de ser un progreso extraordinario el que 160 millones de personas dejaran de ser pobres entre 1978 y 1992... todo parece mostrar que los indicadores de desarrollo humano, pobreza, consumo por habitante, empleo y, con algunos matices, distribución de la renta han mejorado de forma sustancial desde 1978”.

En lo que se refiere a las exportaciones Bustelo y Fernández⁵⁷ indican que: “las exportaciones se han diversificado; los productos manufacturados suponían apenas la mitad de las exportaciones totales en 1980 pero su peso relativo supera el 85% en la actualidad; la composición de las exportaciones manufactureras... si bien los productos textiles y los artículos de confección siguen siendo las principales partidas exportadas... cabe hablar de un proceso de industrialización sostenido, que ha potenciado el peso de la industria ligera y que se ha orientado en gran medida al exterior”.

2.1.3 El comercio exterior de China en la actualidad.

A partir de 1965 se da un crecimiento vertiginoso en las exportaciones del país asiático, estas siguieron multiplicándose sorprendentemente. En un principio exportaba únicamente excedentes y el petróleo era el primer producto de exportación el cual fue desplazado por los textiles, juguetes, artículos deportivos y calzado, y tiempo después productos electrónicos.

⁵⁴ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. p.30

⁵⁵ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.111

⁵⁶ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.158

⁵⁷ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.172

			Importaciones				
China	-	10.2	15.5	24.5	10.8	27.5	31.0
América Latina	7.4	-1.1	10.4	13.5	-0.6	-6.4	0.4
Corea. Rep. del	17.3	10.7	9.9	20.1	-4.2	15.2	9.7
Malasia	9.2	7.5	10.1	24.4	-8.6	6.3	5.0
Mundo	5.7	4.7	5.8	12.5	0.1	3.2	-

Nota: Las tasas de las décadas son promedios anuales; todas las tasas se basan en dólares constantes de 1995

Fuente: El impacto de China, Oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. Robert Devlin, Antoni Estevadeordal y Andrés Rodríguez-Clare. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo. 2007 pag.9

En la tabla 1 se observa el incremento de las exportaciones por parte de China y la tendencia a la baja de las exportaciones de países como América Latina y otros países. Además del rápido crecimiento de exportaciones, también tuvo un rápido crecimiento de importaciones a partir de los años ochenta, lo cual refleja un crecimiento constante en el país.

Es importante mencionar que China significa una amenaza mayor para los países que exportan principalmente manufacturas con uso de una gran cantidad de mano de obra y salarios bajos, ya que esta es extremadamente mayor en este país que en países como México y Brasil donde la mano de obra ya de por sí es abundante. En este sentido algunos de los sectores resultan más afectados que otros como es el caso de los textiles y las prendas de vestir sobre todo a partir del vencimiento en 2005 del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido.

Como ya fue mencionado, China ha tenido cambios importantes en sus políticas comerciales internas. Las políticas de promoción de la exportación en ese país han sido las siguientes:

MEDIDAS

- China unificó el mercado cambiario a partir del 1 de enero de 1994 y mantuvo su tipo de cambio fijo
- Derogación del IVA y otros impuestos aplicados a los exportadores a partir de la década de los ochenta.
- Reintegro para los exportadores a partir de 1978
- Pagos diferidos cuando se emprenden grandes proyectos de infraestructura y construcción, especialmente en países en desarrollo
- China acepta los carnets ATA, mecanismo de la Cámara de Comercio Internacional que permite la entrada temporal de mercancías sin pagar derechos de aduana para su exhibición y uso en ferias y exposiciones industriales.
- Otros incentivos fiscales
- Varios bancos estatales otorgan créditos para la exportación
- Políticas sectoriales. Entre los sectores elegidos como beneficiarios de políticas sectoriales preferenciales se encuentran los productos industriales ligeros, los textiles, la maquinaria y los aparatos electrónicos.
- Incentivos aduaneros. La Dirección General de Aduanas de China ha comenzado a facilitar las importaciones y exportaciones mediante la creación

de servicios en línea.

- China comenzó a crear zonas económicas especiales, una de las primeras medidas de reforma y apertura económica.
- La Ley de promoción de la pequeña y mediana empresa, en vigor desde 2003, estipula que el gobierno debe facilitar las actividades de exportación de las PYME y proporcionarles asistencia con ese fin.
- Subsidios
- Desde la aprobación de las primeras leyes para facilitar la inversión extranjera en China, se impulso a las empresas con inversión extranjera para que exportaran.

INSTITUCIONES

- Se creó el Banco de Exportación e importación de China
- Compañías estatales de comercio exterior-El Consejo de China para la Promoción del Comercio Internacional
- La Compañía China de Seguro de Crédito a la exportación
- La Cámara de Comercio de China, asociaciones mercantiles y sociedades gremiales
- La Comisión de desarrollo y Reforma del Estado y otros ministerios industriales del Estado.
- Asociaciones Industriales

Es así como se logra consolidar a través de la aplicación de estas reformas a la manufactura de la industria textil y de la confección en las zonas costeras de China, pudiendo así especializarse en el campo de producción y distribución, logrando abaratar los costos y tener mayores ganancias que benefician tanto a los productores como a la economía nacional en general.

Desde el comienzo de sus políticas de puertas viertas se llevan a cabo tres reformas por parte de las autoridades chinas: “El objetivo de los tres proyectos, lanzados en 1998, 1991 y 1994, es bastante similar y está orientado a incrementar el protagonismo de las fuerzas del mercado en las operaciones exteriores, y a reducir la carga que representa para el presupuesto estatal la financiación, a través de subsidios, de la actividad exterior. Sin embargo, los programas de 1988 y 1994 concentraron sus esfuerzos en la desvinculación de la planificación y en la determinación de las importaciones y de las exportaciones, mientras que la reforma de 1994 consistió en la relajación de los controles y en la reforma del tipo de cambio. Asa, en ese mismo año, se puso fin al tipo de cambio múltiple y se instauró un sistema de tipo de cambio único flotante, para evitar los problemas que surgían de la coexistencia de varios tipos de cambio y de la sobrevaloración de los mismos.” Según mencionan Bustelo y Fernández⁶¹.

China con sus reformas y planes ha evitado la liberalización comercial repentina, que hubiera provocado un impacto negativo en los mercados locales.

Cabe mencionar que con las reformas implementadas China tuvo efectos positivos sociales en un principio pero después de 1984 no se ha observado el mismo incremento, caso contrario a lo que se refiere a las exportaciones y a la inversión extranjera directa de empresas multinacionales ya que con la política de puertas abiertas, el fomento de las exportaciones y la apertura al capital extranjero en algunas zonas económicas especiales, ha mostrado grandes resultados. Es posible indicar que la inversión

⁶¹ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.200

extranjera directa se ha concentrado en sectores tales como textil y confección, calzado, juguetes y aparatos electrónicos sencillos.

Entre los principales países que mantienen relaciones comerciales fuertes en la actualidad con China están los de Asia Oriental, América del Norte y Europa. En este sentido Devlin, Estevadeordal y Rodríguez⁶² mencionan: “El único país latinoamericano que se encuentra entre los 20 destinatarios principales de las exportaciones de China en 2002 fue México.”

Se destaca que China ha desarrollado un comercio integral con sus vecinos de Asia sudoriental lo que ha hecho a la región una de las zonas más productivas e integradas del mundo, para Bustelo y Fernández⁶³: “La creciente interdependencia entre China, Taiwán y Hong Kong y su cada vez mayor peso conjunto en la economía mundial han contribuido claramente a la formación de un bloque comercial asiático. El comercio entre los principales países de Asia Oriental (Japón, China, los cuatro dragones y las naciones de ASEAN) ha pasado del 34% al 43% de sus exportaciones totales entre 1980 y 1992.” Se menciona que este proceso de integración se ha llevado a cabo sin acuerdos gubernamentales.

Después de 1990 China ha triplicado su participación en el comercio mundial y ha propiciado la tercera parte del crecimiento económico global

Para Rodríguez⁶⁴: “El país crece a un ritmo extraordinario -8.5% anual en promedio entre 1990 y 2003; 9.5% en 2004- gracias a las tasas elevadas de ahorro interno que le permiten financiar inversiones inmensas en infraestructura y educación”.

Dicha expansión se ha dado en medio de problemáticas internas tales como un sistema rezagado y deficiente, cambios demográficos, gobiernos ineficientes y un alto índice de corrupción.

El análisis de Rodríguez⁶⁵ arroja que: “Mas de la mitad de las exportaciones del país y más de la carta parte de la producción industrial están hoy en manos de extranjeros y el país incursiona aceleradamente en sectores de vanguardia y mayor valor agregado.”

Acompañado del crecimiento de China en los últimos años, este país ha traído al escenario internacional problemas y desafíos que resolver a su interior como la pérdida de empleos, el comercio desleal, la subvaluación de la moneda, el abuso de los derechos humanos de los trabajadores, la depredación del medio ambiente y los riesgos en materia de seguridad.

2.2 CAMBIOS EN EL MERCADO GLOBAL DE TEXTILES Y DEL VESTIDO EN LA RONDA DE URUGUAY DEL GATT

En los años ochenta se dio una fuerte crisis en el comercio internacional de textiles, debido al cierre de los mercados por parte de los países industrializados hacia los países en desarrollo que exportaban textiles. En esta década los países desarrollados

⁶² Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.10

⁶³ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.192

⁶⁴ Rodríguez R. (2005) núm. 335 La relación de China con Estados Unidos y su efecto en México. Disponible en: http://dusselpeters.com/economia-informa-335_rodriguez-barocio.pdf (consultado el 10 de junio de 2011),p.31

⁶⁵ Ibid., p. 38

modernizaron sus equipos e innovaron en cuanto a los materiales utilizados en sus productos, además de reforzar sus barreras arancelarias protegiéndose así de las exportaciones de los otros países.

Desde 1974 México y Estado Unidos han tenido negociaciones año con año a través del Convenio bilateral textil, el cual rige el intercambio entre países de esta materia. En 1975 con el surgimiento del AMF (Acuerdo Multifibras) los países desarrollados podían imponer cuotas de exportación por producto establecidas anualmente a los países que deseaban exportar textiles hacia ellos, tal es el caso de México y Estados Unidos, en donde el segundo determinaba el monto y tipo de importaciones que estaba dispuesto a negociar.

2.2.1 Sustitución del acuerdo Multifibras (AMF), al Acuerdo sobre Textiles y Vestuario (ATV)

La industria textilera y del vestido son dos de los sectores importantes en la economía mundial debido a la gran cantidad de empleos que generan sobre todo para segmentos de la población que, con frecuencia, tienen escasa preparación y oportunidades de acceso a un empleo formal. Su importancia y volatilidad es tan grande que ha sido necesario que su mercado sea manejado por cuotas, lo que ha permitido a los países desarrollados proteger su industria interna y a los países en desarrollo, crecer en ese sector y entrar con beneficios arancelarios a ciertos países como Estados Unidos.

Desde los años treinta las economías desarrolladas ha utilizado toda clase de restricciones negociadas o no, a fin de limitar las importaciones textiles provenientes de países pobres o en vías de desarrollo

En 1974 fue creado el Acuerdo Multifibras dentro de la órbita del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, Agreement on Trade in Services), mecanismo jurídico elaborado para restringir el comercio internacional de textiles.

La creación de este acuerdo obedeció a la necesidad de dar una solución política al problema de textiles y del vestir con el fin de silenciar legalmente el aumento de demandas por parte de algunos países desarrollados, que querían defender sus industrias de la competencia de países en desarrollo. Antes de este acuerdo los países habían enfrentado sus problemas de forma unilateral a través de continuas restricciones.

Este acuerdo no fue más que un intento de legitimar y justificar el sistema proteccionista de los países desarrollados, a través de prácticas restrictivas para proteger su producción nacional, frente a las importaciones de países como India, China o Centroamérica.

De acuerdo a la Organización Mundial de Comercio⁶⁶: “La característica más destacada eran los contingentes, que estaban en conflicto con la preferencia general del GATT por los aranceles aduaneros en vez de las restricciones cuantitativas. Había también excepciones del principio del GATT de igualdad de trato para todos los interlocutores comerciales, ya que se especificaban las cantidades que el país importador aceptaría de los distintos países exportadores.”

Sin embargo, esto llevo a muchos pases en vías de desarrollo, a recurrir a las llamadas prácticas desleales de comercio exterior, como subsidios, dumping, salarios

⁶⁶ Organización Mundial de Comercio. Textiles: vuelta al sistema central. http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm5_s.htm (consultado el 10 de junio de 2011).

bajos mínimos y una serie de maniobras como la piratería para hacer sus productos más competitivos, lo que convirtió a este acuerdo en inoperante y obsoleto.

A partir de 1974 se inició una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales que concluyó en 1994 con la Ronda de Uruguay. Entre sus logros se destacan la creación de nuevas reglas en el sector de los servicios y la protección de derechos intelectuales, además de la eliminación de cupos del Acuerdo Multifibras, con lo cual la comunidad internacional puso fin a prácticas unilaterales que restringían el comercio mundial regido por el Acuerdo Multifibras (AMF).

El Acuerdo Multifibras constituía una importante desviación de las normas básicas del GATT y, en particular, del principio de no discriminación. El 1 de enero de 1995 fue reemplazado por el Acuerdo sobre Textiles y el Vestido de la OMC, que establece un proceso de transición para la supresión definitiva de los contingentes.

El instrumento para lograr esta integración es el Acuerdo sobre Textiles y Vestuario de la OMC (ATV), aprobado en abril de 1994 en Marrakech, Marruecos. Este acuerdo norma el desmantelamiento progresivo de las cuotas textiles en un periodo de 10 años (1995-2004), regula el comercio en esta materia, y su vigencia termina en 2005 cuando, en principio las cuotas textiles hayan sido eliminadas.

Bajo el ATV los productos textiles y las prendas de vestir quedaron de nuevo sujetos a las normas del GATT, tras cumplirse un plazo de 10 años. Proceso gradual que se dio fundamentalmente en 4 etapas para darles tiempo a los importadores y exportadores de ajustarse ante la nueva situación.

En el Acuerdo se establecía el porcentaje de productos que habían de quedar sujetos a las normas del GATT en cada etapa. Si alguno de ellos estaba sujeto a contingentes, debían suprimirse al mismo tiempo. Los porcentajes se aplicaban con respecto a los niveles de comercio de textiles y vestido del país importador en 1990. En el Acuerdo se disponía también que las cantidades cuya importación se permitía en el marco de los contingentes deban crecer anualmente y que el coeficiente de crecimiento deba aumentar en cada etapa.

En el artículo 2 del mismo, se habla sobre el proceso de integración en que los miembros integrarán los productos a lo largo del periodo de 10 años. Simultáneamente existe un programa de liberalización de las restricciones existentes, cuyo objeto es ampliar los contingentes bilaterales heredados del antiguo AMF.

Los productos sometidos a las normas del GATT en cada una de las tres primeras etapas debían abarcar productos de cada uno de los cuatro principales tipos de textiles y prendas de vestir: tops e hilados; tejidos; artículos textiles confeccionados; y prendas de vestir.

Si hubieran surgido nuevos casos de perjuicio a la rama de producción nacional durante el periodo de transición, el Acuerdo autorizaba la imposición temporal de restricciones adicionales en condiciones estrictas. Estas salvaguardias en transición no eran iguales a las medidas de salvaguardia normalmente autorizadas en el marco del GATT, ya que podían aplicarse a las importaciones procedentes de países exportadores específicos. Ahora bien el país importador había de demostrar que su rama de producción nacional estaba sufriendo un perjuicio grave o estaba bajo la amenaza de un perjuicio grave. Debía demostrar asimismo que el perjuicio tenía dos causas: el aumento de las importaciones del producto de que se tratara de todas las procedencias y un incremento brusco y sustancial de las importaciones procedentes del país exportador específico en cuestión.

La restricción de salvaguardia podía aplicarse por mutuo acuerdo, tras la celebración de consultas, o de manera unilateral. Estaba sujeta a examen por parte del Órgano de Supervisión de Textiles. Es importante mencionar que aún cuando la Salvaguardia del Acuerdo de Textiles y Vestuario se extinguió a finales del 2004, los miembros de la OMC podían invocar una Salvaguardia exclusiva para los productos textiles y de confección procedentes de China, contemplada dentro del Protocolo de Adhesión de China a la OMC.

México es un fiel ejemplo de que un Tratado de Libre Comercio y la cercanía geográfica por sí solos no son condiciones suficientes para mantenerse competitivos, especialmente cuando esa competencia proviene de países con industrias desarrolladas como en Asia, por lo que en 2005, nuestro país sintió un fuerte impacto cuando se comenzó la eliminación de cuotas a los textiles.

En cuanto al impacto en precios, el ingreso masivo en un mercado antiguamente limitado por cuotas podría implicar también una sobreoferta y una baja en los precios mundiales, con lo cual México perdería no solo mercado, si no lo que logre conservar venderlo a menor precio, por lo que las empresas deben desarrollar las características competitivas en la búsqueda de eficiencia, calidad, confiabilidad y flexibilidad.

En lo que respecta al sector textil y en general el sector manufacturero, China presenta ventajas significativas en comparación con países como México y los países de Centroamérica, ya que ambas partes tienen canastas de exportación muy similares Condo⁶⁷ comenta: "El reto para los fabricantes latinoamericanos bien podría intensificarse en vista de la ampliación incesante de la producción internacional de China y su base exportadora. El sector mundial de los textiles y la confección está cambiando en formas que probablemente beneficien más a las exportaciones de China que a los productores de México o Centroamérica. Con la eliminación de los cupos para textiles y artículos de confección del Acuerdo Multifibras en enero de 2005, las exportaciones de prendas de vestir de China podrían llegar a casi la mitad del total mundial... más allá del predominio de China en las manufacturas que requieren mano de obra poco calificada, su salto a la producción para la exportación de productos manufacturados de mayor valor agregado conducirá a un entorno más difícil para los países latinoamericanos que traten de entrar y competir en las mismas plazas del mercado mundial."

Por lo que es necesario que se evalúen las condiciones en las que se tienen que desarrollar las empresas, que incluye explorar políticas internas, el estado de la cadena productiva y el ambiente general de negocios.

2.2.2 El ingreso de la República Popular China a la Organización Internacional de Comercio en 2001.

Debido a la revolución de 1949 y a la intervención del ejército de Liberación Popular en la guerra de Corea, China dejó de pertenecer a los organismos internacionales y casi 40 años más tarde China notificó al GATT su deseo de recuperar su condición de parte contratante del GATT.

Fue hasta 1980 cuando ésta fue admitida en el Fondo Monetario Internacional y el

⁶⁷ Condo, A, Jenkins, M, Figueroa, L, Obando, L, Morales, L, Reyes, L. (2004) El Sector textil exportador Latinoamericano ante la liberalización del comercio. Disponible en: <http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/El%20Sector%20textil%20exportador%20L.A.pdf> (consultado el 15 de junio de 2011) p.35

Banco Mundial, en 1982 participó como observador en el GATT y en 1984 firmó el Acuerdo Multifibras, que regula los intercambios comerciales internacionales de productos textiles.

Es en 1986, cuando China solicita formalmente su adhesión al GATT. No obstante, fueron muchos requisitos los que le solicitaron para que esta pudiera formar parte del organismo como la aceleración de la liberalización comercial, una reforma económica, transición rápida a economía de mercado, transparencias en las disposiciones comerciales, el respecto a los derechos de propiedad intelectual, apertura a la inversión extranjera de los sectores industriales y de servicios cerrados, la liberalización de los mercados agrícolas, entre otras.

La OMC⁶⁸ en su artículo menciona: “China está en pleno proceso de reforma económica y de transformación de su economía para basarla más en el mercado. El proceso de adhesión de China a la OMC ha sido dirigido por un grupo de trabajo formado por todos los gobiernos interesados. Inicialmente en el marco del GATT, se estableció en 1987 un grupo de Trabajo sobre el Estatuto de China que se centraba exclusivamente en el régimen que aplicaba China al comercio de mercancías. En 1995 se convirtió en un Grupo de Trabajo de la OMC y se amplió su ámbito para incluir el comercio de servicios, nuevas formas sobre medidas arancelarias y normas referentes a los derechos de propiedad intelectual.”

El grupo de trabajo tuvo la responsabilidad de supervisar el desarrollo de las negociaciones y examinar las políticas comerciales chinas a fondo a este respecto la OMC⁶⁹ menciona: “El Grupo de Trabajo tuvo dos labores principales que realizar: compilar un informe basado en sus deliberaciones; completar un Protocolo de Adhesión. No es inusual que los grupos de trabajo que se encargan de las adhesiones a la OMC añadan una serie de anexos a los protocolos. Los anexos forman parte integrante de los protocolos, son vinculantes jurídicamente y abordan cuestiones específicas que plantea el régimen comercial del solicitante. Como en todas las demás adhesiones, los nexos, que han sido uno de los elementos centrales de las negociaciones, tienen por objetivo ofrecer a los miembros de la OMC garantías de que se llevaran a cabo realmente las reformas y se adoptarán las demás medidas transitorias prometidas por el solicitante”.

Hasta el año 1995, después de superar diversas contingencias, cuando llegaron a un acuerdo en el que Washington adoptaría una posición más flexible aceptando a China como un país en vías de desarrollo y Pekín se comprometía a activar de nuevo la apertura de mercados. El 17 de Septiembre de 2001 se concluyó con éxito en la Organización Mundial de Comercio la negociación de las condiciones de adhesión de China a la OMC.

En el artículo publicado por la OMC⁷⁰ en su página de Internet se comenta: “Bajo la presidencia del Embajador Pierre-Louis Girard, de Suiza, el Grupo de Trabajo concluyó casi 15 años de negociaciones con China y acordó presentar unas 900 páginas de textos jurídicos para su aceptación formal por los 142 gobiernos miembros de la OMC. China se convirtió legalmente en miembro de la OMC 30 días después de la notificación de su aceptación del acuerdo.”

Para China las ventajas de acceder a la Organización son diversas, e incluyen desde

⁶⁸ Organización Mundial de Comercio. Comunicado de Prensa (2001). Concluyen con éxito en la OMC las negociaciones para la adhesión de China. Disponible en: http://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr243_s.htm (consultado el 15 de junio de 2011)

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ibid

la consolidación arancelaria para las exportaciones a otros países contratantes hasta el disponer de un foro multilateral de consultas y resolución de conflictos en materia de comercio exterior. Es inminente que un factor crucial para la apertura de la economía China ha sido su adhesión a la OMC, en la cual China ha establecido una serie de instrumentos e instituciones en aras de promover sus exportaciones como políticas cambiarias, exenciones fiscales y zonas de libre comercio.

Sin duda alguna, una de las reformas políticas chinas más significativas, ha sido la apertura de este país asiático al comercio mundial. En este sentido, se comenzó con una gran reducción arancelaria, pero el gran salto fue la adhesión de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), en diciembre de 2001. A partir de ese momento Devlin, Estevadeordal, y Rodríguez⁷¹ mencionan: “Las medidas no arancelarias se eliminarán paulatinamente. Se han asumido compromisos con una profunda liberalización de los servicios, muchos de los cuales habían permanecido cerrados al mundo exterior hasta ese momento. China ha adoptado además el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y el acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (AMIC) de la OMC.”

Además, Devlin, Estevadeordal, y Rodríguez⁷² comentan: “La adhesión a la OMC y la necesidad de aplicar disciplinas complejas de manera relativamente rápida constituyen un reto económico importante. La economía basada en el Estado experimentará un incremento brusco de la competencia interna. Además costará mucho cambiar algunos de los aspectos estratégicos del incrementalismo y el dualismo de China. Por un lado, los plazos para la liberalización son muy apretados. Por otro lado, reglas tales como el trato nacional, la condición de nación más favorecida y otras disciplinas irán llevando las políticas hacia un enfoque más unificado. Entretanto, las reglas de la OMC sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC) y los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC). Impondrán ciertos límites a los tipos de política industrial que se puede aplicar. El cumplimiento y el seguimiento del acuerdo exigirán nuevas instituciones y marcos jurídicos. Por último, China se enfrenta con las presiones de interlocutores comerciales de la OMC que todavía no le han otorgado la condición de economía de mercado.”

Otro elemento significativo a comentar, es el relacionado con los aranceles, es importante mencionar que la mayoría de los países incluyendo China aplican otro tipo de medidas no arancelarias, como normas sobre cantidad, controles de precio y financiamiento. Muchas de estas medidas no arancelarias se han estado eliminando por China como parte de los compromisos adquiridos con la adhesión a la OMC.

Según informan Devlin, Estevadeordal, y Rodríguez⁷³: “Tras la adhesión a la OMC, según se informa, China progreso en la reforma de su sistema de pruebas, modificando los reglamentos sobre contenido nacional y mejorando la transparencia general de su reglamentación (por ejemplo, en cuanto a las licencias de importación)... a pesar del progreso realizado, muchos países del mundo con los cuales China mantiene relaciones comerciales, entre ellos Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y Japón, siguen considerando que China está a la zaga del cumplimiento de sus compromisos en las áreas de agricultura, servicios, derechos de propiedad intelectual y transparencia.”

Añaden Devlin, Estevadeordal, y Rodríguez⁷⁴ que: “la adhesión de China a la

⁷¹ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.24

⁷² Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.46

⁷³ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.118

⁷⁴ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. P.113

Organización Mundial del Comercio ha facilitado la vía regional. Con la reforma de su marco de política comercial a fin de cumplir los requisitos de la OMC, China está mejor equipada para adoptar la disciplina de los acuerdos de libre comercio y es más atractiva como contraparte de posibles socios...también se han tomado medidas más tradicionales para liberalizar el comercio. China ha abierto su sector externo drásticamente mediante un desmantelamiento considerable de sus aranceles. El arancel medio no ponderado de China se redujo de 50% a comienzos de los años ochenta a 25% aproximadamente, a mediados de los noventa. En 2002 volvió a reducirse a la mitad, a alrededor del 12%. Estos niveles son equiparables a la apertura arancelaria de América Latina durante el mismo periodo. Los compromisos asumidos con la adhesión a la OMC...obligan a China a reducir el promedio aritmético de su tipo arancelario a 10% para 2005. China ha avanzado a pasos agigantados hacia esa meta, reduciendo el promedio aritmético de su tipo arancelario de 12.3% en 2002 a 10.4% en enero de 2004”.

2.2.3 Compromisos asumidos por China en virtud de su adhesión a la OMC.

Como resultado de las negociaciones entre China y esta organización, la primera ha asumido una serie de compromisos importantes de apertura y liberalización de su régimen, con el fin de integrarse a la economía mundial.

A continuación se hace detalle de los compromisos asumidos por este país asiático extraído del libro El impacto de China. Oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo 2007 escrito por Devlin R., Estevadeordal A. y Rodríguez A. p.157-160

1.- Generalidades. El informe del grupo de trabajo que trató la adhesión de China incluye un gran número de compromisos relacionados con el cumplimiento de obligaciones específicas en muchos de los acuerdos, decisiones y entendimientos de la OMC. Esos compromisos se incorporaron mediante referencia al protocolo de adhesión de China. Además China será objeto de revisiones periódicas en la OMC para vigilar el cumplimiento de los compromisos contraídos durante su adhesión.

2.- Administración del régimen de comercio exterior.

- Administración uniforme. Las disposiciones de la OMC se aplicarán a la totalidad del territorio aduanero de China
- Zonas económicas especiales. Se deberá notificar la creación de zonas económicas especiales. Los impuestos y demás medidas que se apliquen a las importaciones de dichas zonas deberán ser los mismos que se apliquen a otras partes del territorio aduanero de China.
- Transparencia. Se harán cumplir únicamente las leyes, las medidas y los reglamentos publicados que estén a disposición de los miembros de la OMC.

3.- No discriminación. China deberá crear tribunales, contactos y procedimientos independientes que permitan la pronta revisión de medidas administrativas relacionadas al comercio

4.- Arreglos comerciales especiales. Los arreglos comerciales especiales deben ceñirse a las normas de la OMC o ser eliminados, incluidos los arreglos de trueque con terceros países y territorios aduaneros distintos.

5.- Derecho de comerciar. China deberá liberalizar progresivamente la disponibilidad y el alcance del derecho de comerciar, de manera que, dentro de los tres años siguientes a su adhesión, todas las empresas de China tengan el derecho de comerciar en toda clase

de productos en todo el territorio aduanero, incluido el derecho de importar y exportar.

6.- Comercio del Estado. Los procedimientos de compra de las empresas estatales deberán ser totalmente transparentes y cumplir la normativa de la OMC. Se deberán notificar los mecanismos para la determinación de precios de los productos exportados.

7.- Medidas no arancelarias. China deberá eliminar las licencias de importación, los cupos de importación y las licitaciones para la importación de una lista de productos en el momento de su adhesión o según un programa de eliminación gradual.

8.- Licencias de importación y exportación. Al implementar los acuerdos de la OMC, China deberá publicar la lista de organizaciones responsables de autorizar importaciones y exportaciones, los procedimientos y criterios para obtener esas licencias, los productos sujetos a requisitos de licitación y los bienes y las tecnologías cuyo comercio está restringido o prohibido.

9.- Controles de precios. China deberá dejar que sean las fuerzas de mercado las que determinen los precios de los bienes y servicios comerciados en cada sector.

10.- Subsidios. China deberá notificar todo subsidio incluido en la definición del Acuerdo sobre subsidios y medias compensatorias.

11.- Impuestos y cargos a las importaciones y exportaciones. Los derechos de trámite aduanero, los gastos y derechos de aduana y los impuestos y cargos internos (incluidos los impuestos sobre valor agregado) deben ceñirse al GATT de 1994. Los impuestos sobre las exportaciones deberán eliminarse o aplicarse de conformidad con el artículo VIII del GATT.

12.- Agricultura. China no podrá mantener ni introducir ningún subsidio a la exportación de productos agrícolas

13.- Barreras técnicas al comercio. Los criterios aplicables a reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad deberán publicarse en el boletín oficial.

14.- Medias sanitarias y fitosanitarias. China deberá de dar a conocer todas las leyes, reglamentos y demás medidas relacionadas con las normas sanitarias y fitosanitarias.

15.- Aranceles. Los aranceles fueron reducidos considerablemente.

16.- Servicios. Se han asumido importantes compromisos con respecto a la liberalización de muchos sectores.

17.- Propiedad intelectual. China asumió el compromiso de efectuar una serie de cambios en su legislación nacional sobre propiedad intelectual. En el informe del grupo de trabajo, China se comprometió a aplicar plenamente el Acuerdo sobre aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) y otros tratados internacionales sobre propiedad intelectual, incluida la obligación específica de enmendar sus leyes nacionales sobre derechos de autor, marcas, comerciales y patentes.

18.- Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC)

19.- Recursos comerciales contra China. China debe permitir que sus interlocutores comerciales en la OMC utilicen, durante un plazo de 12 años después de la adhesión, varios recursos comerciales contra un flujo constante de productos chinos en mercados

extranjeros, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Además los países parte pueden invocar un mecanismo transitorio de salvaguardia para productos específicos. Según lo previsto en el Acuerdo sobre salvaguardias de la OMC, un país puede imponer restricciones a las importaciones si puede demostrar que las mismas ocasionan o amenazan con ocasionar perjuicios graves a compañías nacionales que fabrican productos similares.

Bustelo y Fernández⁷⁵ mencionan: “son principalmente razones económicas las que han impulsado al gobierno chino a dar tan importante paso. Las reservas en divisas se han triplicado con creces en los últimos tres años, superando 70.000 millones de dólares a finales de 1995 lo que permite afrontar con garantías el previsible aumento de las importaciones debido a la liberalización comercial...en suma, la acumulación de importantes reservas en divisas, el aumento de los ingresos fiscales del gobierno central, la contención de las tensiones inflacionistas y la mejora de la balanza comercial explican, en buena medida, porque China se ha decidido a liberalizar su economía.”

Al interior la población se ha visto beneficiada por el rápido crecimiento económico del país, en donde ha disminuido la pobreza y el desempleo no ha alcanzado cifras preocupantes. De acuerdo a Bustelo y Fernández⁷⁶: “La economía China dispone aún de enormes posibilidades de crecimiento extensivo, a causa del fuerte ritmo de incorporación de mano de obra a la actividad económica y de la altísima tasa de ahorro. Por supuesto, las posibilidades de crecimiento intensivo (aumento de la productividad de los factores) son aún mayores.”

En lo que respecta a los demás países pertenecientes a la OMC si bien han aceptado de aceptar a China como un país en desarrollo, han tenido que enfrentar el impacto de las exportaciones chinas mediante medidas como los salvaguardas.

En el caso particular de los textiles la OMC, Rodríguez⁷⁷ apunta: “Tras la adhesión, China se convertirá en parte en el Acuerdo sobre los textiles y el vestido y será titular de los derechos y obligaciones correspondientes. Lo mismo que en el caso de los demás Miembros de la OMC, se pondrá término a los contingentes aplicados a los textiles el 31 de Diciembre de 2004, pero habrá un mecanismo de salvaguardia hasta fines de 2008, que permitirá a los gobiernos Miembros de la OMC adoptar medidas para reducir las importaciones en caso de que las exportaciones de productos textiles chinos provoquen una desorganización del mercado.”

Como es el caso de México, en el que no se establecieron las medidas necesarias en apoyo a su industria interna, la cual en la actualidad tiene que competir con las importaciones masivas provenientes del país asiático.

2.3 RELACIONES BILATERALES MÉXICO-CHINA

China y México han mantenido relaciones diplomáticas desde 1972, en los cuales nuestro país ha tenido a diez representantes diplomáticos en ese país. Además de que a partir de 1973 todos los presidentes mexicanos han realizado visitas de Estado al país asiático las relaciones entre ambos países ha tenido un gran desarrollo debido a que en la actualidad China es uno de los principales socios comerciales de México a escala mundial.

⁷⁵ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.239

⁷⁶ Bustelo y Fernández Ob.Cit p.231

⁷⁷ Rodríguez R. (2005) Ob. Cit. Ref. 31

La relación actual entre ambos países se caracteriza por un incremento de contactos de alto nivel, por la voluntad de ambos países de propiciar un acercamiento con el propósito de una convergencia de intereses entre dos naciones en vías de desarrollo en un escenario internacional cada vez más complejo.

En diciembre de 2003 el Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro Wen Jiabao anunciaron la decisión de constituir una asociación estratégica para impulsar las relaciones bilaterales en todos los ámbitos, por lo que se propuso la creación de la Comisión Binacional Permanente México-China establecida en agosto de 2004 en Beijing.

De acuerdo a la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores⁷⁸: “Debe ponerse de relieve que la Comisión Binacional México-China es el mecanismo bilateral de consulta y negociación de alto nivel; con el mandato de promover y fortalecer las relaciones bilaterales desde una perspectiva integral y de largo plazo en el marco de la asociación estratégica entre los dos países. Las principales funciones de la Comisión Binacional consisten en definir líneas generales de la cooperación bilateral y fomentar, coordinar y dar seguimiento a su desarrollo en los ámbitos político, económico, científico, técnico, cultural y educativo. De esta forma, la Comisión Binacional permite que ambos países avancen en su dialogo político, realicen consultas en los temas de su interés y resuelvan mediante el dialogo amistoso cualquier aspecto que requiera atenderse en la relación bilateral. La Comisión Binacional constituye así el marco institucional que da sustento a la asociación estratégica”.

A lo anterior hay que añadir que la frecuencia de visitas de alto nivel entre ambas naciones ha sido frecuente en los últimos años, lo que ha acercado a las naciones, así como la participación de México en el mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). En este sentido la Secretaría de Relaciones Exteriores le ha dado prioridad al fortalecimiento de los vínculos de México con todos los países que forman la región Asia-Pacífico a largo plazo.

En su sitio Web la Secretaría de Relaciones Exteriores⁷⁹ indica: “En 2009, China y la región Asia-Pacífico en general se mantienen en su ruta para consolidarse como un campo prioritario de acción para la política exterior, en beneficio del desarrollo económico y social de México y de su posicionamiento frente a uno de los principales centros de poder político y económicos del mundo del siglo XXI.”

Esto señala el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, lo cual podría traer acuerdos benéficos para nuestro país, en cuestión de exportaciones.

2.3.1 Tratados, convenios y acuerdos bilaterales México-China

En 38 años México y China han tenido buenas relaciones diplomáticas a través de acuerdos.

A continuación se hace un detalle de los acuerdos que se han realizado entre ambas naciones. Información extraída de la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores⁸⁰:

⁷⁸ Página de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Situación actual de las relaciones diplomáticas. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/china/index.php?option=displaypage&Itemid=86&op=page&SubMenu=> (consultado el 20 de junio de 2011)

⁷⁹ Ibid

⁸⁰ Ibid

“Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica Popular China sobre Extradición (firmado el 11 de julio de 2008)

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica Popular China para la Promoción y Protección Reciproca de inversiones (suscrito el 11/julio/2008)

Protocolo entre la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la Republica Popular China sobre Inspección, Cuarentena y Requisitos de Sanidad Veterinaria para exportar e importar Carne de Cerdo entre México y China (suscrito el 11/julio/2008)

Acuerdo de Cooperación Técnica sobre Asistencia y Bienestar Social entre la Secretaria de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del grupo líder del Consejo de Estado para el combate a la pobreza y el Desarrollo (LGOP) de la Republica Popular China (suscrito el 11/julio/2008)

Acta de la Tercera Reunión de la Comisión Binacional Permanente entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica Popular China (suscrito el 11/julio/2008)

Constitución del Grupo de Trabajo de Inspección y Cuarentena de la Subcomisión de Comercio y Economía bajo la Comisión Binacional Permanente México-China (suscrito el 11/julio/2008)

Acuerdo en materia de Medidas de Remedio Comercial (entrada en vigor 10/oct/2008)

Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en el Sector Energético (2006)

Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en los Campos de Transporte Terrestre Carretero, Marítimo y de aguas Interiores y Construcción de Infraestructura Relacionada (2006)

Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Tecnologías de la información y las comunicaciones (2006)

Memorándum de entendimiento sobre la Suscripción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos (2006)

Acuerdo para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la renta (2005)

Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación en el Campo de Medidas Sanitarias y protocolos de Requerimientos Fitosanitarios para la exportación de aguacate mexicano a China y la importación de manzana china a México (2005)

Memorándum de Entendimiento para facilitar los viajes de turistas chinos en grupo a México (2005)

Acuerdo sobre transporte marítimo (2005)

Tratado sobre asistencia jurídica mutua en materia penal (2005)

Acuerdo marco para el otorgamiento de líneas de crédito reciprocas entre el Banco

Nacional de Comercio Exterior y el Eximbank de China (2005)

Memorándum de entendimiento para el establecimiento de la Comisión Binacional Permanente entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica Popular China

Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica Popular China (2005)

Acuerdo de cooperación en materia de salud entre la Secretaria de Salud de México y el Ministerio de Salud de China (2003)

Acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de México y la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de China (2003)

Acuerdo de cooperación entre la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación de México y la Administración Estatal de Cine, Radio y televisión de China (2003)

Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre México y China para el periodo 2003-2006

Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Secretaria de la Reforma Agraria y el Ministerio de Tierras y Recursos de la Republica Popular de China (octubre 2002)

Acuerdo entre la Comisión Nacional del Deporte de México y la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte de China (1997)

Acuerdo de intercambio Académico y de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y la Academia de Ciencias de China (1997)

Acuerdo para la Supresión de visas en pasaportes diplomáticos y oficiales o de servicio (1997)

Convenio sobre la implementación del Proyecto de Desarrollo Integral de la Agricultura Moderna en México (1997)

Convenio de Cooperación en materia de Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Control de Precursores Químicos (1996)

Convenio sobre el Mantenimiento del Consulado General de México en la región especial de Hong Kong (1996)

Convenio de Cooperación en materia agropecuaria (1996)

Acuerdo entre la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de China en materia de Cooperación Académica (1995)

Acuerdo de Cooperación entre la Secretaria de Desarrollo Social y la Comisión Estatal de Asuntos Étnicos (1995)

Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en materia de Telecomunicaciones (1995)

Acuerdo para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas (1993)

Convenio de Cooperación técnica y científica (1989)

Convenio de Cooperación para facilitar el tráfico marítimo (1985)

Convenio consular (1988)

Convenio de intercambio cultural (1979)

Convenio de cooperación turístico (1978)

Convenio Comercial (1973)".

La relación México-China sigue en consolidación a través de acuerdos y establecimiento de asociaciones como la creación de una asociación estratégica en diciembre de 2003, en el marco de la visita a México del primer ministro Wen Jiabao.

Cabe destacar el establecimiento y celebración de la primera y segunda Reunión de la Comisión Binacional México-China en agosto de 2004 en Beijing y mayo de 2006 en México, respectivamente, así como las visitas del vicepresidente de China, Zeng Qinghong y del presidente Hu Jintao en enero y septiembre de 2005 y la visita de la canciller Patricia Espinosa en noviembre de 2007.

Por su parte China ha manifestado su interés en intensificar la inversión en los campos de agricultura, pesca, minería, petroquímica, electrodomésticos, manufactura y montaje de productos de industria ligera y tecnología, entre otros. En mayo de 2008 concluyeron las negociaciones de un acuerdo para la promoción y protección recíproca de las inversiones (APPRI). Este instrumento fue suscrito por el Secretario de Economía, Eduardo Sojo, y el ministro Chino de comercio, Chen Deming, en el marco de la visita que realizó el presidente Felipe Calderón Hinojosa a China, los días 9 y 10 de julio de 2008.

El APPRI tiene como finalidad la creación de reglas claras y transparentes que permitirá proteger jurídicamente los flujos de capital, contribuirá a mejorar las condiciones de las empresas chinas que busquen invertir en México y viceversa, al brindar mayor certeza y seguridad para éstas. Además de reforzar significativamente el potencial de las relaciones económicas entre ambos países, particularmente en el rubro de la inversión en proyectos productivos, mismos que ya comenzaron a fluir hacia nuestro país.

China no solo se ha convertido en el principal exportador a nivel mundial sino que también hay que tomar en cuenta que es un mercado potencialmente grande para cualquier país que quiera exportar sus productos a ese país. En un artículo publicado por la revista Negocios, Hernández⁸¹ reporta que: "el ex embajador de México en China, Cecilio Garza Limón, aseguro que una de las razones que provocan el desconocimiento de los mexicanos hacia el gigante de Asia, es la falta de una política coherente de México hacia Oriente, particularmente hacia los chinos".

El Tratado de Libre Comercio convirtió a México en una plataforma de exportación de bajo costo ante los ojos de países ricos que se apoyaron en la mano de obra intensiva y en la ventaja geográfica de México hacia los Estados Unidos.

En 2004 Patricio Gutiérrez Fernández, sub-director de Finanzas de Grupo IDESA

⁸¹ Hernández, A. (SEPTIEMBRE 2004) "China: Reconfigura el comercio mundial". Revista Negocios Internacionales Bancomext.

(empresa petroquímica secundaria que produce materias primas usadas para fabricar otros productos) menciona Hernández⁸²: “Tener presencia en el mercado chino es importante para el exportador mexicano, por que a largo plazo este país va a convertirse en una potencia mundial, cuya economía tendrá un alto crecimiento por varios años. Una de las áreas donde existen posibilidades para incursionar es la de las fibras de poliéster. En China existen grandes empresas productoras de ropa de alto nivel, que utilizan algodón de seda y mezclas de poliéster de alta tecnología”

Las relaciones bilaterales entre China y México han empezado a cambiar en los últimos años; aunque no se han entablado bases para un posible Tratado de Libre Comercio ya se han iniciado pláticas para realizar co-inversiones entre ambos.

2.3.2 Intercambio de mercancías entre ambas naciones

Los intercambios económicos entre ambas naciones ha crecido rápidamente desde 1990, actualmente China es nuestro segundo socio comercial solo detrás de Estados Unidos.

Según el sitio oficial de México en la Expo Universal 2010 Shanghai⁸³: “China es el segundo socio comercial a escala mundial (segundo como abastecedor y noveno como comprador)...El comercio entre México y China aumento en un 1,091 por ciento, pasando de 3 mil 83 millones de dólares en 2000 a 36 mil 735 millones de dólares en 2008. Esto represento un crecimiento promedio del 36 por ciento anual. Al cierre de 2008 México presentó un déficit de 32 mil 646 millones de dólares.”

TABLA 2

PRINCIPALES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS ENTRE MÉXICO Y CHINA A 2008

Productos exportados por México	%	Productos importados por México	%
Cobre y sus manufacturas	23.8	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	44.8
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	23.3	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus partes	19.3
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	14.3	Juguetes, juegos y artículos para recreo	6.3
Automóviles de turismo y demás vehículos	8.8	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, etc.	4.8
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	7.0	Plásticos y sus manufacturas	2.5
Productos químicos orgánicos	4.6	Partes y accesorios de vehículos	2.3
Plástico y sus manufacturas	2.9	Manufacturas de fundición de hierro o acero	1.9
Fundición, hierro y acero	2.5	Maquinaria, partes o componentes para la fabricación de productos	1.9

⁸² Ibid.

⁸³ Sitio oficial de México en la Expo Universal 2010 Shanghai (2010) Disponible en: http://www.expo2010mexico.com.mx/es/CN_relaciones_RCBMC.htm (Consultado el 120 de julio de 2011)

Algodón	2.1	Mobiliario medico quirúrgico	1.6
Aluminio y sus manufacturas	2.1	Productos químicos orgánicos	1.3
Sub total	91.4	Sub total	86.7
Otros productos	8.6	Otros productos	13.3
Total	100.0	Total	100.0

Cuadro extraído del sitio oficial de México en la Expo Universal 2010 Shanghai (20)

Este cuadro indica como el cobre y sus manufacturas son el principal producto exportado por México a China, mientras que el algodón solo representa un 2.1%, lo cual no habla de los productos textiles en general el cual no representa un porcentaje en las exportaciones, mientras que las importaciones de textiles considerando que los juguetes según algunos autores tienden a representar aproximadamente el mismo porcentaje que los textiles representa el 6.3% de la importación y tomando en cuenta que los datos son oficiales y no incluyen la piratería.

Respecto a las inversiones realizadas en México el sitio oficial de México en la Expo Universal 2010 Shanghai⁸⁴ refiere: “Entre enero de 1999 y diciembre de 2008 las empresas chinas realizaron inversiones por 69.1 millones de dólares en México, cantidad que representa el 0.03 por ciento de la inversión extranjera directa (IED) registrada en ese lapso (215 mil 993 millones de dólares)...Al mes de diciembre de 2008, México contaba con el registro de 512 empresas con participación china en su capital social”.

Cabe mencionar que la inversión china canalizada al país se destinó principalmente a la industria manufacturera, siguiéndole la de servicios captaron y comercio y por último el sector de la construcción.

Entre las principales inversiones chinas en México se encuentran: JINCHUAN GROUP, FIRST AUTOMOBILE GROUP (FAW GROUP), HUAXI GROUP, CHINESE GIANT ENGINE COMPANY, GOLDEN DRAGON PRECISE COOPER PIPE.CO. ZTE CORPORATION, HUAWEI TECHNOLOGIES, TCL GROUP, CHINA WORLDBEST GROUP, XINTIAN INT’L ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION CO.

Según menciona el sitio oficial de México en la Expo Universal 2010 Shanghai⁸⁵: “En cuanto a la inversión mexicana en China, las cifras no reflejan fielmente el monto total, ya que las grandes empresas mexicanas como Seminis, Maseca y Vitro utilizan a sus filiales en otros países para realizar la inversión en China.”

Entre las principales empresas mexicanas con presencia en China se encuentran: GRUMA, BIMBO, SOFITEK, GRUPO ALFA, EL FOGONCITO, GRUPO TELEVISA, INTERCERAMIC, TAMSA, GRUPO VILLACERO, AEROMÉXICO, IDEAL, Y FEMSA CERVEZA.

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid.

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN EN MÉXICO. SU EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA PARA LA ECONOMÍA MEXIQUENSE.

En este capítulo se analizará la historia de la industria textil en nuestro país desde sus orígenes hasta la actualidad, llevándonos a la definición del sector y a delimitar a los principales actores que interactúan dentro de este sector.

A nivel de entidad se hace necesario conocer el desempeño del sector desde su industrialización y la importancia de éste para los habitantes mexiquenses.

En este sentido, en el camino a la propuesta de retos y oportunidades que tiene esta industria dentro de la entidad de lo cual se hablara en el siguiente y ultimo capitulo de este trabajo, también es importante revisar la situación actual del sector en cuestión de competitividad y las ventajas y desventajas de nuestro país con respecto al país asiático.

3.1 ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN MÉXICO

En México existe el tejido desde la época prehispánica, cuando los indígenas elaboraban sus indumentarias a base de hilos de algodón que se trenzaban y posteriormente los teñían con tintes naturales extraídos de raíces, flores, cortezas y semillas de cada región.

A finales del siglo XVIII nuestro país reflejaba un gran potencial de crecimiento debido a sus grandes recursos minerales y agrícolas. A pesar de los disturbios que aquejaron al país en esos años, nació una industria textil de algodón como principio de la nación hacia la industrialización. México como las demás colonias latinoamericanas que se habían independizado entró a la era de la industrialización y del cambio de una manera relativamente rápida.

Antes de la llegada de los españoles a América, los artesanos hilaban y tejían el algodón. En la época de Moctezuma se elaboraban telas elaboradas, las cuales desaparecieron en la era de la colonia, dando lugar a la fabricación solamente de la manta, con la cual se realizaba el vestido de las clases bajas, mientras que las clases altas comparaban telas importadas.

Con la llegada de los españoles, se incorporaron nuevas fibras como la seda y la lana que son utilizadas hasta hoy en día. El descubrimiento de las telas sintéticas y de las máquinas industriales no logró silenciar los telares tradicionales, proporcionando un mayor rasgo de identidad a las prendas elaboradas a base de hilos naturales.

En este siglo las ciudades más adelantadas en México eran Puebla y Querétaro, de lo cual Puebla era el corazón de la producción de textiles de algodón de toda la nación, lo que siguió hasta finales de ese siglo.

A partir de 1810, el país se abrió al comercio mundial, situación que fue aprovechada por países como Inglaterra que al haber perdido mercados europeos empezó a exportar sus productos a América, esto fue favorecido además por la independencia de México, que trajo consigo la ruptura con España tanto en inversión, como de empresarios que

regresaron a su país. Sin embargo debido a las fuertes relaciones entre los textiles poblanos y los empresarios españoles aunado a las importaciones inglesas, trajeron consigo un colapso del mercado textil en la época.

Se puede decir, que hasta antes de la independencia una de las políticas económicas mexicanas fue las restricciones a las manufacturas, lo cual debilitó el crecimiento industrial mexicano.

Sin embargo, Hernández⁸⁶ menciona: “A partir de la independencia cambió la orientación de la economía (de una orientación hacia la exportación, a una hacia el interior), lo que provocó alteraciones en la configuración espacial del país. Algunas de las antiguas ciudades mineras perdieron dinamismo con el agotamiento de su riqueza mineral. Los primeros intentos de industrialización atrajeron nuevas empresas, principalmente textiles, en ciudades como Puebla, Querétaro, Orizaba, Guadalajara y de México. El puerto de Veracruz funcionaba como punto de entrada para las importaciones de algodón, lana y maquinaria textil de Europa”.

La búsqueda de los mercados se concentró en la búsqueda de los centros urbanos en especial, la Ciudad de México el cual fue convertido en el mayor mercado del país en la que se fincaron nuevas empresas industriales, lo cual le dio a la ciudad un impulso en su infraestructura para que se pudiera llevar a cabo esto. De 1821 a 1870 debido a las continuas guerras internas y externas y a la falta de un sistema de comunicaciones se siguió contrayendo el crecimiento económico del país.

En 1821 debido a la presión por parte de los empresarios textiles se le dio proteccionismo estatal a la industria textil prohibiendo la importación de productos de algodón. Además en 1830 se trató de darle apoyo a la industria creando el Banco del Avío, el cual debía proporcionar capital y alentar a la industria mexicana; ésta estrategia intentaba evitar los extranjeros siguieran controlaran la mayor parte de la industria textil en estos primeros años. Con el banco se establecieron algunas plantas industriales que introdujeron adelantos tecnológicos de la época como máquinas de vapor, telares y tejedoras mecánicas.

El periodo de 1830 a 1845 fue un periodo especialmente difícil para la industria mexicana debido a los disturbios políticos que se suscitaban a lo largo y ancho del país, lo que hizo difícil la atracción de capitales para inversión y como consecuencia una elevada tasa de interés en los préstamos bancarios.

Los retos a los que se enfrentó la industria textil fueron de diversa índole, entre los que se pueden encontrar la falta de combustible para las máquinas de vapor y la falta de equipo mecanizado el cual generalmente era importado. Fue hasta 1832 cuando se encontró el mejor camino para la implantación de fábricas grandes y de mayor éxito, aunque la mayor parte de ellas siguieran siendo pequeñas y que movían sus máquinas todavía con mulas o a mano.

Este crecimiento se observa según menciona Keremitsis⁸⁷: “para 1844 había cuarenta y siete fábricas con 113813 husos, mientras que en 1837 no había más que 8 mil, cuando se abrieron las primeras cuatro fábricas en Puebla”

El principal producto que se producía seguía siendo la manta que fue el principal producto que se elaboró en el siglo XIX, aunque pronto las fábricas comenzaron a

⁸⁶ Hernández E. (1985) La Productividad y el desarrollo Industrial en México. Ed. Centro de Investigación para la integración social. México, DF. p.23

⁸⁷ Keremitsis D. (1973). La industria textil mexicana en el siglo XXI. Ed. SEP 1973. Universidad de Texas. USA. p.21

diversificarse y a trabajar el blanqueamiento de la tela y algunos teñidos.

A partir del año 1838 hasta 1850 el principal problema a la que se enfrentó la industria fue la falta de algodón. Veracruz era el principal Estado que producía algodón, no obstante, debido a la escasez de mano de obra junto con la carencia de una buena agricultura, hizo parar el funcionamiento de más de la mitad de usos en el país.

En lo que se refiere al empleo en éstos años, los empresarios se dieron a la tarea de atraer mucha mano de obra, con lo que se comenzó la transformación de la población en rural en proletariado urbano, en consecuencia a finales del siglo XIX, se desató la aparición de organizaciones que provocaban huelgas y de las que se conoce eran reprimidas brutalmente, en especial en la primera década del siglo XX.

Otra de las dificultades a las que se enfrentó la industria textil en esos años fue en el área del mercado, ya que este descansaba en el consumo interno sobre todo en el de la clase trabajadora rural y urbana, lo cual significaba que el crecimiento de las ventas dependía de la estabilidad económica dentro de la región.

Es factible afirmar que la industria textil recibió apoyo por parte del gobierno en los primeros años de independencia, sin embargo, debido al proteccionismo que existía, para el año de 1845 se levantó una oposición dentro y fuera de México especialmente de Inglaterra, líder de la producción textil algodonera a nivel mundial. Políticamente fue el Partido Liberal quién se quedó a la cabeza del gobierno y que además era partidario del libre comercio lo que dio como resultado conflictos entre los grupos y dos revueltas contra el gobierno en 1841 y 1851 sobre el problema de las tarifas proteccionistas.

El cónsul británico en México propuso el estudio de los gustos y moda del país para gradualmente introducirse en el mercado, pero fue Francia que siguió este esquema el cual le redituó éxitos y el dominio sobre la industria textil en el siglo XIX.

Aún con los retos antes expuestos menciona Keremitsis⁸⁸: “El fracaso del sector agrícola puede haber sido el problema más inesperado, pero las dificultades del mercadeo, del desarrollo tecnológico, de la falta de materias primas para el desarrollo industrial, del bajo índice de crecimiento demográfico y de la anarquía política, parecían constituir barreras infranqueables durante la primera mitad del siglo XIX”. La industria siguió adelante y vio resultados, pero esto fue hasta 1846 cuando el país entro en guerra con Estados Unidos, que en esta materia vio la ocupación de los puertos por manos extranjeras, el aumento del contrabando y le generó un fuerte golpe debido a la pérdida de la mitad del territorio mexicano.

Posteriormente en el periodo de 1850 a 1880, en los primeros años se observa un aumento a los impuestos que ya existían por parte del gobierno e impuso un nuevo impuesto a la industria textil sobre cada huso (objeto para hilar fibras textiles) en actividad, además de los impuestos que cobraba cada Estado. Hacia 1853 la sobrevivencia de la industria textil a los últimos años se plasmó dando indicadores de su fuerza.

En 1853 la maquinaria textil y mano de obra se consideraban suficientes para satisfacer el mercado de toda la población, sin embargo, las plantas no trabajaban a toda su capacidad, ocasionando la importación del producto inglés por sus precios bajos y dándole a Inglaterra el papel de primer país proveedor de textiles de algodón en México. Años más tarde el gobierno del emperador Maximiliano 1863-1867 no deseaba promover la industria que podía competir con Francia entonces solo daba pequeñas concesiones a

⁸⁸ Ibid., p.37

los empresarios.

A pesar de esto la producción textil aumento en los años de 1850 a 1870. Según Keremitsis⁸⁹: “El informe publicado por la Secretaría de Hacienda en 1880 dice que las 74 fábricas existentes, en 1845, había aumentado a 98 en 1879.”..: “Las fábricas eran propiedad de individuos, sociedades y a veces pequeñas compañías. En 1850-1860, cuando la principal fuente de fondos para el gobierno eran los agiotistas, un capitalista mexicano conocido por prestar grandes sumas de dinero al gobierno con altas tasas de interés invertía también en empresas industriales”.

Respecto a la oferta de trabajo, en este periodo se seguían utilizando las deudas de peonaje para mantener la mano de obra barata, aunque Maximiliano hizo la recomendación a los empresarios de pagar los salarios en dinero y les dejara hacer las compras donde quisieran. Las jornadas laborales oscilaban entre las doce y dieciséis horas diarias, respecto a lo cual en 1853 se creó la primera organización sindical, pero no fue sino hasta la época del Porfiriato que los sindicatos tomaron más fuerza dentro de la economía nacional.

Uno de los problemas que no se pudo resolver durante esta época fue la de la incapacidad del sector agrícola en cuanto a la producción del algodón, necesario para llevar a cabo la expansión de la industria textil, debido por un lado a la falta de despepitadoras de algodón en las áreas agrícolas de la nación, como el Estado de Veracruz y por otro lado la disminución de mano de obra, la cual se daba por el reclutamiento de soldados para la guerra. Además después de 1870 el precio del algodón se establecía en Nueva Orleans, pero los algodoneros mexicanos tomaban en cuenta el precio del que llegaba de Estados Unidos y ellos lo vendían a un peso menos, aunque aun así, tuvieron que luchar contra el que entraba a México ilegalmente.

Para este periodo, según Keremitsis⁹⁰: “Además de la inestabilidad política, de la competencia de los productos extranjeros, y del lento crecimiento de la población, los malos transportes y las malas comunicaciones constituían otro impedimento para el desarrollo económico.”

Si bien es cierto que este periodo (1850 a 1880) con el triunfo de los liberales le dio a México la entrada al capitalismo, introduciendo bancos y medios de comunicación y la restricción de inversión extranjera, que dio a los empresarios mexicanos la obtención del manejo de la industria, aunque los extranjeros no hayan desaparecido por completo de la industria mexicana. Otras de las cosas que se observaron fue la dificultad que tenía el gobierno para mantener el orden, añadido a la imposición de impuestos que requería un gobierno empobrecido, trajo consigo el contrabando de mercancías competitivas dando un golpe fuerte a la industria textil.

La economía mundial se vio reflejada en la época del Porfiriato, en un principio por la pérdida de mercado en lo que a la industria algodонера se refiere, por parte de Inglaterra y después por que la fabricación de textiles paso a segundo término siendo remplazada por la venta de maquinaria pesada.

Esta industria tuvo dificultades para obtener su propia expansión debido a que al ser una industria de consumo se enfrentaba a un crecimiento demográfico pequeño y cuyo mercado era principalmente el de la clase trabajadora la cual se enfrentaba a una disminución en su poder adquisitivo, sin embargo observaremos que a pesar de esto la industria textil prosperó.

⁸⁹ Ibid., p.58

⁹⁰ Ibid., p. 53

A pesar de que en ésta época no se dio cambio en la política gubernamental, se continuaron prácticas liberales comenzadas por Benito Juárez y se trato de satisfacer a los diferentes grupos de poder que existían, propiciando comercio e inversión extranjera y a su vez protegiendo a la industria con impuestos altos de importación, además de que el uso de la moneda de plata sirvió también para éste fin.

Entre las ventajas que se pueden encontrar dentro del esquema de gobierno implantado por Porfirio Díaz, esta la modernización en la estructura institucional y legal de la economía. Fue implantado el sistema métrico como medida estándar para el comercio, se recolecto información económica para la creación de fábricas, proporcionándose información económica del país a través de periódicos comerciales especializados, además de que se fundaron escuelas técnicas.

El gobierno de Díaz también apoyo a los empresarios textiles reprimiendo las agitaciones obreras que se comenzaron a dar después de 1890 debido a las malas condiciones de trabajo y bajos salarios, entre otros problemas, como es el caso de las huelgas de Río Blanco.

Las prácticas realizadas tanto por el gobierno como por los estados fueron sumamente importantes para la industria textil, proporcionó el apoyo político de los mexicanos influyentes y una entrada económica a través del pago de un impuesto cobrado específicamente a la industria textil. Según Keremitsis⁹¹: “En 1887 se estableció un impuesto del 1% para industrias textiles, que debería pagarse sobre los husos de 48 centavos al año por cada hiladora automática y 35 centavos por cada una de las manuales. De la totalidad de lo recolectado, diez centavos de cada peso debían quedarse en el municipio donde estuviera la fábrica.”

Añadido al apoyo por parte de gobierno, internamente la industria cambio, introduciendo energía hidroeléctrica y maquinaria automática. Con el uso de esta maquinaria simplificaba procesos y podía hacer uso de mano de obra menos calificada y por lo tanto más barata. Con lo que respecta al uso de la energía hidroeléctrica, la limitación que tenía en un principio respecto a los recursos naturales se transformo en una ventaja.

Con la llegada de la energía, las plantas se concentraron cerca de las fuentes de energía, que trajo consigo grandes inversiones de capital y un incremento en la producción, como es el caso de Orizaba que presentaba las condiciones necesarias para el desarrollo de la industria de textiles de algodón, Puebla que en 1898 comenzó la primera construcción de su primera instalación hidroeléctrica y el Distrito Federal que se abastecía con una presa del río Tlalnepantla. Esto permitió también jornadas más largas de trabajo y una disminución del peligro de incendio.

En 1898 se aumentó la demanda en la importación de maquinaria ya que era más fácil comprarla en el extranjero que construirla, aunque a finales del Porfiriato seguían existiendo las plantas movidas por el agua o por vapor; para 1900 se dio lugar a la expansión a gran escala de las fábricas, las cuales introdujeron un uso de alta velocidad, lo que aumentaba la producción. A lo que Keremitsis⁹² apunta: “Hacia fines de siglo, la hiladora Rabbeth sustituyó a la Danforth, ambas de anillo. El telar Northrop apareció por primera vez en el mercado en 1895 y fue acogido con entusiasmo por los industriales mexicanos”.

⁹¹ Ibid., p.98

⁹² Ibid., p.109

La mayor parte de la producción se concentraba en los estados de Puebla, Veracruz y el Distrito Federal, seguidos por Jalisco, Coahuila y Tlaxcala y la maquinaria textil más importante, aparte de los husos y telares, era la de estampados.

Otra de las características en el crecimiento de la industria fue la producción de telas, aunque la de mayor demanda y uso de la época era la manta, ya que es con la que se fabricaban los trajes de los hombres quienes generalmente usaban los mismos colores, aunque también ya se fabricaban el satín, franelas y el dril, mientras que el terciopelo usado por la clase alta se importaba.

En este periodo histórico lo que se buscó fue la atracción de inversionistas extranjeros para hacer crecer la industria, lo cual se plasmaba en documentos como el Código de Comercio de 1889 donde se alentaba a la formación de sociedades anónimas, lo que hizo que figuras destacadas en la industria textil invirtieran y se establecieran en nuestro país, especialmente los franceses junto con algunos españoles.

Otra de las características de la época es la creación de una banca dentro del país, que ayudaron a la transformación de la industria, con lo cual Keremitsis⁹³ menciona: “En 1889, con la protección del nuevo Código de Comercio, vino la gran época de fundación de bancos y de crecimiento de los ya existentes, no sólo en capital si no en sucursales que se abrieron por toda la república”.

Además se empezó a dar apertura al capital extranjero lo cual trajo consigo inversiones al sistema ferroviario lo que trajo consigo una nueva formulación de la logística e integración de la economía mexicana, ya que antes de esto las comunicaciones se complicaban en su totalidad debido a la topografía del país que separaba a las comunidades entre si y les dio a los fabricantes la opción de expandir sus mercados, aunque los centros de distribución estaban especialmente en la Ciudad de México y de ahí se distribuía la mercancía a todo el país.

El desarrollo de la red ferroviaria impulso el crecimiento de nuevas ciudades y comunicaba a la Ciudad de México con las áreas del norte del país cercanas a la frontera con Estados Unidos. El cual deja a esta ciudad como una de los principales centros manufactureros del país.

Hernández⁹⁴ menciona: “Las mejoras en el transporte interregional permitieron la integración de los mercados, lo que facilitó la manufactura en gran escala y provocó que la producción especializada en un número limitado de ciudades se hiciera auto generativa.”

Otro aspecto importante fue la competencia de las telas nacionales contra las importadas, ante la cual la nacional tenía desventajas primero por su propia limitación en la producción, pero también ventajas al ser un producto protegido y el cual tenía un buen costo para los consumidores.

Hablando ya sobre comercio exterior, el gobierno junto con los empresarios crearon una comisión para la investigación de los mercados en países latinoamericanos, lo cual mostró por un lado que Brasil era el principal productor de algodón de la región, pero sobre todo que la industria no contaba con una marina mercante adecuada lo que le imposibilitaba la competencia con los otros países y el desarrollo de una economía fuerte de mercado.

⁹³ Ibid., p.127

⁹⁴ Hernández E. (1985) Ob. Cit. p. 44

En este punto Hernández⁹⁵ comenta: “Se registro también un cambio en la composición de las importaciones. Se registraron algunas intentos por sustituir importaciones, especialmente de productos textiles, manufacturas, alimenticias y materias primas como algodón”.

Para los años de 1900 a 1910 la adopción del patrón oro trajo consigo una escena financiera poco alentadora, que provoco que se cerraran fábricas y a su vez un mayor esfuerzo por parte de los empresarios para mejorar sus ganancias.

En la época del Porfiriato se dieron buenas señales para el impulso de la industria textil, como grandes inversiones y la implementación de tecnología, sin embargo debido a la limitación de la producción del algodón para mantenerlo con precios altos hizo que no se produjeran telas con precios competitivos respecto a los europeos. Se cultivaban diversas variedades de algodón y su calidad variaba pero aun así, le valió premios en el extranjero, aunque generalmente era mezclaba con el de Estados Unidos para su mejor manejo dentro de la maquinaria.

Desde tiempos de la independencia el cultivo de algodón estuvo favorecido, ya que tuvo mucho apoyo por parte del gobierno en lo que se refiere a exención de impuestos y que impusieron fuertes impuestos aduanales. Además alentó a los productores permitiendo un aumento en su precio lo que trajo enormes ganancias ya que además de la venta del mismo en el interior el excedente era exportado.

Respecto a la importación del algodón Keremitsis⁹⁶ menciona: “Aunque el algodón importado estaba gravado y resultaba más caro que el algodón mexicano, siguió considerándose esencial para la operación de las fabricas textiles. Estados Unidos proporcionaba la mayor parte del algodón importado entre 1880 y 1910, aunque se importaban pequeñas cantidades de Egipto.”

Durante el Porfiriato a pesar del aparente progreso México seguía siendo un país rural y pobre, además de que la mayor parte de las tierras pertenecía a pocas manos, lo que trajo consigo precarias condiciones de vida para la población.

La industria mexicana en el siglo XIX se administró de la misma forma en que se administraban las haciendas en el mismo periodo, en la que se establecía una tienda de raya, en donde se endeudaban los trabajadores y en donde el propietario de la fábrica administraba la justicia y proporcionaba la vivienda, la educación y la iglesia.

También se daban malas condiciones de trabajo como el exceso en horas laborales, por lo que con el tiempo los trabajadores adoptaron conciencia de su papel dentro de la sociedad y es así como se dieron una serie de huelgas como la de Río Blanco la huelga más importante de la industria textil durante el Porfiriato, además de que esto dio un elemento de apoyo a la Revolución de 1910.

3.1.1 La industria textil mexicana en el siglo XX

A principios del siglo XX, según Keremitsis⁹⁷: “La industria textil del México moderno suple adecuadamente las necesidades del país, pero ya no va a la cabeza de la industrialización ni del avance económico nacional. El periodo de innovación y creatividad que caracterizo al Porfiriato, con todos sus problemas, básicamente terminó con la

⁹⁵ Hernández E. (1985) Ob. Cit. p.45

⁹⁶ Keremitsis D. (1973). Ob. Cit. p. 193

⁹⁷ Keremitsis D. (1973). Ob. Cit. p. 200

Revolución de 1910". En los últimos años se ha visto reflejado el cambio dentro de la industria textil no solamente nacional, si no también internacional.

A pesar de que posterior a la caída de Díaz la industria textil siguió creciendo, para 1915 la economía mexicana dejó de ser fuerte debido a las huelgas, la falta de crédito y la inestabilidad política, lo que trajo consecuencias a la industria. Cabe mencionar que a principio del siglo XX según Arciniega⁹⁸: "de las 205 fabricas que había, solo 75 eran propiedad exclusiva de mexicanos, 65 eran extranjeros y otras 65 eran de capital nacional y extranjero".

Durante el gobierno de Victoriano Huerta, se observó la implementación de un nuevo impuesto al algodón, lo que trajo aun más problemas a esta industria.

En el periodo de Venustiano Carranza, uno de los principales problemas para el gobierno era la falta de dinero, al punto que Carranza dio apoyos económicos a los industriales para el pago de los salarios, no obstante, con el descenso del consumo bajo la producción y muchas fábricas cerraron.

A partir de 1924 el gobierno de Calles después de haber realizado un estudio a la industria textil decidió continuar con el proteccionismo hacia esa industria, en gran parte debido a que los problemas al interior de la nación no habían sido resueltos. En las décadas siguientes hasta 1951 debido a la depresión mundial se tomó como medida económica la sustitución de importaciones entre ellas las de textiles de algodón y después de eso aunque se eliminó esa medida, continuó imponiendo impuestos altos a la importación en este sector, pero por otro lado reforzó las exportaciones eliminando impuestos. Aunque posteriormente el gobierno mostró menos apoyo a este sector enfocándose a otros sectores de la economía.

3.1.2 Auge del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (1940-1970)

Después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1970) la industrialización en México creció. Debido a las dificultades que se tenía para la importación de manufacturas, la manufactura nacional vio la oportunidad para el abastecimiento del mercado interno y de exportar especialmente en el mercado de productos textiles. Además continuaron existiendo controles en la importación y sistemas de protección lo cual volvió al mercado domestico fuerte.

Aunque en estos años el país se tuvo que enfrentar a obstáculos en cuanto a la importación de maquinaria, escasa por la guerra, esto no detuvo a varias ramas en la industria como la de hierro, acero y textiles para su crecimiento. Según Hernández⁹⁹: "El periodo de 1946 a 1958 fue de rápida inflación. El control de precios de productos agrícolas transfirió recursos de ese sector hacia la industria, la cual fue protegida en forma creciente de la competencia extranjera, mientras la continua reducción en los salarios reales hizo a la mano de obra barata. Como consecuencia, se expandió rápidamente la capacidad industrial del país."

En el área tecnológica de esta industria, la implementación de ésta se dio de manera lenta hasta 1950, debido principalmente al poco interés gubernamental, con lo cual ni siquiera al aumentar la demanda en el consumo de textiles después de la segunda guerra

⁹⁸ Arciniega R. (2003) Modernización empresarial y corporativismo en el sector textil: el caso de la región Toluca-Lerma 1986-2000. México. p.43

⁹⁹ Hernández E. (1985) Ob. Cit. p.

mundial vio su implementación, ya que se siguió usando maquinaria antigua, pero la situación cambio cuando la misma demanda y las restricciones a la importación demostraron la necesidad de nueva maquinaria. En este sentido Keremitsis¹⁰⁰ dice: “en 1952 y 1953 México invirtió casi cinco millones de dólares en maquinaria textil, comprada en su mayor parte en Estados Unidos” comenzando en 1960 un programa de modernización de maquinaria, en el cual se abrió una empresa para la fabricación de la maquinaria aunque la mayor parte fue importada.

En lo que se refiere a inversión en este periodo Keremitsis¹⁰¹ menciona que: “en la década de 1950-1960, tanto Estados Unidos como el Japón invirtieron en la producción textil mexicana, estableciendo subsidiarias de compañías importantes. Mucha de la inversión extranjera se analizo a través de Nacional Financiera o de otras instituciones mexicanas de crédito.”

Hasta 1960 a pesar de la gran diversificación en la industria la manufactura mexicana se orientó principalmente hacia la producción de productos como alimentos y textiles y a la importación de bienes de consumo perecedero, es decir, los bienes que satisfacen las necesidades del consumidor de forma más o menos inmediata y que desaparecen en un breve periodo de tiempo por ejemplo la leche o la carne. Para 1960, indica Hernández¹⁰² “se otorgo la más alta protección arancelaria a los bienes industriales de consumo no durable, como los textiles, productos de madera y papel.”

3.1.3 Crisis del modelo y cambio estructural 1970-1982

Específicamente hablando de la industria textil Arciniega¹⁰³ comenta: “Desde los años de 1960-1970 ocurrieron cambios significativos en la industria. Se generaliza la sustitución del telar mecánico por el automático, se introducen nuevos y mejores equipos en hilatura, además se generaliza la sustitución de fibras naturales por sintéticas, transformando la estructura productiva de la industria”.

Arciniega¹⁰⁴ también menciona: “Si hasta el año 1970 la estructura productiva estuvo basada en la generación de las fibras naturales de algodón y lana, a partir de esos años cobra mayor importancia la producción basada en fibras químicas, las que duplican su participación entre 1970 a 1975 en cuanto a la producción, personal ocupado y activos”.

A partir de la década de los setenta el modelo de industrialización seguido hasta entonces comenzó una paulatina desaceleración en su crecimiento. La política de sustitución de importaciones que se había seguido y que estaba orientada hacia la sustitución de bienes de consumo manufacturados, hizo al país dependiente de importaciones de productos intermedios y del capital que eran queridos para la inversión industrial.

Para 1976 la producción de bienes de consumo final decreció sobre todo en la industria alimenticia, de textiles, de ropa y calzado, aunado a esto con la devaluación de la moneda el gobierno toma nuevas medidas en la aplicación de la estrategia de desarrollo industrial.

¹⁰⁰ Keremitsis D. (1973). Ob. Cit. p.231

¹⁰¹ Keremitsis D. (1973). Ob. Cit. p.237

¹⁰² Hernández E. (1985) Ob. Cit. p.51

¹⁰³ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.52

¹⁰⁴ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.41-42

Estas medidas de acuerdo a Hernández¹⁰⁵ son: “Por efecto de la creciente protección arancelaria, la industria se expandió relativamente libre de la competencia externa, y dada la limitada dimensión de los mercados internos, las plantas no lograron niveles de eficiencia y productividad que les permitiese salir a competir en los mercados internacionales. Así, la expansión de la industria doméstica, en la medida que sustituía importaciones que significaban un ahorro de divisas, sujetó su crecimiento a la disponibilidad de divisas que le permitieran la importación de insumos industriales y bienes de capital que recurría a la ampliación de su capacidad productiva... el ritmo de crecimiento industrial se vio cada vez más restringido por la escasez de divisas, para lo cual el país recurrió al endeudamiento externo”.

Es relevante comentar que la participación de la industria textil dentro del sector manufacturero tendió a disminuir considerablemente a partir de 1970, como lo analiza Arciniega¹⁰⁶: “Si en 1950 representaba 22.6% de la manufactura nacional, ya para 1970 era de 10.3% luego entre los años 1977 a 1984 cae alrededor de 6% para situarse en los últimos años cerca del 4%. La pérdida en lo que se refiere a la participación de la industria textil en la producción, se debe a la incorporación y desarrollo de nuevas industrias tales como la química, petroquímica y siderurgia”.

3.1.4 Participación de la industria textil dentro de la industria manufacturera en las décadas de los 80's, 90's y 00's

Para 1980, la implementación de nueva tecnología dentro de las fábricas trajo a la industria un momento de auge, pero también trajo consigo el despido de un sin número de trabajadores, lo cual se ha visto reflejado en la disminución de la participación de esta industria dentro de la industria manufacturera en lo que se refiere al empleo.

Por lo que una de las características de la industria en los años ochenta fue el cierre de empresas, y el despido de trabajadores. La industria mexicana no garantizaba su acceso a economías de escala o a niveles de eficiencia requeridos para hacerse atractiva la inversión debido a que no contaba con tecnología avanzada y amplios mercados.

Según Arciniega¹⁰⁷: “El proceso de racionalización iniciado en 1982, dada la fuerte crisis económica, tuvo resultados de la actividad completamente negativos a raíz de la primera devaluación. Incrementos de los costos de mano de obra, energía eléctrica, refacciones, maquinaria e insumos, provocaron una crisis de liquidez en las empresas textiles. Se empezaron a registrar dificultades, y gran número de fábricas pararon por falta de materia prima (principalmente algodón), otras fábricas empezaron a operar dos o tres días a la semana con medios turnos por la misma razón”.

El atraso tecnológico y organizacional que ha presentado la industria menciona Arciniega¹⁰⁸: “se ha atribuido a la falta de interés gubernamental, a una administración conservadora y a la participación del movimiento sindical en la estructura de poder del país”.

A pesar de que durante los años setenta y todavía a principios de los ochenta se llevó a cabo una reestructuración industrial con la implementación de nueva maquinaria y la reorganización empresarial para disminuir los costos operativos; a partir de 1983 con la crisis monetaria y con la restricción de divisas llevó a la industria textil a limitar sus costos

¹⁰⁵ Hernández E. (1985) Ob. Cit. p.53

¹⁰⁶ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.53

¹⁰⁷ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.43

¹⁰⁸ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.45

operativos y a instalarse en periodo de crisis. Panorama que no estaba a la vista de las empresas modernizadas que tenían mejores armas para enfrentar la nueva situación, no así para las empresas que no se modernizaron y cuyos costos de operación se volvieron insostenibles la que las llevó a desaparecer ante la competencia en el mercado.

A principio de los años noventa la industria se enfrentaba al problema en el abastecimiento de materias primas pero sobre todo a la entrada de mercados extranjeros a nuestro país lo que se reflejó en algunos casos con el despido de empleados pero en otro con el cierre de fábricas, lo que llevó a las empresas a enfocarse en la exportación, lo cual les exige brindar una mayor calidad en sus productos.

Según Arciniega¹⁰⁹ los años noventa en la industria textil se caracterizan por:

- “la estrategia de reestructuración
- Mayor automatización, las empresas continúan recomponiendo sus plantas con nuevas tecnologías;
- Flexibilidad de las relaciones laborales;
- El sector externo, ante un mercado globalizado, sufre un proceso de transformación para exportar, empresas se orientan a exportación, de una producción deficiente a un modelo de producción con tecnología de punta, con el objetivo de lograr la calidad de exportación y hacer frente a la competencia en el mercado interno. Incentivos a programas orientados a la exportación”.

Las cifras arrojadas por Arciniega¹¹⁰ son las siguientes: “Hacia 1993, el sector textil representaba 7.5% del total de la producción bruta de la manufactura y 17% de la población ocupada por toda la manufactura nacional”.

Aunque en los años ochenta la industria estaba expresando bajas tasas de crecimiento pero después de la crisis de 1994 tomo un ligero repunte por su posición en el comercio exterior mexicano.

A finales de los 90´s las ramas que tenían mayor peso dentro de la industria eran las de prendas de vestir e hilados y tejidos las cuales aumentaron su crecimiento en los siguientes años, sin embargo, esta desacelera su crecimiento debido a la intensa competencia con las importaciones asiáticas.

En la siguiente década y hasta la actualidad tiene como características principales: la disminución de exportaciones, reducción del empleo, pérdida paulatina del mercado de EUA, contracción de su demanda y nivel de producción, fuerte competencia externa y el incremento de la economía ilegal.

3.2 INTEGRACIÓN DEL SECTOR

La industria textil y del vestido comprende la fabricación de ropa y de materiales tejidos y está integrada por una cadena de procesos, es decir, la producción esta segmentada en etapas, la cual parte en primer lugar de la preparación de las materias primas con las que se fabricaran los hilados y las fibras artificiales y sintéticas, los cuales se elaboran en grandes instalaciones con tecnología de punta y donde se producen fibras como el nylon, el rayón y el poliéster, es significativo resaltar que una gran parte de esta producción es destinada a la exportación.

¹⁰⁹ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.47

¹¹⁰ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.56-57

En segundo lugar está la elaboración de hilados y tejidos de telas planas y en tercer lugar la confección de prendas de vestir; esta última se lleva a cabo a partir de operaciones específicas, en las que existe una máquina específicamente para un uso y lo que permite la subcontratación para la elaboración total o parcial de diferentes volúmenes de prendas.

La industria textil compra sus insumos dentro de la misma industria y lo demás al sector agrícola, la petroquímica, la química básica y al transporte, mientras que sus ventas se dirigen principalmente al consumo privado.

Referente a la estratificación de las ramas por tamaño y origen de capital a finales de los años noventa CONOCER¹¹¹ expresa: “La industria textil y del vestido están integradas por 36 mil 814 establecimientos, de los cuales 90% son micro. Las empresas grandes generan 49% del valor agregado y 47% de la producción, seguidas por las empresas pequeñas con 24% en ambas variables...En las industrias textil y del vestido existen 1 mil 693 empresas con capital extranjero, seis por ciento del total de establecimientos del sector. El origen del capital de estas empresas proviene principalmente (99.1%) de Estados Unidos.”

La rama de la confección es la de mayor peso de la industria debido a que aunque la mayoría de las empresas en esta rama son de tamaño micro, es la que cuenta con el mayor número de empresas dentro del sector y predomina en términos de producción.

Las entidades federativas con mayor volumen de producción y empresas para mediados de los 90's eran por orden en lo que se refiere a producción: Hidalgo, Querétaro, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Aguascalientes y Coahuila. A lo que añadimos que las de mayor número de unidades económicas eran; la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla y Jalisco.

Según CONOCER¹¹²: “Los procesos de aseguramiento de la calidad y las acciones de capacitación se realizan arduamente entre las empresas de la primera etapa (fibras sintéticas), no así en las otras dos en las que, en términos generales, su actividad en este sentido es insuficiente para desatar nuevos elementos de competitividad que permitieran consolidar y mejorar su desempeño económico. Esta situación se agrava en los establecimientos de menor tamaño, entre los que predomina una cultura empresarial poco cimentada y que sustentan sus ventajas en los bajos niveles salariales. Con respecto a la capacitación de los trabajadores, la situación en toda la cadena es de poca motivación, ya que un elevado porcentaje de las empresas no capacita (75%), la mayoría de ella (94%) son de tamaño micro.”

3.2.1 Principales actores dentro del sector textil

Considerando que las relaciones industriales de la industria textil se desarrollan dentro de un contexto en donde la economía y el sistema político se encuentran fuertemente vinculados; mencionaremos los actores fundamentales dentro de esta dinámica, los cuales son:

- La Cámara Nacional de la Industria Textil (que representa a los industriales y empresarios)
- Los Sindicatos Nacionales Textiles (que representan a los trabajadores)

¹¹¹ CONOCER. Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000. p.31

¹¹² Ibid., p. 37

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (que representa al Estado)

La relación capital y trabajo que desde sus inicios se ha visto envuelta en dificultades manifestándose en huelgas y en la fundación de sindicatos y por otro lado respecto a la relación con el Estado Arciniega¹¹³ detalla: “La rama textil se inserta legalmente en el apartado “A” que delimita la Ley Federal del Trabajo, correspondiente a los sindicatos de trabajadores empleados por el sector privado, y tiene jurisdicción federal, lo que permite la intervención estatal a partir de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de sus órganos como la junta Federal de Conciliación y arbitraje. El estado se ha preocupado por incluir tempranamente dentro de este ámbito especial a una actividad como la textil, con una fuerte y larga historia sindical”.

Por su parte los empresarios textiles se encuentran afiliados a confederaciones y en la cual tiene como punto de encuentro el Congreso del Trabajo en donde son discutidas las posiciones con respecto a las políticas gubernamentales, mientras que los trabajadores son representados por centrales sindicales donde formulan las estrategias que deben seguirse. Las centrales sindicales son: La Confederación de Trabajadores de México (CTM), La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), La Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) y la Confederación General de Trabajadores de México (CGT). Según CONOCER¹¹⁴: “Del total de empresas con sindicato, 71.4% corresponden a la CTM, 18% a la CROC y 4.5% a la CROM; 4.8% son de sindicatos independientes”

Debido a que no hay un solo sindicato para todos los trabajadores del ramo, estos se reparten entre las centrales sindicales, Arciniega¹¹⁵ hace la siguiente referencia:

“En la CTM se localizan dos sindicatos nacionales textiles:

- Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la republica Mexicana
- Sindicato “Francisco Villa” de la industria textil y Conexos

La CROC, considerada como la segunda central obrera del país, tiene un esquema organizativo similar al catemista; está constituida por federaciones regionales y sindicatos nacionales correspondientes a varias ramas de actividad. Entre los sindicatos nacionales textiles de la CROC tenemos:

- Sindicato Nacional Libertario de Trabajadores de la Industria textil en todas sus ramas.
- Sindicato Nacional Adolfo López Mateos de Trabajadores de la Industria Textil en general, Conexos y Similares.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Textil de México
- Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil en General Fraternidad Social
- Sindicato Industrial Mártires de San Ángel, Textil y Conexos del Ramo
- Sindicato de Industria de Trabajadores de la Confección de Ropa y Similares de la Republica Mexicana Unidad Social
- Federación de Trabajadores Textiles de México
- Sindicato Unión Textil
- Sindicato Nacional Siete de Enero
- Como organización nacional textil de la CROM figura la Federación Nacional

¹¹³ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.63

¹¹⁴ CONOCER. Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000. p.25

¹¹⁵ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.65

Textil”.

La relación entre las diferentes partes que conjuntan el sector textil se rige a través de un Contrato Ley, que surge a principios del siglo XX tratando de ponerle fin a los desacuerdos y por consecuencia huelgas que se generaban en ese tiempo. La legislación cumple la función de para evitar la competencia desleal entre las empresas y unificar los salarios de los trabajadores en las diferentes categorías de la rama industrial.

Hoy en día, las empresas concentran la productividad y la calidad de sus productos, lo que las impulsa a la competencia interna y externa, para lo cual llevan a cabo cambios tecnológicos, de organización en el trabajo y en las relaciones obrero-patronales.

En lo referente a la rama empresarial, Arciniega¹¹⁶ deduce que: “Para los empresarios textiles es muy importante la posición del Estado. La política estatal respecto a las empresas a través de la SECOFI (en cuanto a incentivos) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (en cuanto al problema de la flexibilidad de la contratación colectiva)”.

Las políticas sindicales de la industria han optado por continuar por la vía de la concertación y no así, de la oposición, buscando que se mantengan las normas del Contrato ley. Arciniega¹¹⁷ menciona: “En el contexto de modernización de la industria nacional textil, el modelo de relaciones industriales no se redefine totalmente o desde sus raíces, y todo parece orillar hacia u nuevo acuerdo corporativista de modernización. Este modelo implica un seguimiento de la constelación en tríada entre Estado-sindicatos y empresarios.”

Respecto a la sindicalización de los trabajadores la CONOCER¹¹⁸ menciona: “Las empresas y los trabajadores del sector textil y el vestido cuentan con un mayor grado de sindicalización con respecto al total manufacturero en casi todos los estratos de empresa, excepto en las de tamaño pequeño”.

Cabe mencionar que dentro de las principales organizaciones empresariales del sector textil y del vestido podemos encontrar:

- Asociación Nacional de Industrias Químicas, Sección Fibras
- Cámara Nacional de la Industria Textil
- Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala
- Cámara Textil de Occidente
- Cámara Nacional de la industria del Vestido

3.2.2 La industria textil mexicana ante la apertura comercial

La industria textil es una de las ramas que más peso han tenido en el aspecto económico y social desde finales del siglo XIX, la cual ha pasado por varias etapas de auge lo que le da un papel importante dentro del sector manufacturero.

Cabe mencionar que la industria mexicana se ha dado de diferentes formas a lo largo de los años, de acuerdo a un resumen realizado por Arciniega¹¹⁹ en lo que se refiere a los últimos años en cuanto a la relación de ésta con el exterior, se puede entender a grandes rasgos de la siguiente manera:

¹¹⁶ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.100

¹¹⁷ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.101

¹¹⁸ CONOCER. Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000. p.55

¹¹⁹ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.42

“1930-1960. La intervención estatal se da a través de medidas exclusivamente de protección al mercado interno, utilizando los tres principales instrumentos de la política comercial: la tasa o tipo de cambio, los aranceles y los permisos o licencias de importación.

1960-1985. A comienzos de los años sesenta se inicia una política orientada a la reestructuración de la industria textil, con incentivos crediticios tanto para la renovación de su tecnología, como métodos de trabajo. Ya desde entonces se plantea la reducción del proteccionismo”

Además Arciniega¹²⁰ añade: “En los años sesenta, empresarios y gobierno evaluaron la situación de la industria textil motivada por la pérdida del mercado externo e interno, y establecieron metas y objetivos a cumplir en el resto de la década, como son la modernización de la planta industrial, de los métodos de trabajo, productividad, etcétera. Una de las metas señaladas era sustituir hacia 1970 todos los usos y telares antiguos, destruyendo estos últimos para evitar que fueran adquiridos por las plantas pequeñas.”

Hasta inicios de la década de los ochenta el modelo económico seguido por los países de América Latina fue el de sustitución de importaciones, en la cual se protegía la estructura industrial, lo cual fue cambiado al verse frente a un nuevo escenario político, económico y social y ante la evidencia de un modelo en crisis, lo cual llevo a la reestructuración de un nuevo modelo económico y de la relación entre sus principales actores, es decir, los mercados, los procesos laborales, las organizaciones laborales y el Estado.

En la siguiente etapa, Arciniega¹²¹ comenta: “Desde finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta en América Latina se abre un nuevo periodo marcado por la crisis económica y los ajustes neoliberales. Junto con la crisis económica nos empezamos a inscribir dentro de una relación económica internacional diversa a la de la época anterior, en un contexto de apertura al mercado externo de nuestras economías y un menor intervencionismo estatal. Entonces de las sucesivas políticas de ajuste se empiezan a plantear estrategias de reestructuración que avalan la decisión de moverse hacia una mayor competitividad externa y hacia una reinserción económica internacional. Se plantea un nuevo modelo de crecimiento y la necesidad de transformación productiva.”

En el periodo del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) se establece en el Plan Nacional de Desarrollo una nueva vinculación de la economía nacional para con el exterior, a través del fomento industrial y comercio exterior, viendo oportuno la iniciación de negociaciones para la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). El proceso de apertura comercial se vio concretado en 1986 con la entrada de México al GATT y en 1990 con la firma del tratado de Libre Comercio (TLC).

En la década de los 80 México se enfrento a un periodo hostil en materia económica debido a los fuertes desequilibrios económicos, lo cual se vio reflejado en un elevamiento de la inflación poco antes visto.

Los 80´s fue para el gobierno mexicano un reto ante el cual se debían dar soluciones a los problemas existentes a largo plazo, por lo que a partir de 1976 a 1994 se enfocó en las exportaciones de bienes las cuales serían el motor que impulsaría la economía interna y diera lugar al crecimiento nacional.

¹²⁰ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.45

¹²¹ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.46

Hasta antes de la década de los ochenta la nación experimentó un acelerado crecimiento en la industria, enfocándose a la demanda de las necesidades internas por medio de la sustitución de importaciones, cuyo modelo se agoto dejando un serie de problemas como una política proteccionista a la competencia internacional que dejaba a la industria débil ante los mercados internacionales y una economía basada prácticamente en el petróleo.

Para 1980 la nación mexicana llegó a ser una nación con estructura productiva diversificada, cuyo desarrollo alcanzado se ve reflejado en la producción de químicos, metales, automotriz , transporte, bebidas, imprentas y editoriales, hule plástico y electrónicos.

Blancarte¹²² menciona: “Hasta 1980, 5.9% de los bienes manufacturados demandados por el consumo privado fueron importados. Como consecuencia de la desgravación arancelaria, dicha participación se incremento hasta 11.9% para 1989, siendo los grupos de papel, cartón, hule, plástico, y electrodomésticos los más afectados por la apertura de bienes procedentes del extranjero”. Y fueron las exportaciones las que impulsaron a la economía en general en ese periodo.

En los últimos años se han producido importantes cambios económicos a nivel mundial; las naciones han optado por formar bloques económicos en aras de ser más fuertes ante la crisis económica.

En su análisis Blancarte¹²³ añade: “...para el caso mexicano, aunque no exclusivo de él, la estrategia seguida desde mediados de los ochenta por el gobierno y los grandes empresarios se ha orientado hacia la apertura comercial, la promoción de las exportaciones, la reestructuración productiva y laboral, y más recientemente, hacia la constitución de un bloque económico y comercial norteamericano, para lo cual se ha dado promoción y facilidades para la inversión extranjera y nacional y para la incorporación de tecnologías duras y flexibles, así como la modificación de las relaciones laborales imperantes”.

Uno de los puntos más destacados en el TLCAN es el papel que juega la industria maquiladora de exportación, en la que a partir de 1965 se importan insumos y componentes y se exportan productos libres de impuestos, en donde se hace uso de la mano de obra barata y procesos productivos de bajo nivel tecnológico.

Para Blancarte¹²⁴: “Las cuatro principales ramas maquiladoras son las de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos (materiales), la de construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios (transporte), de ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos (maquinaria) y la de ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales(prendas)... mientras materiales y equipo han mantenido su posición, la de transporte ha crecido sustancialmente, en tanto que la de prendas lo ha hecho a ritmos inferiores”.

La reestructuración de la industria no solo se expresa en indicadores económicos, sino también dentro de las empresas, las cuales tienen que incorporar nuevas tecnologías, debe de haber flexibilidad laboral e identificación de intereses de los trabajadores y de la misma empresa.

¹²² Blancarte R. (1994) Estado De México. Perspectivas para la década de los 90. El Colegio Mexiquense. Toluca. p.346

¹²³ Ibid., p. 367

¹²⁴ Ibid., p. 374

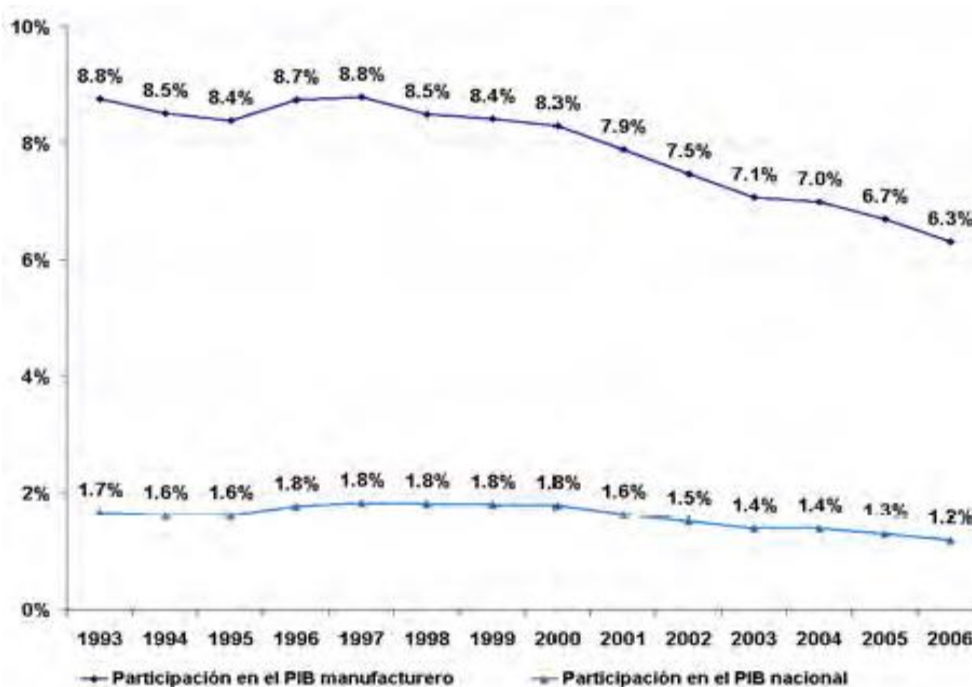
El proceso de industrialización que experimento en los años sesenta lo llevó a la importación de bienes y servicios del extranjero no así en los años setenta y ochenta en la cual se volvió una de las industrias más fuertes de la nación después de la Ciudad de México y a través de transacciones de compra venta se fortaleció el sector exportador, y para 1990 los productos que se consolidan como los más importantes dentro de las exportaciones mexiquenses son; maquinaria y aparatos, material eléctrico, aparatos de grabación, materias plásticas, químicos, textiles, alimentos, bebidas y tabacos.

En la actualidad se está dando la apertura de la economía y su integración en el mercado mundial en la cual se enfrenta a la competencia exterior, fomentando las exportaciones y tratando de lograr la competitividad necesaria dentro de esa competencia.

Aunque el sector textil ha realizado en los últimos años grandes transformaciones en su modernización con introducción de nuevas tecnologías, formas de organización y cambios en las relaciones laborales. Al ser una de las industrias más antiguas dentro del proceso industrializador mexicano y se vio protegida durante mucho tiempo, hoy es una de las industrias más afectadas ante la apertura comercial.

Actualmente y desde la entrada en vigor del Tratado de libre Comercio con América del Norte, la industria mexicana ha registrado un intenso proceso de inversión y modernización, que hoy en día le permiten ofrecer una extensa gama de productos.

GRAFICA 1



Participación del PIB de la industria textil, de prendas de vestir y del cuero en el PIB nacional y manufacturero 1993-2006. Fuente: INEGI, Banco de Información Económica, 2008.
Fuente:<http://www.canaive.org.mx/presentaciones/EstudioSectorialIndustriaDelVestido2008ITAM.pdf>

El nuevo modelo económico exige el incremento de la productividad y la calidad, lo cual se observa en la implementación de tecnología, en los cambios en la organización del trabajo y en el campo de las relaciones laborales en donde, se han dado cambios en

las políticas laborales al interior de las empresas y en general han provocado tensiones entre los actores laborales, al respecto Arciniega¹²⁵ comenta: “Por el lado de los trabajadores, los procesos de reestructuración productiva, la crisis y la apertura, han provocado una fuerte caída del salario, despidos masivos, fluctuaciones drásticas del volumen de la fuerza de trabajo, mayor exigencia productiva y demás. Por el lado de los sindicatos, las nuevas políticas laborales empresariales cuestionan las pretensiones de control tradicionales de las representaciones colectivas de los trabajadores sobre los mercados de trabajo intra empresariales. Por el lado de los empresarios, la legislación laboral y prácticas laborales tradicionales-se afirma- constituyen un escollo para el incremento de la productividad y choca con sus políticas de reconversión ante el desafío de la competencia internacional”.

La nueva cultura laboral se identifica con nuevas políticas de capacitación para los trabajadores, un cambio en las relaciones dentro del proceso de producción que genera un trabajador mas calificado, participativo, involucrado y comprometido que permita a la empresa alcanzar sus objetivos.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR TEXTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO

El Estado de México es uno de los estados más industrializados de México, y se encuentra ligado al Distrito Federal por la posición de su territorio. Respecto a los antecedentes históricos del Estado de México según Siller¹²⁶: “fue creado el 2 de marzo de 1823, a consecuencia de la adopción del Plan de Casa Mata, que dividió el territorio nacional en Provincias o Estados independientes. El nombramiento del primer Gobernador fue decretado dos días después y recayó en el general Melchor Múzquiz, que había ejercido funciones de jefe político en el anterior departamento”.



Fuente:<http://criptogramaelectoral.blogspot.mx/2012/08/enfrentamiento-en-luvianos-edomex.html>

En 1830 se declaró la capital del Estado en Toluca, donde fue establecido el gobierno en julio de ese mismo año, ya que después de consumada la independencia primero se había fijado en Texcoco y después a Tlalpan.

¹²⁵ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.135

¹²⁶ Siller R. (1964) El Estado de México. Síntesis de su problemática actual. Impreso en los talleres de Impresiones Modernas. Toluca. p.23

Siller¹²⁷ menciona: “El Estado de México se halla comprendido entre 18° 27’ y 20° 18’ de latitud norte, y los 98° 37’ y 100° 27’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Tiene 21 141 km² de extensión territorial, representando el 1.08% del total de la República, razón por la cual ocupa el vigésimo quinto lugar, en tamaño entre las entidades del país. Está limitado al norte por Querétaro e Hidalgo; al oriente por Tlaxcala y Puebla; al sur por Guerrero, Distrito Federal y Morelos; y al oeste por Michoacán y Querétaro”.

Siller¹²⁸ también menciona que: “El Estado se compone geológicamente por rocas de origen ígneo, sedimentario y metamórfico. Su relieve montañoso lo constituyen tres grandes series de montañas... la composición de sus suelos se caracteriza por el predominio de complejo de montaña, con algunas variedades de castaño y una pequeña porción de madera al oeste del Estado...las áreas forestales son de dos clases; coníferas, localizadas en la parte montañosa del Este, para continuar en una faja que sigue los contornos del Distrito Federal hasta la Sierra de Guadalupe”.

Entre las principales corrientes figuran la cuenca alta del Río Lerma, el Río Cuautitlán, el Río de San Isidro, Ixtapa, Tultepec, Malinaltenango, San Jerónimo y Cutzamala, así como el río de la campana, Asunción y Frío.

En lo que respecta a la agricultura del Estado los principales cultivos son de: aguacate, capulín, cebada en grano, durazno, frijol, haba, maíz, manzana, nuez de castilla, perón y trigo.

A continuación se hace un detalle de la zonificación dentro del Estado de México según el reglamento de la ley de planeación del Estado de México y municipios expedido por Arturo Montiel Rojas en el año 2002¹²⁹:

- Región I Amecameca: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.
- Región II Atlacomulco: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.
- Región III Chimalhuacán: Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz.
- Región IV Cuautitlán Izcalli: Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán y Villa del Carbón.
- Región V Ecatepec: Acolman, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa y Teotihuacan
- Región VI Ixtapan de la Sal: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan Y Zumpahuacan.

¹²⁷ Ibid., p. 45

¹²⁸ Ibid., p. 45

¹²⁹ Véase página oficial del Estado de México. Disponible en:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ESTADO%20DE%20MEXICO/Reglamentos/MEXREG035.pdf> (Consultado el 26 de junio de 2012).

- Región VII Lerma; Atizapán, Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán
- Región VII Naucalpan: Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero.
- Región IX: Nezahualcóyotl: Nezahualcóyotl
- Región X Tejupilco: Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya
- Región XI Texcoco: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca
- Región XII Tlalnepantla: Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz
- Región: XIII Toluca: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la isla, Tenango del Valle, Toluca, Texcalyacac y Zinacantepec.
- Región XIV Tultitlán: Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tutepec y Tultitlán
- Región XV Valle de Bravo: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Sato Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.
- Región XVI Zumpango: Apaxco, Hueypoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequixquiac, Tonanitla y Zumpango

3.3.1 El proceso de industrialización en el Estado de México

El proceso industrializador en el Estado de México se ha dado de manera paulatina a lo largo de los último 500 años, la cual se ha convertido en la actualidad en una industria fuerte en la que coexisten la industria química, automotriz, textil, de maquinaria, electrónica, de papel, de alimentos y laminación entre otras.

Después de la conquista de México en 1521 empezó la industrialización del Estado de México comenzando con las minas de oro y de plata; hablando específicamente del sector textil, la primera fábrica de hilados y tejidos fue fundada en 1846 en Tlalnepantla.

En el siglo XX mejoraron las condiciones para la inversión, a este respecto Saldaña y García¹³⁰ mencionan “la industria no es, por tanto, fenómeno reciente en el Estado de México. Sin embargo, fue al principio de los años cuarenta, durante el gobierno del licenciado Isidro Fabela, cuando el movimiento industrializador tomo impulso. Se promulgó la Ley de Protección a la industria en el Estado libre y soberano de México...aumentó la oferta de mano de obra industrial. A raíz de la Segunda Guerra Mundial, surgieron múltiples oportunidades para invertir en la industria. Los márgenes de utilidad eran atractivos; la demanda creciente; en ocasiones, hasta se exportaba.”

Antes de 1960 aunque el Estado de México se veía ya como entidad industrial, el

¹³⁰ Saldaña J. Y García H. (1968) La economía del Estado de México. Bancos de comercio, Investigación del sistema. México 1968. p.33

principal sustento de la población era la agricultura, y no fue sino hasta esos años cuando la industrialización cobro auge, debido principalmente a la expansión de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que una de las situaciones por las que se generó el crecimiento de la capital hacia el Estado de México fue que a mediados del siglo pasado se prohibió la construcción de fraccionamientos dentro de la capital, situación que orilló a los constructores y empresarios a mudarse a ésta entidad debido a su cercanía con la misma.

Para 1960 menciona Siller¹³¹: “El trabajo en el Estado de México está, según se dijo, fundamentalmente orientado a las labores agropecuarias, pues casi las dos terceras partes de la población económicamente activa se dedica a las labores del campo. En segundo lugar, aunque muy por debajo de la cifra que se dedica a las labores agropecuarias, están los trabajadores industriales, pues en total suman 20.3%. En tercer lugar están los servicios, con 8.2%; en cuarto lugar el comercio con 7.4% y finalmente las actividades insuficiente especificadas que suman 0.4%”.

En esos años los créditos concedidos por parte de instituciones financieras del Estado fueron expedidos en primer lugar a la industria, en segundo lugar a la agricultura y en último lugar al comercio.

La población que se dedicaba a las labores fabriles aumentó debido al rápido crecimiento industrial y a que el campo tuvo una caída en su producción y con eso trajo un gran desempleo para los campesinos los cuales cambiaban de labor o emigraban a los Estados Unidos.

El Estado de México es una entidad que tiene una ventaja en particular respecto a las demás, esta es su geografía, la cual la hace rodear el Distrito Federal, lo cual propició su auge industrial y la hizo una de las entidades más importantes a nivel nacional. En un primer momento, el crecimiento industrial de la ciudad se dio hacia el norte, es decir a la zona de Tlalnepantla lo cual se realizó debido a las medidas fiscales que fueron tomadas por parte del gobierno con las cuales se atrajeron grandes inversiones, sin embargo, para 1960 esto trajo problemas urbanísticos, económicos y sociales, en la necesidad de servicios y habitación.

Uno de esos problemas era la falta de agua, situación que perjudico a muchas empresas de textiles ya que ésta es utilizada tanto para sus procesos productivos como en el caso de la tintorería como para el uso de sus empleados.

Se observa el poco aprovechamiento que se daba a las materias primas producidas dentro del Estado, ya que la industria ocupaba material proveniente de otros lugares. Al respecto Siller¹³² menciona: “Las industrias semi básicas, como las textiles y las productoras de alimentos, consumen igualmente materia que no es del Estado, pues los textiles se surten principalmente del algodón que la Entidad no produce.”

Por otro lado, el capital que se invertía en la entidad no era para beneficio de sus habitantes, ya que los inversionistas radicaban en la Ciudad de México y sus gastos se daban ahí, además de que los trabajadores también radicaban en su mayoría en la capital, aunque las áreas más beneficiadas eran la zona de Tlalnepantla, el Valle de Toluca y la de Texcoco.

¹³¹ Siller R. (1964) Ob. Cit. p. 95

¹³² Ibid., p. 100

En lo que se refiere al sector textil, Saldaña y García¹³³ puntualizan que para mediados de los 60's: "la industria textil siguió a las metálicas básicas. Los 281 establecimientos textiles produjeron \$1881 millones en 1965, con una mano de obra que sumo 23,139 personas (la más importante por grupos) y con un capital invertido de \$2,000 millones. La rama de hilado y tejido de fibras artificiales fue la de mayor peso, con \$508 millones de producción. El hilado, tejido y acabado de algodón siguió con \$293 millones. La fabricación de cuero artificial y de telas impregnadas e impermeabilizadas tuvo un valor de \$160 millones."

El Estado de México tiene una estructura económica diversificada; en consecuencia, es la industria quien ha sido la fuente primordial de los ingresos del Estado ya que ha crecido rápidamente, en especial en la fabricación de productos químicos, en la industria metálica, en textiles, en construcción y elaboración de papel.

Para 1990 México se consideraba como uno de los países de ingreso medio, lo que muestra la importancia de la necesidad del desarrollo económico de todas las entidades del país debido a la existencia de gran cantidad de pobreza y rezago social.

Salgado¹³⁴ menciona: "la dimensión de la economía estatal es importante no solamente a nivel nacional, sino incluso al internacional. De un total de 25 países de los cuales proporciona información el Banco de México, el estado ocuparía el lugar número cincuenta y dos, produciendo cada año una cantidad de bienes y servicios similar a Chile, un poco más que Kuwait y un poco menos que los Emiratos Árabes Unidos."

En este año, el Estado de México ocupaba el segundo lugar como productor del país. Salgado¹³⁵ apunta: "En la entidad se asientan el 10% de las unidades productivas manufactureras del país, se generan el 15% del total de empleos industriales de la nación y se ubica dentro del territorio mexiquense más de la sexta parte de las 500 empresas más importantes del mundo... otra característica fundamental de las empresas manufactureras mexiquenses, es que cuentan con uno de los capitales por obrero y por empresa más importantes a nivel nacional."

Respecto a la población ocupada Salgado¹³⁶ menciona: "El 1990 se contaba con una población económica activa de 2, 981,139 personas, de las cuales 97.04% se encontraban ocupadas, distribuida de la siguiente manera: 29.4% en la industria manufacturera, 11.44% en la agricultura y el 9.2% en la construcción, el restante 40% se encontraba colocado en los restantes sectores económicos".

También para 1990 el Estado de México se convirtió en una de las entidades más pobladas del país y debido a la atracción de la industria hacia la Ciudad de México que se empezó a llevar a cabo décadas antes también se convirtió en una de las más importantes en la economía nacional, considerando que para 1970 solo representaba el 8.6 del PIB nacional.

Desde ese entonces el mayor porcentaje de la población mexiquense recibe un ingreso superior a la media nacional y radicaba en municipios en donde se concentra la industria como Cuautitlán, Tlalnepantla, Toluca y Naucalpan.

Además de la industria la agricultura ocupa un lugar importante dentro de la entidad y

¹³³ Saldaña J. Y García H. (1968) Ob. Cit. p.33

¹³⁴ Salgado J. (1993) Estado de México. Evolución socioeconómica 1989-1993. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Economía. México. p.13

¹³⁵ Ibid., p. 112

¹³⁶ Ibid., p. 113

dentro del país, en donde el país es el cultivo más importante. Además de que cuenta con la ventaja de tener como vecino al Distrito Federal que representa un gran mercado para la venta de su producción.

El Estado de México se ha visto íntimamente relacionado con el desarrollo industrial del país, considerando que desde 1930 en el centro del país se encontraba el mayor número de industrias de todo el país. Para la década de los sesenta y setenta se colocó como la segunda entidad más industrializada del país y en los ochenta el sector manufacturero tuvo altas y bajas.

En 1985 el Estado de México contaba con 77 de las 500 empresas más importantes del país, lo cual se debe a varios factores como amplia red de vías de transporte, adecuado sistemas de comunicación, abundante mano de obra y apoyos fiscales y crediticios otorgados por el gobierno.

Para 1990 la política industrial seguida por el gobierno se abocó a la solución de los problemas traídos por la concentración industrial en la entidad, se generaron dos grandes áreas conurbadas; la zona metropolitana del valle de México y la del Valle de Toluca, y los centros industriales se concentraron en el valle Cuautitlán -Texcoco y el valle Toluca-Lerma, buscando con ello el desarrollo de las medianas empresas, el apoyo a la micro industria y la procuración de la elevación de la calidad y productividad de las empresas.

Para los mismos años Salgado¹³⁷ apunta: “Las ramas de mayor presencia fueron la electrónica y el vidrio; le siguen en importancia la petroquímica, alimentos, textil y autopartes. La rama que más empleos genera es la electrónica y le sigue la textil. Los municipios donde se concentran estas empresas son: Tlalnepantla, Naucalpan y Toluca”.

Se destaca que según los censos industriales de esa década las ramas de la confección de materiales textiles son de suma importancia por su productividad y rentabilidad.

3.3.2 La industria textil en el Estado de México y su importancia

La importancia de la industria textil, reside en la producción de artículos para diversos usos: satisface a la población de bienes de consumo de primera necesidad como telas con las que se confecciona el vestido y otros productos que cubren y ayudan a la protección del cuerpo; además diversas telas y fibras que sirven como bienes intermediarios en industrias diversas como: automotriz, muebles, farmacéutica, zapatos y algunas más como la construcción en las que se utilizan gran cantidad de telas en la edificación de condominios, despachos y hoteles en los que se requiere de alfombras, tapetes y cortinas decoradas, además de su gran importancia como fuente de empleos directos.

Esto nos da una idea de cuán importante es esa industria para el desarrollo industrial del país y en específico de esta entidad, en la era de la competitividad internacional y de los grandes monopolios transnacionales, debido a que su desarrollo depende el éxito o el fracaso de una serie de industrias relacionadas con la industria textil, las cuales también tienen que subsistir en este escenario mundial poco alentador para las empresas 100% mexicanas, dado su nivel de atraso con respecto a los grandes consorcios transnacionales.

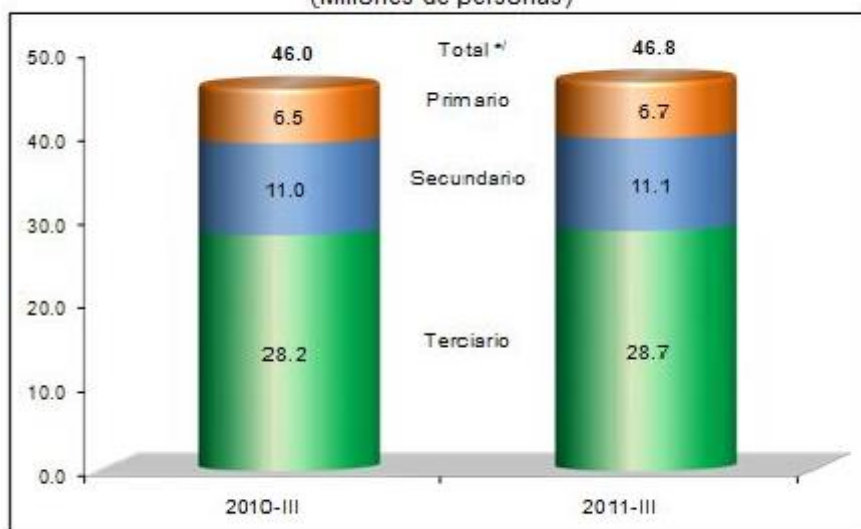
En la actualidad la industria manufacturera representa un elevado porcentaje dentro de

¹³⁷ Ibid., p. 142

la economía y respecto a la población ocupada dentro de la entidad. Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (14.3% del total) trabajan en el sector primario, 11.1 millones (23.7%) en el secundario o industrial y 28.7 millones (61.3%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.7% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el periodo julio-septiembre de 2010, fueron de 6.5, 11 y 28.2 millones de personas, en el mismo orden.

GRAFICA 2

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
(Millones de personas)



*/ En ambos trimestres, 300 mil personas corresponden a los no especificados.

Fuente: INEGI.

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.asp>

Arciniega¹³⁸ apunta: “Desde las décadas de los cincuenta y sesenta, el avance de la industrialización en el Estado es permanente, con un constante incremento de las plantas fabriles y generación de empleos. Estos procesos que se presentan en la manufactura han implicado una serie de fenómenos socioeconómicos en el Estado tales como procesos migratorios, intensificación del proceso de urbanización, crecimiento de las actividades terciarias - transporte, comercio -, formación de nuevos mercados de trabajo, etc.”

En los últimos años en esta entidad en particular se aprecia una constante política de apoyo a varios sectores de la industria como es el caso del sector automotriz, químico y textil, los cuales están en expansión.

La mayor parte de la industria está conformada por micro y pequeñas empresas y sólo un pequeño porcentaje se refiere a las grandes. Entre las grandes podemos encontrar tales como Chrysler de México, S.A de C.V., General Motors de México S.A, Celanese Mexicana, S.A, Compañía Nestlé, S.A, Nissan Mexicana, S.A, Bayer De México, S.A entre otras.

La importancia de la industria textil en el Estado de México es observable en el reporte elaborado por la Canaintex en 1998 en donde indican que el 28.1% de los trabajadores textiles de la republica radican en esta entidad. El sector textil está conformado por las

¹³⁸ Arciniega R. (2003) Ob. Cit. p.104

ramas de fibras duras, fibras blandas, confección con materiales textiles, tejidos de punto y prendas de vestir.

La década de los noventa el sector textil en el valle Toluca-Lerma el cual está conformado por los municipios de; Toluca, Metepec, Lerma, Ocoyoacan, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli concentraba el 11% del total de establecimientos industriales y el 14% del personal ocupado de toda la entidad.

Según CONOCER¹³⁹: “Las industrias textil y del vestido participaron en 1996 con 1.7% del empleo total en el ámbito nacional, lo que represento 14.6% del empleo generado por la industria manufacturera. Frente a la recuperación de 1996 la cadena textil y del vestido tuvo una respuesta más dinámica que el resto del sector manufacturero, lo que se refleja en el aumento de su participaron relativa en el empleo total. Por lo que respecta a la distribución del empleo al interior de las industrias textil y del vestido, el mayor porcentaje (57.26%) corresponde a la rama de la confección.”

Respecto a las entidades federativas con mayor número de trabajadores la CONOCER¹⁴⁰ menciona: “A nivel regional se estudio el comportamiento de la cadena textil y del vestido en las 10 entidades federativas del país, las que contribuyen con 65% de la producción bruta total, generan 74% del valor agregado y 68% del empleo...las entidades más importantes, en términos de generación de empleo son: Ciudad de México, Estado de México y Puebla”.

TABLA 3

ESTADO	PERSONAL OCUPADO	%
Ciudad de México	75 391	16.7
Estado de México	64 911	14.4
Nuevo León	19 206	4.3
Jalisco	21 329	4.7
Puebla	49 591	11.0
Tlaxcala	13 270	2.9
Querétaro	11 381	2.5
Hidalgo	19 271	4.3
Aguascalientes	15 790	3.5
Coahuila	19 153	4.2
Subtotal regional	309 293	68.4
Total nacional	451 880	100.00

Fuente: XIX Censo Industrial, 1994. INEGI. (CONOCER. Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000)

La tabla anterior muestra como el Estado de México es uno de los Estados que más empleo ofrece, de ahí la importancia de la industria dentro del mismo.

El Estado de México es una de las principales entidades federativas en cuanto a proporción de empleo en las diversas etapas que constituyen la industria textil y del vestido llámese la rama de hilados y tejidos, la de otras industrias textiles, tejidos de punto y de la confección.

¹³⁹ CONOCER. Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000. p.44

¹⁴⁰ CONOCER. Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000. p.53

Según el INEGI¹⁴¹: “Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora 5.6 millones de personas (13% del total) trabajan en el sector primario, 10.4 millones (24.1%) en el secundario o industrial y 27 millones (62.2%) están en el terciario o de los servicios”.

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas, lo que arroja lo siguiente:

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica son Quintana Roo con 67%, Colima 64.7%, Baja California Sur 63.6%, Yucatán 62.5%, Nuevo León 61.7%, Tlaxcala 61.6%, Nayarit 61.5%, Jalisco 61% y Baja California 60%; mientras que las que presentaron las menores proporciones fueron: Durango con 54.4%, Zacatecas 54.8%, Hidalgo y Veracruz de Ignacio de la Llave 54.9% en lo individual, Querétaro 55.4%, Chiapas 55.5%, Chihuahua 55.6% y Guanajuato 55.7%.

Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 5.9 y 3.9 millones de personas ocupadas, en ese orden y representan en conjunto el 22.6% del total nacional”

¹⁴¹ Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Cifras durante el segundo trimestre de 2009. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2009

CAPITULO 4. ESCENARIO ACTUAL Y OPORTUNIDADES DE LAS PYMES TEXTILERAS EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL FRENTE A LA COMPETENCIA CHINA

En el capítulo cuarto y último de este trabajo se identificara al sector textil como parte de la industria manufacturera del país. También se analizara su situación actual a nivel nacional y estatal, su nivel de competitividad y los problemas a los que se enfrentan las PYMES de este sector,

Esto nos llevara a la evaluación de estrategias y oportunidades que tienen estas empresas en el nuevo panorama nacional e internacional, teniendo como reto el desarrollo competitivo de las empresas de esta industria en la búsqueda de una buena organización capaz de ofrecer productos innovadores y un servicio apegado a las necesidades de la industria

Es importante que estas empresas puedan desenvolverse en los mercados internacionales ofreciendo productos que respondan a los gustos y exigencias del cliente o mercados en donde es determinante la calidad, el diseño y la innovación.

4.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, la situación actual del sector se puede contemplar desde el año 1994. Del año 1994 al 2000 hubo un crecimiento en este sector, del 2000 al 2008 hay una caída del Producto Interno Bruto, las exportaciones y el empleo, del 2008 a la actualidad el sector se encuentra en franca crisis. Del año 2000 al 2009 se perdieron 350,000 empleos o el 56% del personal ocupado en la cadena.

Cabe mencionar que hasta 2005 la producción de fibras en México se encontraba fuertemente concentrada en 3 empresas; Akra, Invista y Cydsa, según la CANAINTEX en su boletín del 17 de enero de 2005. El resto de la producción es de DuPont y de las mexicanas Kaltex, Celanese y Kimex. En cambio, el mercado del sector textil y del vestido está formado por múltiples micros, pequeñas, medianas y grandes empresas.

Respecto a la situación que enfrenta el sector a nivel nacional podemos encontrar 6 grandes rubros indicadores de ésta, los cuales son.

- Disminución de participación en los Estados Unidos
- Contracción de la demanda interna y nivel de producción
- Reducción del empleo
- Economía ilegal
- Fuerte competencia externa
- Alta movilidad del empleo

En lo que se refiere a la disminución de este sector en Estados Unidos, en los últimos años el sector textil mexicano había obtenido un sobresaliente éxito económico debido a que la exportación de éstos a Estados Unidos creció de manera considerable, debido principalmente a la política comercial preferencial establecida por Estados Unidos, sin embargo a partir del año 2002 éste elimino los cupos para 29 categorías de prendas de

vestir lo cual fue establecido en la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, lo que hizo que la participación de China en éste mercado creciera rápidamente.

La industria textil es importante en nuestro país debido a las exportaciones y empleos que trae a la región. La exportación en el caso de México está enfocada principalmente al mercado norteamericano principalmente en lo que se refiere a la maquila, a lo cual China presenta una gran competencia con salarios más bajos y mayor variedad de recursos en su producción.

El sector de los textiles y de la confección fue una de las industrias más destacadas en los últimos años para México debido a las exportaciones a Estados Unidos los cuales le significaron un enorme crecimiento.

Se señala que esta industria es una importante exportadora y creadora de empleos de acuerdo a Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁴² mencionan: “Según las cifras más recientes, la industria textil de México abarca 14000 compañías (75% de la confección, 15% de textiles y 6% maquilas)”.

En el caso de las exportaciones de productos manufactureros de México a Estados Unidos, éstos se han visto gradualmente mermados ante la nueva competencia con China, en este sentido Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁴³ apuntan: “En primer lugar, los acuerdos preferenciales de comercio con Estados Unidos y otros países desarrollados brindan una oportunidad importante para ampliar las exportaciones, asignar recursos a sectores en los que países en desarrollo tienen una ventaja comparativa y aumentar la productividad a nivel de empresa y de la economía en general. En segundo lugar, el comercio preferencial también puede tener una consecuencia imprevista: crear distorsiones que favorecen industrias en las que el país carece por lo demás de ventajas comparativas, como es el caso de la producción de prendas de vestir en México. El crecimiento rápido e inmediato del empleo en esas industrias puede dar la impresión de que la liberalización del comercio funciona a corto plazo pero ocultar el hecho de que se está entorpeciendo el crecimiento de la productividad y la asignación eficiente de recursos a largo plazo. En tercer lugar, los efectos de la distorsión se agravan si los países mantienen o aumentan la protección comercial en industrias con desventajas comparativas. América Latina por lo general ha aplicado aranceles elevados a las importaciones de mercancías con gran intensidad de manos de obra, campo en el que China tiene una ventaja comparativa. Sin embargo, como muestra la experiencia de México, los mayores beneficiarios del proteccionismo tienden a ser los productos menos eficientes en industrias en las que se pagan salarios bajos.”

En Latinoamérica este crecimiento trajo consigo la generación de miles de empleos en este respecto Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁴⁴ mencionan: “Una parte considerable del total del empleo en el sector manufacturero corresponde a la industria textil y de la confección, que ha generado alrededor de 1.3 millones de puestos de trabajo en México y en los países de la Cuenca del Caribe. Además, contrariamente a la creencia generalizada, los empleos creados en este sector son en su mayoría buenos, en el sentido de que pertenecen a la economía formal, ofrecen prestaciones sociales, pagan salarios superiores al mínimo, etc.”

Se puede decir que la industria textil en éstos países creció principalmente porque

¹⁴² Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). “El impacto de China. Oportunidades y retos para América Latina y el Caribe”. Banco Interamericano de Desarrollo. USA. p. 198

¹⁴³ Ibid., p. 208

¹⁴⁴ Ibid., p. 194

forma parte de un conjunto regional en el que se exportan a Estados Unidos los procesos que requieren mano de obra no calificada, mientras que se queda en el mismo país del norte los procesos con mayor requerimiento de capital y mano de obra calificada.

Además, Estados Unidos protegió a los productos latinoamericanos de los productos asiáticos por muchos años caso contrario al actual en el que está exponiendo su industria a una competencia más abierta y los productores de la región se están viendo afectados, en este sentido Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁴⁵ añaden: “Eso está ocurriendo actualmente como parte de la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. En consonancia con el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido, Estados Unidos está eliminando los cupos con la abolición del Acuerdo Multifibras, que durante décadas limitó considerablemente y encauzó las importaciones de prendas de vestir. Los efectos de este tremendo shock están sintiéndose en todo el conjunto productivo regional”.

Esto amenaza considerablemente las fuentes de empleo creadas en un principio Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁴⁶ aclaran: “Nada más que en 2003 México perdió 36,780 de sus 700,000 empleos en el sector de los textiles de la confección. Si se tiene en cuenta un periodo mayor, la industria textil de México ha perdido 187,000 empleos desde enero de 2001.”

Se habla de que parte de esa disminución en las exportaciones hacia Estados Unidos, de este sector en los países latinoamericanos es debido a los sucesos de 2001 en ese país, pero no cabe duda que al revisar las cifras se observa que también debe a la constante aparición de los textiles chinos a nivel internacional y sobre todo en ese mercado.

En este punto Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁴⁷ analizan que: “Gracias al TLCAN, México obtuvo acceso libre de derechos de aduana al mercado de Estados Unidos en la mayoría de las categorías de textiles y prendas de vestir que anteriormente habían estado aisladas por el sistema de maquila...la industria ha venido evolucionando hacia procesos más complejos e integrados verticalmente, pero la mayoría de las compañías y de los países siguen concentrados en operaciones simples tipo maquila que dependen en gran medida de las preferencias estadounidenses”

En lo que se refiere a la contracción de la demanda interna y nivel de producción, podemos indicar que la producción industrial en distintas partes del mundo no logró evitar el impacto de la crisis financiera norteamericana y la industria de países como el nuestro registraron una fuerte desaceleración alcanzando mínimos históricos, ligado a una baja demanda interna.

De acuerdo al Instituto de estudios económicos y sociales¹⁴⁸: “Hay que tener presente que luego de la agudización de la crisis financiera norteamericana los indicadores macroeconómicos en las principales economías mundiales comenzaron a sentir los efectos de una desaceleración en la actividad productiva, en este sentido, el desempleo comenzó a trepar tanto en mercados emergentes como en las economías desarrolladas, afectando los gastos de consumo y contrayendo por tanto la demanda”. Dicha contracción se reflejó en una menor demanda externa de bienes manufacturados.

¹⁴⁵ Ibid., p. 197

¹⁴⁶ Ibid., p. 197

¹⁴⁷ Ibid., p. 200

¹⁴⁸ Instituto de Estudios Económicos y Sociales. Sociedad Nacional de Industrias N. 39. Junio 2010. Disponible en: http://www.cmm.org.pe/Estadisticas/2010/Reporte_Macro_Jun2010.pdf. (consultado el 15 de Octubre de 2011).

La actividad económica en México tuvo una fuerte desaceleración a partir del 2008. Los indicadores según Gutiérrez y Medrano¹⁴⁹ indican: un debilitamiento de la demanda interna y externa, así como de la producción en los distintos sectores y particularmente el mercado laboral. Adicionalmente, se ha acentuado el deterioro de la confianza de los consumidores y en el clima de negocios... por su parte, el incremento en la aversión al riesgo por la incertidumbre sobre la profundidad de cómo afectará la crisis mundial a la economía de México, también esta posponiendo el gasto destinado a nuevos proyectos de inversión.”

Para 2009 la economía mexicana experimentó una contracción considerable, en línea con la recesión que afecta a los países desarrollados y en lo que se refiere al sector industrial esta es una de las ramas que presenta mayor deterioro debido a la elevada conexión con la industria estadounidense. Con esto las manufacturas presentan la mayor afectación industrial, lo que trae consigo un elevado número en la pérdida de empleos a nivel nacional, lo que se demuestra en el siguiente cuadro el cual muestra los puestos de trabajo remunerados de la industria manufacturera y la industria textil y del vestido.

.TABLA 4

PERIODO	TOTAL	INDUSTRIA MANUFACTURERA	INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO
2003	34 566 530	5 036 936	754 467
2004	35 022 111	5 058 476	741 926
2005	35 200 237	5 076 241	723 218
2006	36 176 526	5 089 048	691 093
2007	36 655 751	4 973 271	655 201

Fuente: “La industria textil y del vestido en México 2009” Serie estadísticas sectoriales. INEGI. Serie anual de 2003 a 2007

Más recientemente Duarte¹⁵⁰ menciona: “En los primeros cuatro meses del 2009, la industria del vestido mexicana tuvo una disminución de empleos de 17% por la caída en la demanda interna y externa de productos confeccionados, impulsada por la crisis financiera internacional originada en Estados Unidos, el principal socio comercial del país. Al cierre abril la industria contaba con un 5.4% menos empresas a 9,672 desde las 10,226 del mismo periodo de un año antes.”

A partir del 2009 el panorama general no es alentador para la productividad nacional, desafortunadamente debido a la recesión económica la industria de la transformación es una de las más afectadas. Dicha situación se refleja en la caída de las empresas “el número de empresas paso de 830 mil 565 a 826 mil 814, que representa una pérdida de la plantilla empresarial nacional del 0.45%” y del empleo con una “pérdida del 4.5% del empleo nacional respecto a abril y del 5.6% respecto al inicio de la recesión económica en octubre de 2008”¹⁵¹.

En lo que respecta a la Industria Manufacturera esta situación hace más énfasis. “La industria manufacturera, por su parte se ha visto en la necesidad de suprimir más de 470

¹⁴⁹ Gutiérrez, F. y Medrano, M. (2009). Revisión de pronósticos del PIB. Disponible en: http://www.scotiabank.com.mx/resources/PDFs/G_economicas/2009/RevPropibFeb09.pdf

¹⁵⁰ Duarte, E. (2009) TLC impulsa a importadores textiles. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2009/06/25/tlc-impulsa-a-importadores-textiles>

¹⁵¹ Cámara Nacional de la Industria del Vestido. Disponible en: <http://www.cniv.org.mx/doctos/PresPanoramaGral20092.pdf> (Consultado el 25 de Septiembre de 2012)

mil plazas laborales, entre abril de 2008 y abril de 2009. En tanto que, en los primeros cuatro meses del año, la pérdida asciende a más de 344 mil 700 empleos, así de cada 10 plazas laborales que se han perdido a nivel nacional, 7 corresponden a actividades relacionadas con la manufactura. Además entre marzo de 2009 y marzo de 2009 han tenido que cerrar sus puertas más de 1,540 establecimientos, a lo cual habrá de sumar las cifras el mes de abril y obviamente las derivadas por la contingencia sanitaria del mes de mayo”¹⁵².

Más específicamente en la Industria del Vestido en México, siendo este una de las principales actividades en nuestro país no fue ajena a esta caída en la productividad, cabe mencionar que del total de Producto Interno Bruto Manufacturero, la cadena textil – vestido –cuero representa el 4.8% del total a nivel nacional. La industria en su conjunto tuvo una baja del 12.4% en el 2009.

Referente al nivel de empleo en este sector:

“Al mes de abril de 2009, la industria del vestido registro un total de 289 mil 648 plazas laborales y 9 mil 972 empresas, que representa;

Pérdida de más de 59 mil 200 plazas laborales, equivalentes al 17% del empleo sectorial y reducción del 5.4% de la plantilla empresarial.

La industria textil pierde más de 8 mil 767 plazas laborales y el 5% de su empresa fabril

Como cadena en abril de 2009 la industria textil y del vestido ha perdido 68 mil puestos de trabajo (-14.7%) y el cierre de 666 empresas (-5.3%), respecto al mismo periodo del año anterior.

Además habrá de sumarse el fuerte impacto que ocasiona al empleo el crecimiento de la economía ilegal, que representa el 70% del mercado nacional de ropa”¹⁵³.

Por lo que en la actualidad uno de los retos más importantes para las empresas mexicanas debe estar enfocado a incrementar la competitividad del sector fortaleciendo el mercado interno además es importante que nuestro país tome las medidas necesarias como la elaboración de una política que refuerce el desarrollo tomando como punto de partida las ventajas que tiene ante otras economías.

4.1.1 Competitividad del sector textil en México

Para ser una industria competitiva, la industria textil mexicana debería prepararse para operar de manera eficiente en un entorno en el que cada vez existen menores barreras al comercio internacional, que está sujeto al cambio continuo y en el que las empresas se enfrentan a una competencia global tanto en su mercado local como en los mercados externos.

Debe desarrollar una estrategia de integración, innovación y optimización a su interior, que le permita reducir sus costos de producción y competir ofreciendo un mayor valor agregado, productos diferentes y soluciones en aras de satisfacer las necesidades del cliente.

Nuestro país emprendió un proceso de liberalización de su comercio a mediados de los años ochenta, esto hizo que se abrieran mercados para la exportación de productos mexicanos a otras naciones y aumento la productividad del sector manufacturero, sin embargo se habla de que no ha sido igual en todas las áreas de este sector y que

¹⁵² Ibid.

¹⁵³ Ibid.

algunas de ellas no solo no se han visto beneficiadas con esta apertura sino que además han tenido muchas repercusiones negativas a las que han tenido que afrontarse en los últimos años. Esto aunado a la desaceleración económica de Estados Unidos y a la competencia por los mercados internacionales y en este caso estudiado; el surgimiento de China como potencia manufacturera mundial han traído la inquietud a especialistas y a público en general de que México no se ha beneficiado en forma justa con la liberalización y se está enfrentando a una situación cada vez más difícil.

En México muchas industrias con gran densidad de mano de obra y salarios bajos siguen protegidos por aranceles elevados y parte de la industria sigue protegida por derechos compensatorios el cual es un derecho especial percibido para contrarrestar cualquier prima o subvención concedida, directa o indirectamente, ante las importaciones de productos manufacturados, especialmente de China.

De 1980 a 1990 a pesar del buen desempeño exportador que tuvo la industria, las condiciones de competencia que había en el mercado interno provocaron que las empresas disminuyeran su participación en este mercado.

Para Dussel¹⁵⁴: “La competitividad de una industria se define por su capacidad de penetración en el mercado. Así, si la industria de que se trate aumenta o disminuye su participación porcentual, podemos afirmar que mejor o empeora su competitividad... en una economía abierta es tan importante ser capaz de exportar, como de impedir que penetren las importaciones”

A nivel interno un indicador de la competitividad es la relación entre el producto y la demanda interna, en donde se refleja la capacidad de una industria de abastecer la demanda interna. Tradicionalmente esta industria se ha enfocado a abastecer la demanda de los grupos populares y de clase media. Sin embargo, con la apertura de los mercados esto ha cambiado, ahora la demanda interna de productos textiles se concentra en tiendas de autoservicio y departamentales.

Clavijo y Casar¹⁵⁵ deducen: “Esto parece estar relacionado tanto con el aumento de las importaciones de calidad media alta permitidas por la apertura y efectuadas con mayor facilidad por las grandes cadenas comerciales como con la contracción económica experimentada durante el decenio de 1980 que afectó especialmente a ese segmento del mercado y ha obligado a las grandes empresas que tradicionalmente lo atendían a ampliar el número de segmentos en los que participaban, en los que ahora se incluyen también los de estratos de ingresos medios.”

Los expertos Clavijo y Casar¹⁵⁶ añaden: “En otros casos, particularmente en aquellos en que la apertura ha hecho posible la importación a granel de productos de baja calidad provenientes de oriente, el desplazamiento de la comercialización de las tiendas pequeñas y de especialidades se ha debido también a la participación del comercio informal. Consecuentemente las empresas productoras dedicadas a la confección han tenido que concentrar sus esfuerzos en penetrar los segmentos medios del mercado o defender el resto de ellos mediante el expediente de importar sus insumos de oriente; esto a su vez ha hecho que las empresas mexicanas de hilados y tejidos que tradicionalmente les suministraban esos insumos experimente una fuerte caída de la demanda interna de sus productos y, por lo mismo como ya señalamos, que las más grandes de ellas busquen exportar para cubrir sus altos costos fijos.”

¹⁵⁴ Dussel, E. (2002) Política de competitividad empresarial y condiciones de la manufactura en México en 2002, ¿cambios con respecto al pasado? Disponible en: http://dusselpeters.com/economia-informa-312_dussel.pdf

¹⁵⁵ Clavijo, F. y Casar, J. (1994) La industria mexicana en el mercado mundial. Elementos para una política industrial. FCE. México, D.F. p. 134

¹⁵⁶ Ibid., p. 134

Debido a esto y a la competencia excesiva en México, la industria se encuentra en un proceso de concentración del sector de comercializar los productos de calidad mediana y alta y la amplificación de empresas informales del comercio de baja calidad. Ahora el cliente pasó de comprar lo que había en el mercado a exigir entrega rápida, calidad, servicio e innovación y sobre todo bu en precio, por lo que las empresas han tenido que recurrir a estrategias de reducción de costos que no siempre están basados en ventajas competitivas sostenibles.

Además Clavijo y Casar¹⁵⁷ apuntan: “La evolución reciente de la economía mexicana ha hecho que la competitividad de la industria manufacturera se convierta en la variable clave para las perspectivas de crecimiento y desarrollo del país. En efecto, dada la posición en la cuenta corriente, que depende en buena medida del desempeño de la industria en el comercio exterior, y el estrechamiento del margen de maniobra de la política macroeconómica por la escasez de ahorro interno, la recuperación de una trayectoria de crecimiento alto y sostenible depende de la posibilidad de consolidar y acelerar la tendencia al aumento de la competitividad en los sectores que constituyen el grueso del comercio exterior de manufacturas.”

El caso del sector textil tiene especial importancia debido a que es un sector cuyos mercados internacionales se encuentran entre los más grandes y dinámicos, cuya productividad apuntara de manera directa a la competitividad del sector industrial en general.

Clavijo y Casar¹⁵⁸ citan la definición de competitividad que emitió el Comité de Industria de la OCDE, como sigue: “habilidad de compañías, regiones, naciones o regiones supranacionales para generar, expuestos a la competencia internacional, elevados ingresos a los factores de la producción (capital y empleo) de manera sostenible”

En el siguiente cuadro se muestran los principales obstáculos que enfrentan sectores importantes en México, aunque no exclusivos de estos, si relevantes desde el punto de vista de la competitividad.

CUADRO 3

	Interdependencia estratégica mundial	Socialización del riesgo	Fallas de coordinación	Costos de transacción	Imperfecciones del mercado de capital	Barreras al ingreso	infraestructura
Automotriz	X	X	-	-	-	X	-
Química	X	X	X	X	-	-	-
Textil	-	-	X	X	X	-	-
Electrónica	X	X	-	X	X	X	-
Agroindustria	-	-	X	X	X	-	X

Fuente: Clavijo, F. y Casar, J. (1994) La industria mexicana en el mercado mundial. Elementos para una política industrial. FCE. México, D.F.

Para Clavijo y Casar¹⁵⁹: “La estrategia actual de México parece ser la de no competir a través de los subsidios y buscar, mediante su participación en los foros internacionales,

¹⁵⁷ Ibid., p. 121

¹⁵⁸ Ibid., p. 107

¹⁵⁹ Ibid., p. 469

que se acuerden reglas para eliminar la competencia vía subsidios; sin embargo, en tanto dichas reglas no se acuerden, la estrategia mexicana resulta claramente sub óptima, en el sentido de que llevara a grados de inversión inferiores.”

Uno de los retos más importantes es el hecho de la adaptación al cambio tecnológico y en ese mismo sentido al sistema de respuesta rápida, sobre todo después del Acuerdo Multifibras lo que implicara perder el acceso privilegiado a Estados Unidos, ante la competencia con productores asiáticos que se pudiera contrarrestar con la modernización acelerada e inversiones coordinadas en los distintos eslabones de la cadena para generar redes de empresas más eficientes.

En este sentido, Clavijo y Casar¹⁶⁰ comentan: “En el caso de la industria textil, es imprescindible una disminución generalizada de los costos de transacción para avanzar en el camino del establecimiento de las redes de empresas que la nueva tecnología requiere. Estas redes suponen una compleja interdependencia de las empresas que a su vez requiere un alto grado de confianza entre las partes; sin embargo, la imperfección de las instituciones del país en materia de establecimiento de contratos y resolución expedita de las disputas mercantiles eleva el riesgo y la incertidumbre de una satisfacción adecuada en caso de incumplimiento de los contratos, por ende, inhiben el surgimiento de la confianza necesaria”.

El comportamiento oportunista de algunos empresarios añadido al hecho de la inexistencia de instancias que sancionen efectivamente el incumplimiento junto con la inestabilidad en productos textiles promueve las conductas oportunistas. Así mismo los requisitos estatales para empezar a operar este tipo de negocios los cuales tienden a inhibir la inversión en áreas importantes, lo cual repercute directamente sobre todo a empresas pequeñas que inician operaciones en actividades de alto riesgo, tecnología cambiante y mucha competencia.

En particular el sub sector de hilados y tejidos requiere de la modernización de maquinaria y esto a su vez de créditos bancarios, “las empresas que han logrado modernizarse lo han hecho, en general, gracias a que disponen de crédito externo provisto con frecuencia por sus socios en alianzas estratégicas; por una parte, no obstante, esta variante de modernización se restringe a unas cuantas empresas y, por la otra, es una vía que, siendo importante, no lleva a la adaptación del sector a la nueva tecnología. El resto de las empresas parece envuelto en un círculo vicioso: enfrentadas a un mercado inestable y estancado, solo consiguen crédito a tasas que probablemente superan el rendimiento esperado de la inversión (por lo menos en un corto plazo) lo cual inhibe su modernización y les impide alcanzar una tasa esperada de retorno que justifique el endeudamiento a las tasas actuales.” De acuerdo a Clavijo y Casar¹⁶¹.

A partir del 2002 no es posible destacar una nueva visión de desarrollo empresarial e industrial, la visión macroeconómica por parte de las instituciones gubernamentales se concentra exclusivamente en el control de la inflación, del déficit fiscal y la atracción de Inversión Extranjera Directa sin mayor atención hacia la competitividad del sector productivo establecido en México.

Si bien el programa Industrial de 1996-2000 analizo la relevancia de una sustitución eficiente de importaciones y la generación de clusters regionales, estas ideas fueron desaprovechadas ya que desde el año 2000 no se aprecia un cambio constitucional o conceptual importante en la política empresarial, aunque es necesario destacar la creación de de la Sub secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa a través de la cual

¹⁶⁰ Ibid., p. 474

¹⁶¹ Ibid., p. 380

se ha invertido en capacitación y apoyo a este tipo de empresas, hasta el día de hoy estos programas no se han cristalizado en cambios institucionales.

De acuerdo a Dussel¹⁶²: “Más preocupante aun es que la política empresarial y de competitividad no se han sabido coordinar ni siquiera mínimamente entre las instituciones federales y menos aun a nivel estatal. Instituciones públicas como el Conacyt, Nafin, Bancomext, Secretaria de Economía y del Trabajo, entre otras no han concretado esfuerzos para sumar sus programas y mecanismos y hacerlos más eficientes, en forma paralela... el objetivo de crecimiento con calidad planteado en el Programa Nacional de Desarrollo (2001-2006) pareciera haber quedado en el olvido.”

Si bien es cierto que desde mediados del 2002 se han anunciado una serie de programas de competitividad, pero no existe ningún compromiso de recursos y personal especializado adicional, ante la difícil situación de estos sectores. Un ejemplo específico que ha tomado el gobierno mexicano en aras de afrontar la lucha con los mercados internacionales ha sido el procurar el aumento de la competitividad, para lo cual creó el Consejo Presidencial para la Competitividad.

Con el cual ha emprendido estrategias dirigidas a sectores específicos, según Keremistis¹⁶³: “Una de las estrategias orientadas a sectores específicos procura aumentar la competitividad de las industrias de las fibras, los textiles y la confección. El programa tiene tres objetivos principales. En primer lugar busca recuperar los mercados internos y externos. Internamente, la estrategia promoverá el uso de insumos nacionales, la disminución de la producción ilegal y, con respecto a China, la aplicación de un sistema para vigilar las importaciones desleales y quizás utilizar un mecanismo de salvaguardia. En el plano externo, procura consolidar el área de Libre Comercio de las Américas para crear una cadena hemisférica integrada de fibras-textiles-prendas de vestir con objeto de competir mejor con los productos asiáticos. En segundo lugar...el desarrollo de recursos humanos y la innovación tecnológica en la región. En tercer lugar, se propone introducir cambios regulatorios y mejora en las estructuras de costos, lo cual es importante para México en vista de que sus salarios en el sector son más altos que los de sus principales competidores.”

Pero desafortunadamente a partir del año 2000 a la actualidad no se han buscado generar condiciones de competitividad para el sector productivo mexicano, si bien se han logrado cambios con la creación de nuevas instituciones, se ha reflejado poco interés por parte del sector público. Asimismo, la política económica en lo que respecta a la competitividad del sector productivo en México continua como a finales de la década de los ochenta basándose en la reducción arancelaria.

La opinión de Dussel¹⁶⁴ es que: “El instrumento, después de su inicio en 1985-1987, esta desgastado y lejano a la propuesta de políticas de competitividad sistemática y crecimiento con calidad desde 2000-2001. Así, PROSEC, Iniciativas de Ley de Zonas Económicas Estratégicas, programas de Competitividad, entre otras, si bien han fomentado las importaciones temporales para su exportación (incluyendo a la maquila) han afectado negativamente a las actividades orientadas al mercado interno como resultado del aumento de la competencia”.

Por lo que es importante que el gobierno aplique políticas económicas eficaces y con visión a futuro ya que en un mundo cada vez más competitivo esto es indispensable para fortalecer las cualidades nacionales y fortalecer las uniones con los países de la región.

¹⁶² Dussel, E. (2002) Ob. Cit. p.99

¹⁶³ Keremistis D. (1973). Ob. Cit. p.28

¹⁶⁴ Dussel, E. (2002) Ob. Cit. p.105

Para fortalecer la competitividad de las industrias primero es necesario que se detecten los errores en el mercado que impiden que la economía asigne recursos a industrias específicas. Así como la coordinación en el suministro de bienes y servicios públicos esenciales para ciertos sectores productivos. Además el mejoramiento de la educación a nivel superior, el desarrollo de las exportaciones, fortalecer las instituciones y la eficacia de la ley brindando a los inversionistas un panorama de seguridad y de confianza.

4.1.2 Ventajas de China

China es un país sumamente competitivo a nivel internacional en la mayoría de las categorías de los textiles y las prendas de vestir que los países latinoamericanos; en primer lugar por sus costos de producción y esto no solo está basado en sus salarios bajos, sino también en el costo más bajo de algunos insumos clave como la electricidad.

A lo anterior Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁶⁵ señalan: “Aparte de la mano de obra barata, China se beneficia de su ubicación en una región con un fuerte conjunto productivo de textiles y prendas de vestir. Ya ha recibido grandes cantidades de IED de países vecinos, que probablemente han alimentado una intensa transferencia de tecnología. China también se beneficia de acceso rápido y barato a una vasta fuente de insumos especializados (fibras, hilados, telas y adornos) por su proximidad a algunos de los principales proveedores del mundo. Así mismo, puede aprovechar sus fuentes internas de materias primas: aunque actualmente importa algodón, es el mayor productor de fibras sintéticas... por último en China la electricidad es más barata, igual que el costo del capital. En México la electricidad cuesta más del triple que en China”.

Cabe mencionar que a pesar de que América Latina tiene más proximidad geográficamente con uno de los mayores mercados que es el norteamericano, el ahorro que puede representar su cercanía en costos de transporte, éste no se lleva a cabo a causa de la ineficiencia de las instalaciones portuarias mexicanas.

A pesar de que por muchos años México fue el principal exportador de textiles y prendas de vestir hacia Estados Unidos en el año 2002, China lo reemplazo, pero ahora no solo es el principal exportador hacia nuestro vecino país del norte si no que lo es también de Japón y Canadá. China se beneficia del hecho de que se ubica en una región con un fuerte conjunto productivo de textiles y prendas de vestir, además tiene una fuerte IED que se ha transformado en implementación de tecnología y geográficamente esta cerca de insumos especializados de parte de sus vecinos más próximos en lo que se refiere a adornos, fibras e hilados.

Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁶⁶ sintetizan esto: “La manera más simple de entender la superioridad competitiva de China en el rubro de los productos textiles y de la confección consiste en comparar los costos de producción”.

¹⁶⁵ Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). Ob. Cit. p.205

¹⁶⁶ Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). Ob. Cit. p.204

Tabla 5

Costo de la fabricación de una camisa por país (en dólares de Estados Unidos)

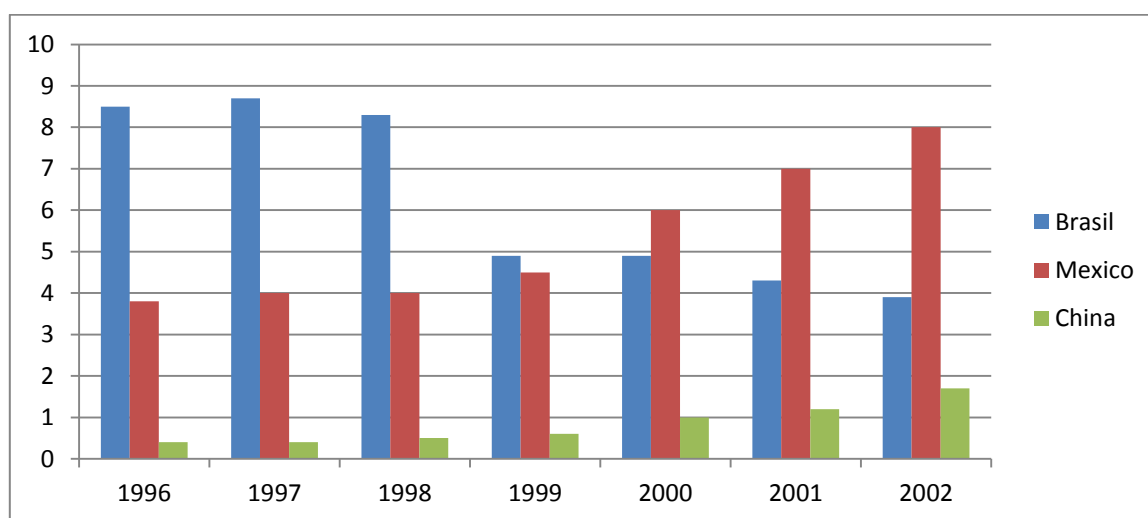
País de Origen	Costo total de la fabricación
China	1,12
Nicaragua	1,50
Republica Dominicana	1,70
Honduras	1,70
Guatemala	1,80
El Salvador	1,85
Costa Rica	2,00
México	2,20
Estados Unidos	5,00

Fuente: Cuadro extraído de: Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000

Las cifras del cuadro se basan en el supuesto de que se tarda 20 minutos en cortar, coser y terminar una camisa de vestir para el mercado estadounidense.

En cuestión de salarios Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare¹⁶⁷ mencionan: “Los niveles salariales son sumamente sensibles a las fluctuaciones del tipo de cambio, como las mega devaluaciones de Brasil después de 1999 y la revalorización del peso mexicano tras la crisis de 1995. Sin embargo, hasta el año 2002, los salarios en Brasil eran más del triple de los de China, y en el caso de México en 1998 sus salarios eran el quíntuplo de los de China. A pesar del crecimiento vertiginoso del país, los signos de presiones salariales en las zonas costeras y las presiones de mercado a favor de la apreciación de la moneda nacional, es probable que esta ventaja básica persista durante bastante tiempo, dada la estructura actual del empleo en China”.

Grafica 3



Salario Anual nominal medio del sector de las manufacturas en China, Brasil y México (en miles de dólares de Estados Unidos)

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de China (2003), encuestas industriales anuales de IBGE y el INEGI.

¹⁶⁷ Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). Ob. Cit. p.204

En cuestión de innovación al parecer China no está más avanzada que América Latina, a pesar de que presenta signos de progreso rápido y potencial debido a los recursos disponibles. Aunque no se descarta que en los años siguientes China tenga una creciente ventaja en esta materia debido a sus inversiones en infraestructura de telecomunicaciones y de la información y que le destina gran parte de sus recursos a la investigación y el desarrollo.

La inversión ha ayudado a China a ser un país más competitivo principalmente porque la ha llevado a una rápida industrialización que trasladó la mano de obra del campo a la industria, además le ha traído conocimiento internacional y mejorado su capacidad tecnológica.

(168)¹⁶⁸: “el avance se produce a pesar de que las exportaciones (uno de los pilares del milagro económico junto con la recepción de inversión exterior se vieron duramente golpeadas este año debido a la apertura global”

Entre las ventajas competitivas de China podemos encontrar que no solo compite con sectores económicos de los países capitalistas más avanzados si no que lo hace con éxito con los países que tienen bajos salarios por medio de la aplicación constante de nuevas técnicas de producción. Además cada vez mas es más competitiva en productos de mediana y alta calidad mas allá de los bienes duraderos de consumo, prendas de vestir y electrónica. Las ventajas competitivas se derivan de las prioridades establecidas por el Estado y por la utilización de mecanismos financieros e incentivos.

En la página de noticias CNN Expansión¹⁶⁹ se lee: “En 2006 la industria textil china registro un aumento interanual del 21.3% de su producción industrial hasta 2.46 billones de yuanes y un crecimiento del 28% de sus beneficios realizados de 88,300 millones, según la comisión.”

De acuerdo a Caamaño¹⁷⁰: “El año pasado, las exportaciones del sector textil chino totalizaron unos 147,100 millones, un 25.1% más que el año anterior”.

Respecto a su fuerza laboral “China cuenta con una fuerza laboral de 634 millones de trabajadores que es 4.5 y 11.5 veces más grande que la de Estados Unidos y México, respectivamente. Parte de esta fuerza laboral china está constituida por personal con buen nivel de educación y fácil de capacitar, mientras que la otra parte está desempleada o subempleada en áreas rurales. En el sector manufacturero. China cuenta con 83.1 millones de trabajadores. El tamaño relativo de la oferta laboral significa que China tiene una importante ventaja comparativa en lo que se refiere a la producción de bienes que requieren de labor intensiva, por lo que China se ha especializado en este tipo de producción” de acuerdo a los datos proporcionados por Caamaño¹⁷¹.

China ha invertido significativamente en educación y salud, situación que fortalecerá su fuerza laboral maximizando así su ventaja competitiva.

A partir de 2002, se aprecia que China absorbe un porcentaje muy importante del comercio que otrora era absorbido por otros países. China creció un 64.8% en el periodo

¹⁶⁸ Cincodias.com (2009) China desbancará a Alemania como primer exportador mundial en 2009. Disponible en: http://www.cincodias.com/articulo/economia/china-desbancara-alemania-primer-exportador-mundial-2009/20091228cdscdseco_1/ Consultado el 10 de enero de 2012

¹⁶⁹ Pagina de noticias CCN Expansión: Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/3/22/industria-textil-china-crecera-15-en-20> (Consultado el 28 de mayo de 2012)

¹⁷⁰ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/3/22/industria-textil-china-crecera-15-en-20>

¹⁷¹ Caamaño, E. (Septiembre 2004) “China vs. México”. Revista Negocios Internacionales Bancomext.p.43

de 2001-2003, mientras que las importaciones del resto del mundo decrecieron en un 7.39%, lo cual nos habla claramente del crecimiento del gigante asiático en los últimos años.

Respecto a la productividad Caamaño¹⁷² comenta: “Una forma de competir contra esta ventaja de China en costos laborales sería lograr un incremento en la productividad laboral. México ha logrado incrementos en la productividad, sin embargo, estos no han logrado nulificar la ventaja en costos laborales que tiene China, quien a su vez, ha registrado las tasas más altas de incremento en productividad laboral en el sector manufacturero”.

4.1.3 Factores que no permiten la competencia justa

Varias naciones principalmente asiáticas ingresan su producción y mercancías a través de marcos legales e ilegales. Dentro del marco ilegal, la industria textil y de la confección en México se ha visto perjudicada por el contrabando y la triangulación de prendas de vestir que en su mayoría proviene de la Republica Popular China.

A principios de la década de los noventa, algunos países miembros de la Organización Mundial de Comercio como Estados Unidos y otros países de Europa, decidieron imponer restricciones comerciales a las importaciones de países como China con la finalidad de lograr un crecimiento equitativo entre naciones grandes y pequeñas que buscaban industrializarse. Las restricciones se hicieron efectivas a través de cuotas que tiene que pagar China sobre la importación de productos textiles específicos.

La OMC ha analizado la inquietud de ciertos países sobre la liberalización del comercio en el sector textil, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2005, ya que países como México, Argentina y Brasil creen que esto les causara graves problemas y puede llevar a crear un monopolio a manos de pocos países como es el caso de China, lo que traería como consecuencia la perdida de millones de empleos y la quiebra de decenas de negocios alrededor del mundo.

Así, entre los factores que no permiten la competencia justa entre los productos chinos y los mexicanos dentro del mercado nacional podemos encontrar las prácticas ilegales de comercio exterior practicadas por el país asiático.

En los últimos años China ha puesto en práctica, las consideradas prácticas desleales de comercio exterior como el dumping, discriminación de precios, subvenciones, subsidios y contrabando, por lo que en este apartado se analizaran cuales son estas prácticas y cuáles son las ventajas que el país asiático a obtenido de las mismas.

La Ley de Comercio Exterior LCE señala en su artículo 28 que las practicas desleales de comercio revisado en el Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2010¹⁷³ son: “la importación de mercancías en condiciones de discriminación de precios o de subvenciones en el país exportador, ya sea el de origen o el de procedencia, que causen daño a una rama de producción nacional de mercancías idénticas o similares en los términos del artículo 39 de esta ley. Las personas físicas o morales que importen mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional estarán obligadas al pago de una cuota compensatoria conforme a lo dispuesto en esta ley.”

Además la citada Ley en su artículo 37 señala que la subvención citada en el

¹⁷² Ibid., p. 43

¹⁷³ Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2010. (2010) Ediciones Fiscales ISEF

Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2010¹⁷⁴ es:

“I. La contribución financiera que otorgue un gobierno extranjero, sus organismos públicos o mixtos, sus entidades o cualquier organismo regional, público o mixto constituido por varios países, directa o indirectamente, a una empresa o rama de producción o a un grupo de empresas o ramas de producción y que con ello se otorgue un beneficio.

II. Alguna forma de sostenimiento de los ingresos o de los precios y que con ello se otorgue un beneficio.”

Esto da como resultado la llamada indiscriminación de precios que es cuando en alguna industria se detecta que están importando mercancías como las que produce el país a precios más bajos ocasionándole daño a la industria nacional con la baja de ventas.

Cabe mencionar que para el año de 2007 las importaciones de tela y de ropa chinas tenían un impuesto muy alto debido a que China proporciona subsidios a sus productores generando competencia desleal contra las empresas mexicanas. Dichos impuestos aplicados por México fueron revisados por el gobierno para la cual los industriales presentaron pruebas que mostraban el serio problema que enfrentaría la industria mexicana ante el retiro de los mismos.

En lo referente al dumping, este es considerado como un tipo de discriminación de precios. En este una empresa fija un precio inferior para los bienes exportados que para los mismos bienes vendidos en el país. En cuanto a las acusaciones del comercio desleal, entre 1995 y 2003, China fue objeto de una de cada siete demandas de dumping en el mundo, más que cualquier otro país.

A este respecto Martínez¹⁷⁵ indica: “La propia Organización Mundial del Comercio (OMC) ha reportado las practicas del gobierno chino a favor de las empresas de ese país: Exenciones fiscales a los exportadores. Algunos no pagan más de 20% del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuando la tasa real es de 33%; esquemas de financiamiento preferente a los exportadores, incluyendo, exención de pago de intereses. Así mismo, China no respeta los derechos de los trabajadores, de acuerdo con Rafael Zaga, el costo laboral apenas equivale a 18% del costo por trabajador empleado en México.”

Otra de las prácticas ilícitas que se realizan en las aduanas es que se presentan facturas con un costo mucho menos de las mercancías de lo que realmente valen para disminuir el pago de impuestos, con lo cual el gobierno ha creado un mecanismo estimando el precio de la mercancía; si el precio que se presenta ante la aduana es menor en importador tiene que abrir una cuenta de garantía en la que se deposita una cantidad por la diferencia entre los costos y las autoridades puedan verificar si el precio declarado es el real.

Un mecanismo creado por la Secretaria de Economía para evitar la subvaluación de acuerdo a Hernández y Galindo¹⁷⁶ “es el sistema de avisos automáticos de importación para ciertas mercancías originarias de ciertos países. Las aproximadas 115 fracciones sujetas a este aviso son relativamente pocas ya que la Tarifa General de Importación

¹⁷⁴ Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2010. (2010) Ediciones Fiscales ISEF

¹⁷⁵ Martínez, J. (2007). Textileros se ponen los guantes contra China. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/12/06/textileros-se-ponen-guantes-contra-china> (consultado el 24 de julio de 2011)

¹⁷⁶ Hernández, Y. y Galindo, R. (2007) La industria de la confección en México y China ante la globalización. Espacios públicos agosto vol.10 numero 019. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/676/67601919.pdf> (consultado el 24 de julio de 2011)

agrupa alrededor de 11500 posiciones arancelarias para mercancías susceptibles de ser importadas. Entre dichas fracciones figuran las relativas a mercancías como textiles, ropa, calzado, aceites, atún, láminas, azulejos, entre otros”.

Además de las prácticas desleales ya mencionadas podemos encontrar el Régimen Aduanal de Tránsito en el cual la mercancía entra por una aduana pero se envía a otra para su despacho, ya que el destino final es en el extranjero no dentro de nuestra país, sin embargo, es detectable que en muchas ocasiones la mercancía no llega a la segunda aduana y permanece dentro del territorio, para lo cual fue creada una cuenta aduanera de garantía en donde el importador debe de depositar la cantidad de impuestos que se cobrarían en caso de que la mercancía permanezca dentro del territorio nacional y se regresa al mismo, una vez que la mercancía haya cruzado por la segunda aduana.

Respecto al contrabando de textiles chinos en México se trata de una red tejida que soporta una de las redes más lucrativas del crimen organizado. Según Alvarado¹⁷⁷ “El contrabando y la piratería en México van más allá de un simple dato sobre corrupción. México, junto con Argentina, encabeza la lista de países de occidente con mayor consumo de productos falsificados. Estadísticas del Comercio Exterior de EU y China dan una idea del mercado que alcanza la piratería: en 2000, el país dejó de percibir cerca de 8 mil millones de dólares por evasión al IVA y al Impuesto de Importación. En menos de diez años, las mafias china y coreana anclaron en México, y desde aquí han extendido sus redes hasta Centroamérica”.

Las mercancías que entran al país por medio del contrabando ingresan en su mayor parte por ferrocarril o por barco, desde las fronteras de nuestro país o de los puertos marítimos como Veracruz y en el caso al que se habla en este trabajo, es detectable que es realizado por el Puerto de Manzanillo.

La forma en que llega este tipo de mercancía a México ha formado varias estrategias a lo largo de los años. En el 2001 en Manzanillo la Policía Federal Preventiva y la SECODAM decomisaron 150 contenedores con cargamentos chinos y coreanos, Alvarado¹⁷⁸ apunta: “Lo que hacían los contrabandistas era triangular sus cargamentos en Balboa, Panamá, de modo que los contenedores llegaban cobijados por la bandera de esa república. En dos meses en Manzanillo descargaron 38 barcos con bandera panameña, y otros 38 con bandera de Liberia. Son esos dos países, apuntan las autoridades, los que han servido durante años a las mafias que operan en México para disfrazar la procedencia real del contrabando”.

En 1999 La Ley de Propiedad Industrial tipificó el contrabando como delito grave, lo que ha hecho se intensifiquen las operaciones que buscan combatir éste, sin embargo existe una enorme corrupción en el sistema aduanero y en las corporaciones policíacas, que con la corrupción han impedido que se lleven a fondo las investigaciones pertinentes en aras de eliminar este delito a nivel nacional.

El líder de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV), Simon Feldman, informó para la revista CNN en el año 2008, de acuerdo a Duarte¹⁷⁹: “mientras en el

¹⁷⁷ Alvarado, I. Contrabando. La Inversión Oriental. Disponible en: http://www.contralinea.com.mx/c12/html/sociedad/c12_contrabando.html Revista contralinea (consultado el 25 de julio de 2011)

¹⁷⁸ Ibid.

¹⁷⁹ Duarte, E. (2008) México negocia tregua con China. La industria del vestido tiene que prepararse para competir sin cuotas compensatorias; con un alto a los litigios internacionales ambos países tendrán tiempo de definir reglas. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2008/03/13/mexico-negocia-tregua-con-china> (Consultado el 25 de julio de 2011)

mercado externo trabajaran para buscar mayor competitividad con China, en el mercado interno buscaran tomar las medidas necesarias para evitar la venta de prendas de vestir con origen ilegal ...el 52% de la ropa que se vende en México viene del mercado ilegal ...esto es inaceptable; es indispensable la búsqueda de nuevos canales de distribución y comercialización donde se sustituya las mercancías de dudosa procedencia en la economía ilegal por mercancías de producción nacional”. Además indico que: “la industria general el 80% de los más de 500,000 empleos legales creados por la cadena fibras-textil-vestido, cuenta con más de 10,600 empresas y exporto el equivalente a 6,868 millones de dólares.”

Por lo que es un hecho, que China debe de tomar medidas contra el contrabando porque es un problema de los dos países, por parte del gobierno mexicano debe de haber una mano dura hacia China, en el sentido que este intercambio comercial no está siendo justo y está afectando directamente a varios sectores de la economía mexicana.

La cadena fibras-textil-vestido es un sector estratégico en México por su importante contribución al producto Interno Bruto, las exportaciones, las inversiones y la generación de empleo. Esta cadena, integrada por los eslabones de fibras químicas, textiles y confección representa la cuarta actividad manufacturera más importante de México

La introducción al país de mercancías ilícitas genera un grave daño a la economía nacional y las autoridades no han logrado frenarla a pesar de los diferentes mecanismos que se han establecido para la detección de las mismas,

Entre las consecuencias graves que podemos encontrar informan Hernández y Galindo¹⁸⁰, se encuentran:

“1.- El fisco deja de recibir un ingreso tributario, al omitirse el pago de contribuciones y aprovechamiento y cuotas compensatorias, Esto constituye el delito de contrabando tipificado en el Código Fiscal de la Federación en el cual se establecen las sanciones a este ilícito; en la Ley aduanera se establece las obligaciones a que están sujetos los contribuyentes que realicen actividades de comercio exterior y las infracciones cuando no se cumple con lo estipulado en dicha Ley.

2.- Las mercancías que entran al país de contrabando son comercializadas en el mercado informal sin pagar el impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta.

3.- El contrabando ocasiona una terrible competencia para los comerciales establecidos y para la industria mexicana, lo cual provoca que muchas empresas tengan que disminuir sus actividades o cerrar debido a que no pueden vender sus productos al precio de los artículos que entran en forma ilegal a nuestro país. Esto origina pérdida de empleos, disminución en la recaudación tributaria y desaliento para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros”.

Ante la ola de productos textiles específicamente en esta rama el gobierno mexicano ha tratado de llevar a cabo las medidas necesarias para contrarrestar el daño que ha traído al país la importación de productos que dañan a la industria nacional en general.

Tras la adhesión de China a la OMC, México solicito concesiones en el uso de medidas antidumping, compensatorias y de salvaguarda ante los productos chinos que se importarían subsecuentemente hacia México principalmente en aquellos productos con gran densidad de mano de obra, mismas que le fueron otorgadas hasta el 2007.

¹⁸⁰ Hernández, Y. y Galindo, R. (2007) La industria de la confección en México y China ante la globalización. Espacios públicos agosto vol.10 numero 019. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/676/67601919.pdf> (consultado el 24 de julio de 2011)

En este sentido Devlin, Estevadeordal, y Rodríguez¹⁸¹ mencionan: “México ha iniciado 211 investigaciones antidumping y de derechos compensatorios desde 1990. China es el país contra el cual se ha entablado el mayor número de acciones y Estados Unidos le sigue de cerca en segundo lugar. Las medidas antidumping de México contra China se han concentrado en productos con gran densidad de mano de obra no calificada, como prendas de vestir, textiles, calzado y juguetes.”

Actualmente, si se detecta que China está incurriendo en algunas de las prácticas ya mencionadas, se puede solicitar a la Secretaría de Economía una investigación para verificar que la práctica ilegal, sea considerada desleal, para lo cual ésta se verá obligada a establecer una cuota compensatoria a las mercancías de importación bajo este esquema.

Hernández y Galindo¹⁸² indican: “Dentro de un plazo de 130 días contados a partir de la publicación de la resolución de inicio de la investigación en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Economía dictará la resolución preliminar y la resolución final se dictara a mas tardar a los 260 días de la fecha en que se publico dicha resolución” aunque no está demás mencionar que en el caso de las resoluciones definitivas estas pueden revisarse cada año, debido al cambio de circunstancias de dichas mercancías.

Un ejemplo de esto es el que mencionan Hernández y Galindo¹⁸³: “El 18 de octubre de 1994 se publico en el DOF la resolución definitiva sobre las importaciones de prendas de vestir, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la republica Popular de China, mediante la cual se determinaron diversas cuotas compensatorias definitivas”.

Seis años más tarde según Hernández y Galindo¹⁸⁴: “El 15 de Diciembre de 2000 se publico en el DOF la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión impuesta a las importaciones de prendas de vestir originarias de la Republica Popular de China en la que se determino continuar con la vigencia de las cuotas compensatorias definitivas”.

En ese año México acordó con China un plazo de seis años para la eliminación de cuotas compensatorias que nuestro país impuso a productos textiles chinos. Señalamos que al adherirse China como miembro de la OMC asumió diversos compromisos como la eliminación de las diferencias en el trato otorgado para las mercancías que se ponen en venta en China y las que se exportan o utilizar el control de precios en beneficio de sus industrias, lo cual reduciría la competencia desleal entre ambos países.

Cabe mencionar, que en 2004 se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Binacional México-China, celebrada en Beijing, la cual aseguro Luis Ernesto Derbéz en ese entonces secretario de Relaciones Exteriores, sirvió para según la Revista Negocios Internacionales Bancomext¹⁸⁵: “iniciar el proceso de negociación de tres instrumentos: el Acuerdo de protección Reciproca de inversiones, el Acuerdo para evitar la Doble Imposición y a Evasión Fiscal, y un intercambio entre autoridades aduaneras. En materia textil, se formo un grupo de trabajo para analizar y superar las diferencias que tienen ambos países en este sector.”

¹⁸¹ Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) Ob. Cit. p. 171

¹⁸² Hernández, Y. y Galindo, R. (2007) Ob. Cit. p. 43

¹⁸³ Hernández, Y. y Galindo, R. (2007) Ob. Cit. p.44

¹⁸⁴ Hernández, Y. y Galindo, R. (2007) Ob. Cit. p.77

¹⁸⁵ “México-China ¿socios?”. Revista Negocios Internacionales Bancomext. Septiembre 2004.p.15

El ex secretario de Relaciones Exteriores Luis Ernesto Derbez informó para la revista “Negocios” en el 2004 que no se prevé a corto plazo la firma de un tratado, mientras que uno de los principales problemas a tratar con el país asiático es el contrabando, se dijo en la Revista Negocios Internacionales Bancomext¹⁸⁶: “se trata no solo de identificar sino de reducir el número de personas que utilizan el territorio chino para triangular mercancía hacia nuestro país” a lo cual el entonces secretario de Economía Fernando Canales Clariond apunto: “se quiere combatir el contrabando técnico, el contrabando bronco y una forma de hacerlo es a través del intercambio de información expedita y confiable entre las autoridades aduaneras de México y China”.

El 3 de marzo de 2006 la Secretaría de Economía publicó las resoluciones finales de los exámenes de vigencia de los aranceles compensatorios impuestos a las importaciones chinas de hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales así como de prendas de vestir y otras confecciones textiles, con lo que se determino que se mantendrán vigentes las cargas de la mayoría de las fracciones arancelarias por cinco años más, es decir hasta el 2011.

Detalles proporcionados por Prado, Hernández, Coj, Pineda y Ventura¹⁸⁷ “Con respecto a la primera resolución, se determino la continuación de los aranceles compensatorios definitivos de 501%, 331% y 54% sobre las importaciones de hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales por cinco años más a partir del 19 de octubre de 2004, fecha en que se emitió la resolución preliminar. Para la segunda resolución se determino la continuación de la vigencia de los aranceles compensatorios definitivos de 533% y 379%, impuestos a las prendas de vestir y otras confecciones textiles por cinco años más, contados a partir del 18 de octubre de 2004.” Aunque también se determinó la eliminación de medidas compensatorias para prendas como suéteres o jerseys de punto y algunas fibras vegetales.

En ambos casos según Prado, Hernández, Coj, Pineda y Ventura¹⁸⁸: “los principales argumentos presentados por la SE fueron: 1. los precios con los que ingresan las exportaciones de China en los mercados internacionales indican que de realizarse importaciones a dichos precios hacia México, éstos se ubicarían significativamente por debajo de los precios de venta de la industria nacional. 2. la capacidad instalada de China para la fabricación de estos productos es de tamaño tal que representa varias veces la producción nacional; incluso, en algunos casos es más de 1,000 veces la producción nacional y 3. China participa en otros mercados en condiciones tales que ha propiciado la activación de mecanismos de defensa por parte de otros países, bien sea por prácticas desleales o como medidas de salvaguardia lo que, además, aumenta las posibilidades de desviación de comercio hacia el mercado mexicano, por tanto, se concluyo que existen elementos suficientes para sustentar que la eliminación de los aranceles compensatorios definitivos impuestos a las importaciones originarias de China, daría lugar a la repetición del daño importante a la rama de producción nacional”

Además, mencionan Prado, Hernández, Coj, Pineda y Ventura¹⁸⁹: “El gobierno mexicano impone medidas antidumping cuando se llevan a cabo denuncias de comercio desleal por parte de productores nacionales. Una vez hechas las investigaciones del caso, si ésta comprueba que las importaciones de los productos están dañando a la industria domestica, se procede a la imposición de derechos compensatorios.

¹⁸⁶ “México-China ¿socios?”. Revista Negocios Internacionales Bancomext. Septiembre 2004. p.16

¹⁸⁷ Prado, P., Hernandez, V., Coj, M., Pineda, I., Ventura, E. (2010) El sector textil y confección y el desarrollo sostenible en Guatemala. Disponible en: <http://ictsd.org/?s=textiles> (Consultado el 5 de agosto de 2011)

¹⁸⁸ Ibid

¹⁸⁹ Ibid

Posteriormente, el gobierno lleva a cabo la revisión de dichas medidas y evalúa la eliminación o permanencia de las mismas cada 5 años. Según cifras de la SE, la Balanza comercial de la cadena productiva textil-vestido alcanza los 17.135 millones de dólares, de los cuales 7.773 millones corresponden a exportaciones y 8.342 millones a importaciones. Finalmente, según la Cámara Nacional de la Industria Textil de México, desde el 2001 se han perdido cerca de 250 mil empleos debido a la competencia desleal china.”

En 2007 se inició un sistema para detectar la importación ilegal de textiles a través de un convenio con la Administración General de Aduanas y la Confederación de Agentes Aduanales tomando como base el hecho de que aproximadamente el 30% de los textiles que entran a nuestro país entran con costos más bajos de lo que cuesta producirlos aquí.

Según un artículo publicado por Morales¹⁹⁰: “El sector textil mexicano pidió al gobierno federal iniciar nuevas demandas contra China por el otorgamiento de subsidios que violan a las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Rafael Zaga, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), detallo que el gobierno chino mantiene más de 73 programas de millones de dólares a su industria... según la Canaintex, China mantiene varios tipos de programas de subvenciones, entre los que están: reducciones y exenciones fiscales; abaratamiento de insumos; disminución de tasas de interés; apoyo al desarrollo tecnológico; compra de maquinaria, e impulso de marcas.”

El artículo de Morales¹⁹¹ también menciona: “Para revertir esta problemática, la Canaintex firmo un convenio con la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la Republica Mexicana (CAAAREM), mediante el cual se elaborara una base de precios mínimos de importación de textiles y se pondrá a disposición de la Administración General de Aduanas (AGA)”

Estados Unidos y México celebraron recientemente un pacto para contener la importación textil ilegal desde China. Dicho acuerdo fue suscrito entre el Consejo de Organizaciones de la industria Textil de Estados Unidos (Ncto) y la Cámara de la Industria Textil de México (Canaintex).

Duque¹⁹² menciona: “El acuerdo según lo explicado por los gremios, busca fortalecer la posición competitiva de la industria mexicana y estadounidense, reforzando los controles aduaneros, luchando contra los numerosos subsidios, y mejorando la infraestructura común.”

Paralela a esta acción el gobierno mexicano logró recientemente prolongar hasta el pasado 2011 la aplicación de derechos compensatorios a un total de 204 productos chinos, entre ellos los textiles, electrodomésticos, bicicletas y lápices.

En su análisis Duque¹⁹³ define: “El combate al comercio ilegal continua siendo un tema de análisis y discusión en el grupo de alto nivel entre la Secretaría de Economía (SE) y su homologado chino, y se espera a que su análisis coadyuve a avanzar en medidas concretas para su eliminación. Se hace necesaria la firma de un acuerdo de asistencia aduanera

¹⁹⁰ Morales, R. “Demanda Canaintex impugnar mas subsidios de China ante la OMC” Periódico El Economista, 7 de Diciembre de 2007.

¹⁹¹ Ibid

¹⁹² Duque, G. (AGOSTO 2008). Pacto para contener importación textil ilegal desde China suscribirán México y E.U. Disponible en: http://www.portafolio.com.co/internacional/vecinos/2008-08-15/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4446564.html (Consultado el 30 de agosto de 2011)

¹⁹³ Ibid

para completar esta estratégica.”

México continúa buscando acuerdos con China en lo referente al tema de cuotas compensatoria. Según Duque¹⁹⁴: “El 2 de junio de 2008 se firmo el Acuerdo Comercial de Transición en materia de Cuotas Compensatorias entre México y China, mediante el cual se establece un periodo de transición para los sectores industriales de nuestro país, afectados por la eliminación de las cuotas compensatorias impuestas a diversas importaciones chinas, comprendidas en 953 fracciones arancelarias.”

Duque¹⁹⁵ también menciona: “Dicha eliminación es resultado del vencimiento de las reservas establecidas en el Protocolo de Adhesión de China a la Organización Mundial de Comercio, OMC. Los sectores industriales incluidos en la negociación son textiles, confección, calzado, juguetes, bicicletas, carreolas, herramientas, electrodomésticos, máquinas y aparatos eléctricos, productos químicos, encendedores, lápices, válvulas, balastos, cerraduras y velas.”

Lo que es un hecho es que la eliminación de las cuotas compensatorias tendrá un impacto negativo en la industria nacional, ya que se sabe que las importaciones se han incrementado en un 684% desde la entrada de China a la OMC

El sistema mexicano de defensa contra dichas prácticas desleales es muy lento y burocrático además de que en el caso de la solicitud de cuotas compensatorias por parte de empresas particulares, solo es accesible a empresas grandes que cuenten con el capital para poder llevarlo a cabo. Además estas prácticas se dan muy frecuentemente dentro del país debido a la corrupción en los diversos actores que intervienen dentro del proceso, por lo que México debe de tomar los pasos necesarios para estar en condiciones de competir con los productos asiáticos, ya que las cuotas compensatorias no pueden ser eternas.

Por su parte, los industriales nacionales del vestido buscan negociar las reglas de origen establecidas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan) para que algunos productos mexicanos se puedan comercializar con 10% de insumos importados de otros países, ya que actualmente las prendas que se exportan a Canadá y Estados Unidos (EU) deben estar totalmente fabricadas en México.

Actualmente, México sufre un déficit de insumos como telas sintéticas, especialmente poliéster y acrílicos, forro de acetato e hilos por lo que para que las exportaciones de México hacia el mercado estadounidense puedan crecer, es necesario actualizar el Tlcan, según las necesidades actuales de la industria del vestido.

Con la entrada de China a la OMC, la liberalización del comercio textil y el contrabando se hace necesaria la implementación de medidas de protección de la industria nacional. Entre ellas, la aprobación de la iniciativa para incluir el contrabando dentro de la Ley Federal contra la delincuencia, el impulso de la innovación y el desarrollo de productos entre otras cosas.

4.1.4 Ventajas y desventajas de México

Nuestro país también cuenta con ventajas y desventajas en la continua guerra por los mercados nacionales e internacionales, en este capítulo se describirán las mismas a mayor detalle comenzando con las ventajas:

¹⁹⁴ Ibid
¹⁹⁵ Ibid

1.- Apertura comercial (TLC's) y Alianzas con América Latina

En el caso de México la apertura comercial en el que se ha visto envuelto en los últimos años se debe básicamente a su adhesión a organismos multinacionales de comercio y por la firma de tratados comerciales con diversos países.

Según PROMEXICO¹⁹⁶: “La globalización económica se ha expresado en la liberalización de la circulación de bienes y servicios, así como la creciente movilidad del capital, tanto financiero como productivo, provocando cambios significativos en el comercio exterior y la economía de México. La apertura comercial ha sido de tal magnitud que actualmente el país se posiciona como una de las economías más abiertas en el mundo. Algunos beneficios ligados a este proceso comercial son: el uso más eficiente de los recursos, condiciones justas para la competencia internacional, protección a la propiedad intelectual, mayor competencia y acceso a mercados, mejores precios para el consumidor, aumento del flujo del conocimiento, de la investigación, de la inversión extranjera y del comercio internacional, sin embargo, esto también ha sido posible debido a que el país cuenta con empresas privadas e instituciones gubernamentales eficientes y políticas públicas que orientan la apertura comercial de manera satisfactoria.”

Entre esas ventajas México como algunos países latinoamericanos cuentan con preferencias comerciales, esto debido en primer lugar al TLCAN que dio a esta industria el acceso libre de derechos de aduana en el mercado norteamericano.

En el proceso de industrialización que ha llevado a cabo América Latina, esta reforzó ciertas cualidades económicas, además si se organiza estratégicamente empleando y combinando cualidades puede manejar los retos y oportunidades que representan economías como China dentro del escenario internacional.

Entre las cualidades competitivas que podemos encontrar en América Latina hoy en día, están por un lado, la abundancia de recursos naturales con los que cuenta aunado con políticas que han fomentado la inversión extranjera pueden ser un factor decisivo en el crecimiento y la diversificación. Además cuenta con un gran mercado en cuanto a los propios consumidores de la región que cuentan en adición con un mismo idioma que facilita la integración. Por otro lado, podemos encontrar una democracia más participativa en toda la región y reformas que han fortalecido el sector privado. A este respecto Hernández¹⁹⁷ menciona:

“Tras décadas de aislamiento, América Latina ha comenzado a aprovechar los beneficios de la integración económica.

- Sus economías se han abierto
- Todos sus países (excepto las Bahamas) son miembros activos de la OMC y prácticamente todos han superado las dificultades iniciales de la implementación de sus acuerdos de adhesión.
- Después de décadas de intentos fallidos, finalmente se está avanzando hacia una verdadera integración subregional
- Se han presentado oportunidades para la creación de zonas de libre comercio Norte-Sur con América del Norte, la Unión Europea y Japón

¹⁹⁶ PROMEXICO. (2011) “México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países”. Disponible en: <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>. Consultado el 1 de Octubre de 2011.

¹⁹⁷ Hernández E. (1985) La Productividad y el desarrollo Industrial en México. Centro de Investigación para la Integración Social. México, DF.p.12

- Ha aumentado el interés en la integración interregional Sur-Sur.”

2.- Mano de obra calificada

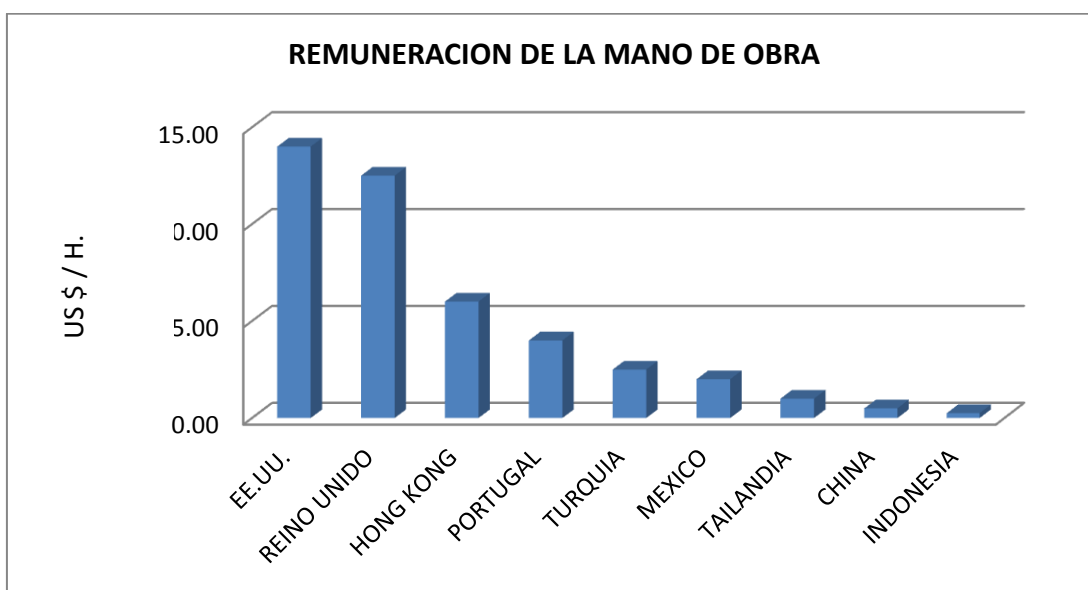
En la actualidad nuestro país está enfrentando varios problemas para poder ser competitivo, entre ellas podemos encontrar las altas tarifas de electricidad y de telefonía aunado a la inseguridad en el país y la corrupción, lo cual hace que se eleven los costos afectando directamente a la producción.

Sin embargo, la economía mexicana presenta fortalezas como la amplia disponibilidad de mano de obra calificada y de bajo costo y un tipo de cambio muy competitivo a escala global. La mano de obra mexicana es hasta 90% más barata lo cual se promueve en el exterior para la atracción de inversionistas extranjeros.

De acuerdo a un artículo publicado en Publimetro¹⁹⁸: “El estudio elaborado por Boston Consulting Group, encargado por la Secretaría de Economía, concluyo que trasladar operaciones de una empresa de Estados Unidos a México, representa 87 por ciento de ahorro en sueldos. Y si se hace desde Alemania, puede ser de hasta el 9° por ciento.”

Comparado con un país latinoamericano como Brasil, en México se gana 49 por ciento menos. La consultoría también encontró que los mexicanos trabajan más horas que los chinos, los alemanes, los estadounidenses, los colombianos y brasileños.”

GRAFICA 4



Fuente: “El mercado de hilados en México”. Estudio realizado por Eva Torres bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México. Septiembre 2005

En la tabla anterior se muestra la remuneración de la mano de obra por hora trabajada en distintos países, entre ellos México.

Los costos bajos de la mano de obra en ciertos países han fomentado que los países

¹⁹⁸ Publimetro (2010). Mano de obra mexicana, 90% más barata que en otros países. Disponible en: <http://www.publimetro.com.mx/noticias/mano-de-obra-mexicana-90-mas-barata-que-en-otros-paises/mjbb!EEEHm6tLFzqs/> Consultado el 10 de octubre de 2011.

desarrollados importen la producción de hilados de otros países como fue el caso de Estados Unidos con México una vez firmado el TLCAN.

3.- Apoyos a la exportación

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyme's) son un elemento fundamental para el desarrollo económico de los países, tanto en su contribución en el empleo, así como por su aportación al Producto Interno Bruto (PIB), por lo que el gobierno mexicano ha establecido varios programas en apoyo a estas empresas.

Existen diversos programas de apoyo para las exportaciones. En las siguientes líneas se enlistan, sin señalar sus características. Estos corresponden a: industria maquiladora de exportación, programa de importación temporal para exportación (Pitex), programa de importación temporal para servicios integrados a la exportación (Pitex servicios), devolución de impuestos (Draw Back), cuenta aduanera, empresas de comercio exterior (Ecex), devolución y compensación del IVA, empresas altamente exportadoras (Altex), comisión mixta para la promoción de las exportaciones (Compex), ferias mexicanas de exportación (Femex), sistema mexicano de promoción externa (Simpex) y otros apoyos no financieros de Bancomext.

4.- Estabilidad macroeconómica

A partir de la crisis de 1994 el gobierno mexicano ha tenido que realizar grandes esfuerzos para equilibrar la economía nacional. A grandes rasgos dado la magnitud de los desequilibrios, los ajustes analizados por Sepúlveda¹⁹⁹ fueron:

- a) Equilibrar las finanzas públicas (ajuste del gasto público para elevar el ahorro)
- b) Adoptar un tipo de cambio flotante (cambio fundamental = mayor política monetaria activa.
- c) Disminuir la deuda pública externa (Tesobonos, etc.)
- d) Poner en práctica un programa de emergencia para preservar el funcionamiento del sistema bancario (incluyendo diversos programas de apoyo a deudores, fueran personas físicas o morales)."

De acuerdo a Sepúlveda²⁰⁰, estas políticas implementadas tuvieron muy buenos resultados en lo que respecta a la corrección del desequilibrio fiscal y la reducción de la deuda pública, lo que trajo lugar al avance en el combate de la inflación. En aspectos generales la buena estabilidad macroeconómica da como resultado:

- 1.- La prolongación de la estabilidad macroeconómica mantendrá un entorno propicio para el desarrollo y profundización del mercado financiero nacional.
- 2.- El flujo de capital hacia México dependerá básicamente, de las oportunidades de inversión relativas que ofrezca la economía. (el capital fluye a donde hay más valor).
- 3.- Al interior del país, se han sentado las bases para el fortalecimiento y desarrollo del sector financiero en su conjunto, lo que ya ha comenzado a dar resultados.
- 4.- No obstante quedan retos pendientes: (a) aumentar el grado de "bancarización", (b) intensificar la competencia; y (c) propiciar la disminución en el costo de diversos productos y servicios financieros".

En este 2011 México alcanzó una estabilidad macroeconómica que incluso le

¹⁹⁹ Sepúlveda, E. (2008). Estabilidad macroeconómica y desarrollo financiero en México. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/economia/estabilidad-macroeconomica-y-desarrollo-financiero.htm> Consultado el 10 de octubre de 2011

²⁰⁰ Ibid

permitió superar la crisis económica mundial. Sin embargo, la nación tiene que aplicar reformas estructurales.

5.- Ubicación geográfica

La ubicación geográfica de este país le permite tener una ventaja potencial con respecto a la colocación de sus productos en Asia, a diferencia de la desventaja geográfica con respecto a uno de los mercados más grandes el mundo que es Estados Unidos, para lo cual ha ideado medidas encaminadas a reducir los costos de transporte marítimo.

Comentan Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare²⁰¹: “Muchos analistas han señalado que los productores textiles y prendas de vestir de la región a pesar de tener costos más elevados, pueden sobrevivir a la competencia de China gracias a dos ventajas: su ubicación geográfica y el acceso al mercado de Estados Unidos. Aunque posiblemente no se economice en los costos de transporte a causa de la ineficiencia de las instalaciones portuarias, la región tiene ventajas reales por su capacidad para entregar productos que deben llegar rápidamente a los mercados. Esta cercanía permite responder con rapidez a los cambios en las condiciones del mercado y a exigencias especiales. Los principales exportadores de la región también gozan de preferencia comercial en forma de acceso libre de derechos a Estados Unidos. Esta ventaja no obstante, no llega a compensar la desventaja de la región en los costos con respecto a China. Mas importante aún es que los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos alientan la inversión extranjera e interna en la industria al asegurar las “reglas del juego” y suavizar en cierta medida las reglas de origen de las exportaciones de la región.”

Además, Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare²⁰² añaden: “La puntualidad también es un factor importante en el comercio internacional. La proximidad al mercado estadounidense confiere a América Latina una ventaja en lo que se refiere a los productos con altas tasas de reposición (por ejemplo, algunos tipos de prendas de vestir). No obstante, la duración de una travesía depende no sólo de la distancia, sino también de la escala de las operaciones, Las exportaciones latinoamericanas a Estados Unidos, de menor escala, por lo general paran en numerosos puertos a lo largo del trayecto, mientras que los envíos entre China y Estados Unidos son mucho más directos.”

Respecto al comercio entre países uno de los principales aspectos que se toman en cuenta para el envío de productos o servicios a otros países es la distancia. Estudios indican que una larga distancia entre un país y otro puede hacer que disminuya el comercio hasta la mitad, tomando en cuenta los costos de transporte y distribución. Cabe mencionar que en el caso de China las zonas que participan activamente en las exportaciones del país, son las zonas costeras.

En este tema Devlin, Estevadeordal y Rodríguez-Clare²⁰³ recalcan: “El transporte de basa en tres etapas principales; transporte interno desde el punto de origen y carga; descarga y transporte interno hasta el lugar de destino; y tránsito internacional. Una regla general es que cada etapa representa aproximadamente una tercera parte del costo total del transporte...los costos de carga y descarga dependen, en primer lugar, del grado de congestión de los puertos y, en segundo lugar, de los costos de colocar la carga en un contenedor de almacenamiento único que se pueda empacar una sola vez y desplazar intacto de un modo de transporte al siguiente.”

²⁰¹ Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). Ob. Cit. p. 109

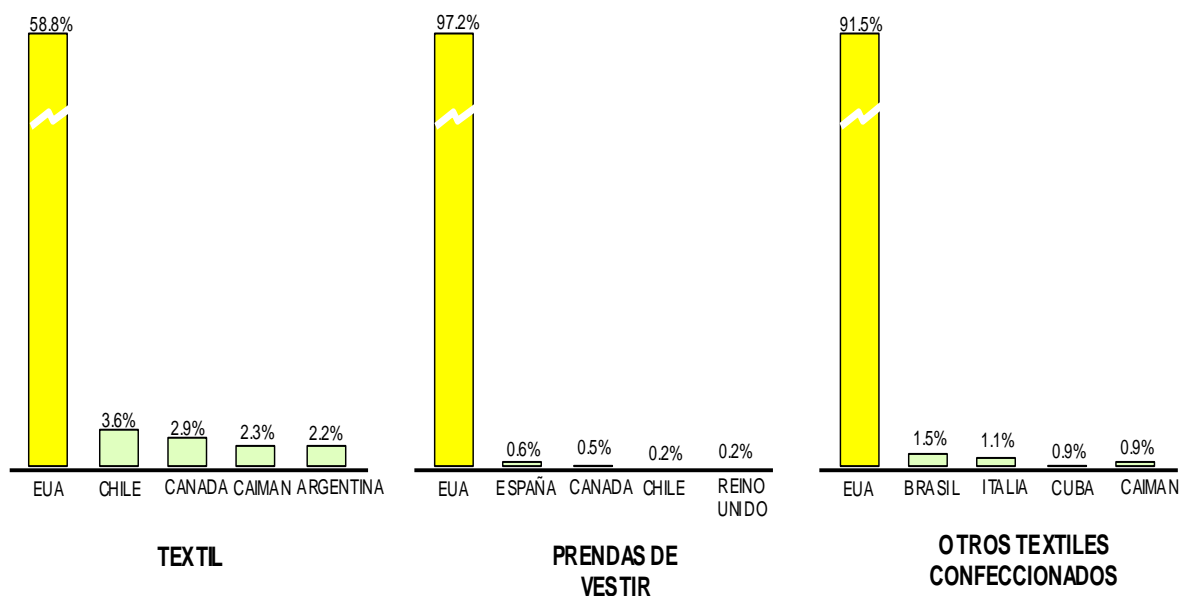
²⁰² Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). Ob. Cit. p. 109

²⁰³ Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). Ob. Cit. p. 110

Aunque la cercanía de México con Estados Unidos les da ciertas ventajas en cuanto a la pelea de ese mercado con China, es importante que tanto empresas como gobiernos en conjunto tomen medidas para agilizar el transporte de estas mercancías hacia ese país al ser este uno de los principales importadores de productos mexicanos como lo muestra el cuadro siguiente:

GRAFICA 5

PRINCIPALES MERCADOS DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS, 1996.

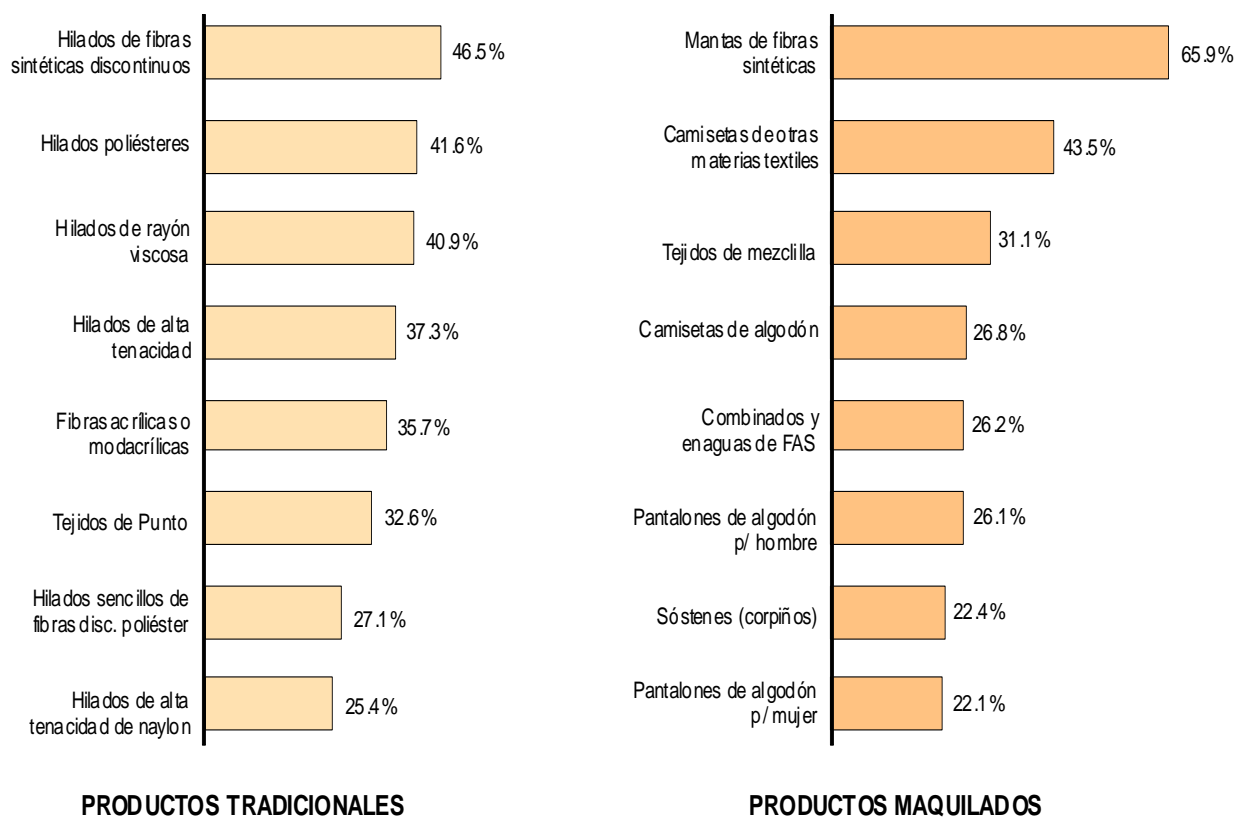


Fuente: Oportunidad de Negocios para la Industria Textil y de la Confección, 1997. BANCOMEXT

De los principales productos exportados a EUA, en 16 de ellos México es el principal proveedor.

GRAFICA 6

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MÉXICO COMO PROVEEDOR DE EUA, POR PRODUCTO



Fuente: Programa de Promoción Textil y Confección, 1997. BANCOMEXT.

Nos parece importante citar a Caamaño²⁰⁴ que dice: “Si bien la alta competitividad de los productos chinos ha tenido efectos negativos sobre México, también ha tenido ciertos efectos positivos ya que diversas empresas europeas y de otras partes del mundo han decidido invertir en México para poder competir contra los productos chinos en el mercado estadounidense.”

En lo que respecta a las desventajas, en general la estructura de costos dentro de la industria está formada por los costos de insumos, los costos financieros, los costos de energía, los gastos generales y los de mano de obra aunque en cada sector de la industria estos se distribuyen en un mayor grado en unos que en otros, en general son los principales factores.

a) INSUMOS

Hasta antes de la apertura comercial la industria tuvo capacidad de exportar gracias a que disfrutaba de una ventaja relativa en el costo de los insumos, a pesar de que la materia prima no era tan buena o suficiente. Pero en la actualidad esa parte dejó de ser competitiva.

En el caso de las empresas productoras de hilados y tejidos, estas se encuentran en clara desventaja respecto a los productos asiáticos debido a que ahí el precio del algodón

²⁰⁴ Enrique Caamaño. “China vs. México”. Revista Negocios Internacionales Bancomext. Septiembre 2004.p.45

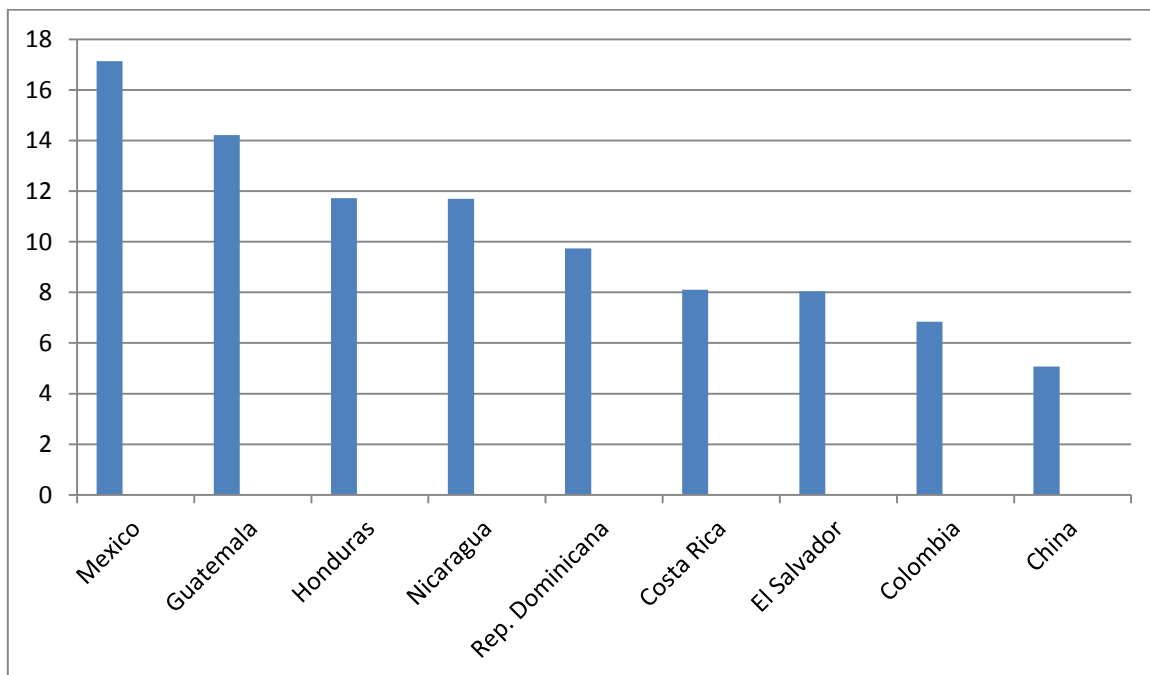
se sitúa por debajo del internacional. Así mismo, en el sector de prendas de vestir se da el mismo caso debido a que los insumos son de mayor costo y en algunos casos no se producen en el territorio nacional. En lo que respecta a la infraestructura física, los precios de agua y energía no son competitivos y económicamente sustentables, por lo que es importante que las empresas tomen medidas para aprovechar de la mejor manera estos servicios.

De acuerdo a un artículo publicado por la CNN²⁰⁵: “Una de las principales preocupaciones a pesar de la competencia China de este sector es el aumento en las tarifas de energía eléctrica. A este respecto Martínez apunta: “En los últimos seis años las tarifas de energía eléctrica para el sector industrial han aumentado más de 110% según reveló Rafael Zaga, presidente de la Cámara Nacional de la industria textil (CANAINTEX).”

De acuerdo a Martínez²⁰⁶: “Los precios de la energía eléctrica en México siguen una trayectoria de crecimiento más veloz que en otros países, afirma un análisis del Instituto Mexicano para la competitividad (IMCO).”

De acuerdo al siguiente cuadro se muestra como China se destaca con la tarifa mas baja, que contrasta fuertemente con la encontrada en México.

Grafica 7



Costos de electricidad en US Cent. Por KW-H (2002-2003).

Fuente: El sector textil exportador latinoamericano ante la liberalización del comercio. Arturo Condo, Mauricio Jenkins, Luis Figueroa, Luis Obando, Luis Morales, Luis Reyes. Febrero 2004.

²⁰⁵ Martínez (2010). La industria textil electrocutada. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/3/4/la-industria-textil-electrocutada> (consultado el 10 de febrero de 2012).

²⁰⁶.Ibid

Los industriales agrupados en la CANAINTEX demandan una sola tarifa de energía eléctrica y aseguran que el disminuir los costos de energía traería como consecuencia que el sector textil incremente sus inversiones.

Según Martínez²⁰⁷: “La relevancia que tiene en el costo de los productos textiles terminados es de 15%, una empresa mediana en promedio paga 15 millones de pesos (mdp) de energía al mes y una grande alrededor de 400 (mdp)”. Además es importante que las empresas encargadas de abastecer los servicios cuenten con el equipo necesario para medir el consumo real de las empresas.

b) RECURSOS HUMANOS

Los costos de la mano de obra tienen un papel importante dentro de la competitividad y aumenta sobre todo en el sector de la confección de prendas de vestir. De acuerdo al análisis efectuado por Clavijo y Casar²⁰⁸ “La competitividad alcanzada por diversos países asiáticos sin incluir Corea del Sur se basa en condiciones de trabajo imposibles de igualar en México: jornadas de trabajo de 7 días a la semana y pago de salarios de infra subsistencia. Este fenómeno se agudiza en el sub sector de productos textiles y de confección elaborados con algodón debido a que a las ventajas competitivas derivadas de las malas condiciones de trabajo imperantes en esos países en el proceso manufacturero, se añaden las originadas en las también malas condiciones de trabajo imperantes en el cultivo de ese insumo”.

En el caso de los países en los que se pagan salarios bajas les representa una ventaja frente a los demás debido a por un lado les facilita la exportación, tienen ventaja en el aspecto de la capacitación para el trabajo ya que es menor y además el costo de los insumos se ve disminuido.

Hoy en día la baja productividad de la mano de obra y la rotación de empleados es uno de los problemas principales de recursos humanos que enfrentan las empresas. Se debe de empezar por generar una disciplina en la capacitación de los empleados, sin importar el puesto en el que se encuentren. Las empresas no invierten mucho en la capacitación de sus empleados, lo que ocasiona incompetencia por parte de los mismos. Mientras se cuente con personas con preparación continua, la compañía puede estar segura de que tiene las bases para competir antes este nuevo escenario internacional.

c) CAPITAL

La cuestión financiera representa quizá la desventaja competitiva más importante que enfrenta la industria textil, ya el tamaño de la empresa no es condición suficiente para la obtención de créditos, ahora tiene que ser una empresa con capacidad para exportar y tener alianzas con empresas extranjeras.

La falta de crédito a las empresas ocasiona que no tengan apoyo en momentos críticos. Desafortunadamente no todas las empresas tienen la oportunidad de seguir operando por problemas financieros y por falta de créditos y tienen que verse en la necesidad de cerrar sus instalaciones; en un sinnúmero de ocasiones la causa de las crisis es porque las empresas no cuentan con el equipo para innovar a falta de financiamiento.

La importación de maquinaria y equipo textil es un buen indicador para medir la inversión que se realiza en este sector. Los intentos de modernizar esta industria tienen

²⁰⁷ Ibid

²⁰⁸ Clavijo, F. y Casar, J. (1994) Ob. Cit. p.160

sus antecedentes a finales de la década de los setenta, cuando el modelo de sustitución de importaciones mostraba signos de agotamiento, el gobierno promovió la modernización de la industria textil. Ello llevó a hacer inversiones de capital que modernizaron parcialmente la planta productiva textil del país. Las importaciones de maquinaria textil crecieron sensiblemente, especialmente a finales de los setenta y principios de los ochenta. En 1983 las importaciones de equipo y refacciones disminuyeron drásticamente como consecuencia de las políticas de ajuste y la devaluación del peso de 1982.

Las importaciones de maquinaria textil vuelven a incrementarse en 1988 y para 1990, la industria textil nacional registró 3 millones 550 mil 616 husos y 44 mil 857 telares.

Para principios del año 2000 de acuerdo a Rueda y Simon²⁰⁹: “La utilización de tecnologías de punta está concentrada en las grandes empresas maquiladoras de exportación, en algunas firmas de multi estilo y en aquellas que han logrado crear nichos de mercado o marcas propias. La inmensa mayoría de las plantas no tiene departamento de diseño utilizan maquinas no computarizadas y les faltan sistemas de gestión empresarial modernos... lo que da cuenta de que en la industria de la confección prevalece un nivel tecnológico atrasado”.

Aunque para 2009 de acuerdo a un artículo en la revista Mexcostura²¹⁰: “el sector importó un total de 178 millones de dólares, de los cuales aproximadamente el 70% corresponden a la industria textil (intensiva en capital) y el 30% restante a la Industria del Vestido (sector intensivo en mano de obra)... en los primeros 7 meses del 2010 las importaciones de maquinaria textil y del vestido sumaron 155.3 millones de dólares, lo que representa un incremento de 46% respecto al mismo periodo del año anterior. Las compras al exterior de la maquinaria textil de México, provienen principalmente de países europeos (47%) y los Estados Unidos (21%).” Todavía falta mucho por hacer en cuestión de inversión en esta rama.

De acuerdo a la misma revista²¹¹: “entre las principales empresas participantes en la iniciativa México Fits que destacan por las inversiones en maquinaria y equipo realizadas recientemente cabe mencionar a Distribuidora de Textiles Avante, Grupo Kaltex, Zagis, Novalan Turbo Yarn, Bonlam, Industrias Cannon, Grupo Textil Providencia, Grupo Industrial Creysi, entre otras.”

En este año la Cámara Nacional de la Industria Textil en conjunto con Nacional Financiera para que las empresas que en su mayoría son medianas o pequeñas puedan acceder a un crédito. Cabe destacar que el presidente de la CANAINTEX David García según Rodríguez²¹² menciona: “el crédito otorgado al sector textil en 2010 ascendió a 8,339 millones de pesos, 28.8% más que en 2009”.

d) TECNOLOGÍA

En lo que respecta a la tecnología, la industria textil ha presentado importantes avances en el siglo XX. Especialmente con el surgimiento de las computadoras y las Tecnologías de la Información y Comunicación. Así, la maquinaria textil presenta diversos

²⁰⁹ Rueda, I., y Simon, N. (2006) El dilema de la Industria del Vestido en México. Los casos de Aguascalientes y Yucatán. Ed. Porrúa. México, D.F. p.11

²¹⁰ Mexcostura. Revista especializada del ramo de la confección textil y la moda en México y Centroamérica. N. 58 Disponible en: <http://mexcostura.mx/index.php/anunciantes/114.html> Consultado el 10 de Febrero de 2012

²¹¹ Ibid

²¹² Rodríguez, I. (2011) La industria textil espera crecer el 6%. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/02/08/la-industria-textil-espera-crecer-6> Consultado el s de marzo de 2013.

niveles tecnológicos, desde los equipos que se controlan de manera manual hasta los que operan en línea de manera integrada en una empresa textil de alta tecnología.

Desafortunadamente este aspecto es una de las fuertes debilidades de la industria textil ya que se siguen utilizando tecnologías obsoletas en los procesos productivos que se traducen en limitadas capacidades para el diseño y producción de textiles conforme a los requerimientos del mercado nacional e internacional.

Para que las empresas sean competitivas deben de existir telecomunicaciones eficientes y tecnologías digitales de rápido acceso y una amplia infraestructura social. Para controlar la deficiencia en esta área es necesaria la participación privada. Por otro lado, la época en la que nos encontramos permite que las formas de comunicarnos sean más rápidas y accesibles lo cual deben de aprovechar las empresas para la distribución de sus productos o su contacto con clientes.

4.2 SITUACIÓN DEL SECTOR A NIVEL ESTATAL

En este capítulo se identificará el grado de especialización de las diversas áreas industriales del Estado de México. Las condiciones competitivas de las empresas conducen a su crecimiento en el área industrial y a la alianza entre ellas. La información de todo el apartado está tomada básicamente del estudio llamado “Sectores industriales y fortalezas competitivas locales en el Estado de México” del Instituto de Investigaciones y Superiores de las Ciencias Administrativas elaborado por Sergio A. Berumen y Karen Arriaza Ibarra (2006).

4.2.1 Sectores Industriales en el Estado de México

Desafortunadamente uno de los problemas más grandes de ésta entidad es la cuestión del subdesarrollo según algunos autores ocasionado por su ubicación geográfica siendo vecino del Distrito Federal. De la década de los cincuenta a la década de los ochenta, los gobiernos del estado estuvieron supeditados a la política centralista del Partido Revolucionario Institucional los cuales desde la Ciudad de México disponían los términos en que se distribuyera la riqueza, y haciendo a un lado la construcción de una política de largo plazo en donde se incluyera el crecimiento homogéneo entre las entidades.

Para Berumen y Arriaza²¹³: “las principales características de la industrialización de México fueron: i) una importante participación del gobierno, lo cual implicó que éste ejerciera un excesivo control sobre las empresas; ii) la localización de las nuevas industrias no considero la vocación productiva de las regiones y sub regiones ni las tradiciones culturales de las localidades en las que se instalaron; y iii) la transferencia de procesos y de tecnología en su mayor parte fue proveniente de Estados Unidos, y en menor medida de Alemania”.

A partir de los años setenta, llegó un declive de grandes industrias, lo que impactó el proceso industrializador del Estado de México; solo algunos encadenamientos entre medianas empresas permitieron que algunas sub regiones relativamente crecieran. Lo cual se manifestó solo en algunas regiones urbanas, no así rurales, y sobre todo las geográficamente más cercanas a la Ciudad de México, lo que ahora se conoce como el área metropolitana. Posteriormente se centraron las políticas en la instalación de grandes

²¹³ Berumen, S. y Arriaza, K. Sectores industriales y fortalezas competitivas locales en el Estado de México. I.I.E.S.C.A. Universidad Veracruzana. Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/industriales2006-2.pdf> Consultado el 18 de Septiembre de 2011.

firmas en ciertas localidades, y se potencializó la instalación de grandes industrias en la capital del Estado y en municipios como Cuautitlán Izcalli y Ecatepec, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla.

Respeto al Sector Industrial en el Estado de México es importante saber los niveles de especialización en que están catalogados los distintos sectores productivos identificando la ubicación geográfica en las que reside principalmente la oferta y la demanda.

4.2.2 Nivel de competitividad del sector textil en la entidad

De acuerdo a la investigación realizada por Berumen y Arriaza²¹⁴: “tomando como base sus niveles registrados de competitividad e innovación, y que fueron calculados a partir del índice de los Sectores de Innovación. Los sectores industriales más competitivos son, por un lado, el de Equipo Eléctrico y el de Productos Químicos Derivados y por el otro, los Servicios de Negocio y el Sector de la Informática, mientras que el sector Textil y sus derivados es el menos competitivo.”

Los elementos potencializadores de las fortalezas competitivas locales a consideración del estudio son las siguientes:

- 1.- La necesidad de establecer acuerdos estratégicos y de colaboración entre las diferentes partes que integran la economía estatal; como empresas, los gobiernos, las universidades y los centros de investigación.
- 2.- La participaron y apoyo por parte de las instituciones gubernamentales.
- 3.- El análisis del sistema en pequeñas unidades, para la resolución de problemas.
- 4.- La visión de las empresas no solo como generadoras de riqueza sino como generadoras de una cultura de progreso en las localidades en las que se encuentran instaladas.

En base a los resultados obtenidos en ese estudio de Berumen y Arriaza²¹⁵ se observa lo siguiente:

“Para los sectores industriales tradicionales las empresas tienden a interiorizar mas sus procesos, pero sus intereses son menores en lo referente a establecer redes colaborativas y clusters con otras empresas; para ellas el papel que desempeña la empresa en la sociedad se limita mas al ámbito productivo y menos al de generar una cultura de competitividad; ii) en un segundo grupo están los sectores industriales relacionados con Maquinaria y Equipo, y Transporte, para quienes el factor predominante es el impulso de las acciones de gobierno orientadas a la generación de iniciativas productivas; ii) los sectores con mayor incidencia en alta tecnología, la cuestión de la generación de una cultura empresarial y competitiva es lo más importante, y en segundo lugar, el establecimiento de vínculos de colaboración entre los agentes”.

De acuerdo a este estudio, los industriales mexiquenses prefieren tres estrategias para la creación de políticas orientadas a la competitividad, las cuales son en primer lugar; cambio de las estructuras tecnológicas e institucionales en las cuales reposa el sistema de competitividad en el sector; la segunda es un giro hacia las fortalezas competitivas pero considerando que estas se encuentran en los sistemas locales ya usados, y la tercera incrementando las estrategias ya utilizadas con anterioridad. En el caso de la industria textil el orden de preferencia es el 3, 1, 2, es decir que se prefieren utilizar estrategias locales ya existentes pero que requieren de un apoyo adicional por parte de

²¹⁴ Ibid

²¹⁵ Ibid

las políticas públicas.

Además se observa que los sectores industriales tradicionales como es el de la industria textil se identifican mas con aspectos relacionados con la inversión que con los aspectos de colaboración y de cultura competitiva.

Entre las conclusiones más importantes que se obtuvieron en el estudio de Berumen y Arriaza²¹⁶ son:

“1.- La habilidad para compartir el conocimiento (tanto teórico como las experiencias) y la construcción de competencias, en el Estado de México se ve dificultada o limitada debido a un comportamiento atomista, a una pobre o limitada visión de conjunto, a una actitud relativamente apática para asimilar los cambios y a una insuficiente coordinación en el intercambio de los conocimientos de los sectores industriales.

2.- Por ahora no es aconsejable la creación de nuevas redes de trabajo colaborativas o clusters. Antes es necesario el convencimiento pleno de los sectores industriales de que mediante estos sistemas se puede ser más competitivo”.

Es prioridad para el buen desarrollo del sector industrial en el Estado de México que las fortalezas competitivas locales y sus estrategias estén fundadas en investigaciones desarrolladas por expertos y financiados por los gobiernos y las empresas. Este desarrollo es algo que solo se puede observar a muy largo plazo y las fortalezas competitivas que ahora son potencialidades requieren de intensos procesos de aprendizaje y de retos, así como de la formación de una cultura competitiva local

4.2.3 Problemas a los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas en el nuevo escenario internacional

Como ya se ha visto la industria presenta un entorno nacional e internacional poco alentador debido al contrabando, la inseguridad en el transporte de las mercancías, trabas aduanales para el ingreso de materia prima como para la salida del producto terminado, competencia desleal por parte de productores extranjeros, es por eso que es crucial elevar la productividad, la calidad y el diseño de los productos mexiquenses.

De acuerdo a Mexcostura, Revista especializada del ramo de la confección, textil y la moda en México en Centroamérica²¹⁷, para mejorar la participación de las empresas en el entorno nacional, La Cámara Nacional de la Industria del Vestido en conjunto con el COMPITE, AC. Desarrollaron un programa llamado “Empresas de Excelencia” con el objeto de mejorar la competitividad de las mismas.

Con un total de 32 empresas seleccionadas para participar en este programa que incluyeron, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas se detectaron los siguientes problemas:

“En cuanto a los sistemas de producción, del total de las empresas que recibieron los servicios el 84% presento oportunidades de mejora en sus procesos de producción y control de calidad, con disparidades en esta ultima y especificaciones de sus productos vulnerando su confiabilidad en el mercado en detrimento de su sustentabilidad en el mediano plazo. La inadecuada ergonomía de la planta se presento en casi el 78% de las

²¹⁶ Ibid

²¹⁷ Mexcostura. Revista especializada del ramo de la confección, textil y la moda en México en Centroamérica. N. 58. Disponible en: <http://www.mexcostura.mx/index.php/component/content/article/94.html>. Consultado el 25 de Octubre de 2011)

empresas participantes lo que redundo en excesivos tiempos de producción, altos costos, significativas mermas por el innecesario traslado de materias primas y productos en elaboración y fatiga del personal involucrado. Su eliminación permite no solo una mejoría en estos indicadores sino una mejor utilización de los espacios disponibles, con la posible incorporación de nuevas líneas de producción o la reducción del costo de operación de las plantas por su readecuación.”

Además: “otro de los problemas detectados en el 70% de las empresas fue el desbalance de las líneas de producción lo que genero mermas y largos procesos de producción. El 61% de las empresas presentaron problemas de control que incidieron negativamente en la capacidad de producción y generan múltiples retrasos con el consecuente impacto en los costos o fallas en las entregas. Un importante número de empresas (52%) ha aplicado técnicas inapropiadas en los procesos productivos, ya sea por obsolescencia tecnológica o por cambios en los esquemas de producción que no se reflejaron en sus equipos de trabajo o en sus herramientas”.

En general, tanto la escasa operatividad de los programas gubernamentales para el fomento de las Mipymes, como el comportamiento macro económico de los últimos años, no han sido capaces de generar las condiciones necesarias para que estas empresas puedan desarrollarse en forma dinámica y estable.

Entre los principales factores externos que afectan la estructura de costos de estas empresas de acuerdo a González, Pacheco, Sánchez y Sánchez²¹⁸ se encuentran:

“Altos costos de materias primas, materiales y componentes, capacidad de producción ociosa, elevada imposición tributaria, altas tasas de interés del crédito, elevados costos de transporte, comunicaciones y otros servicios”. Además de baja eficacia en la mano de obra, desactualización en tecnología, y maquinaria, altos costos en mantenimiento y reparación en maquinaria, etc.

“En un diagnóstico de la micro, pequeña y mediana empresa realizada por el doctor José Luis Solleiro y M.I. Rosario Castañón del Instituto de ingeniería de la UNAM en 1998, también se identifico la problemática a que se enfrentan las MIPYMES, manifestadas por los empresarios y autores en nueve rubros” A decir de González, Pacheco, Sánchez y Sánchez²¹⁹, los cuales sintetizaremos a continuación:

1) Problemas relacionados con la educación como falta de capacitación. Ya que se carece de mano de obra calificada para que las empresas puedan enfrentar los retos de la competitividad y falta de cultura empresarial, lo cual se refleja en la falta de capacidad de las empresas para mejorar aspectos tan importantes, como: la administración, mercadotecnia, financiamiento, identificación de oportunidades de negocio y gestión de los recursos humanos.

2) Problemas relacionados con la política fiscal. La carga fiscal es excesiva y desalienta la formación de nuevas empresas, ya que no existe una estructura fiscal diferenciada que dé tratamiento específico a las empresas, de acuerdo con su tamaño, grado de madurez y actividad económica. Los estímulos fiscales son prácticamente inexistentes. Además los procedimientos fiscales son largos y burocráticos, demandando

²¹⁸ González, M, Pacheco, R., Sánchez, J, Sánchez, A. (2002). Micro, pequeñas y medianas empresas en México. Evolución, funcionamiento y problemática. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/lineas/docs/varios/MPYMEM.pdf>. Consultado el 12 de marzo de 2011.

²¹⁹ Ibid

una considerable inversión de tiempo y esfuerzo de los empresarios.

3) Problemas relacionados con información. Falta información sobre los instrumentos de apoyo a las MIPYMES. Si bien existen cientos de programas de apoyo administrados por diferentes instituciones y niveles de gobierno, un común denominador es que son desconocidos por las empresas.

4) Problemas relacionados con programas específicos de fomento. Los costos de los servicios públicos y de la infraestructura son excesivos y afectan drásticamente la estructura de costos de las empresas pequeñas. No existe una política industrial específica para los diferentes sectores, lo cual representa un serio problema porque no puede pensarse que todas las ramas de la actividad empresarial tengan las mismas condiciones y necesidades.

5) Problemas relacionados con el financiamiento. Altas tasas de interés. El alto costo de los créditos erige una barrera grande para acceder al financiamiento de actividades empresariales. Faltan instituciones que avalen y apoyen nuevos proyectos, así como una cultura de riesgo en las inversiones ya que este tipo de empresas tienen serios problemas de financiamiento a causa de que muchas de ellas son empresas informales, tienen garantías limitadas, no cuentan con historial crediticio y carecen de información financiera.

6) Problemas relacionados con asistencia tecnológica. Las MIPYMES enfrentan grandes barreras de acceso a la tecnología, por falta de información y recursos económicos. Las universidades y centros de investigación no ofrecen soluciones adecuadas a problemas técnicos de las empresas. Inclusive muchas empresas tienen temor a acercarse a este tipo de centros y los apoyos en materia de desarrollo tecnológico parecen ser diseñados sólo para grandes empresas.

7) Problemas relacionados con la comercialización. Las empresas más pequeñas enfrentan términos de intercambio muy injustos, impuestos por las grandes empresas y no hay mecanismos que regulen las prácticas de las empresas grandes para adquirir bienes y servicios de las pequeñas. Las MIPYMES enfrentan también la competencia desleal de los negocios informales que gozan de ventajas claras de costos.

8) Problemas relacionados con la legislación. No existe una ley que establezca efectivamente el marco para otorgar incentivos a las empresas. La Ley al Fomento a la Micro industria y a la Actividad Artesanal es inoperante. La Ley Federal del Trabajo impide desarrollar mecanismos flexibles de contratación y remuneración al trabajo de las MIPYMES. Por ello, las empresas pequeñas evitan contraer compromisos laborales pues los consideran muy riesgosos. La Ley del Seguro Social impone condiciones, requisitos difíciles de cumplir por una empresa pequeña. Por lo que se necesita desarrollar un marco que les dé un trato especial. La Ley de Adquisiciones del Sector Público no da el mismo trato a las empresas pequeñas nacionales que a las empresas extranjeras.

9) Problemas relacionados con el entorno de las empresas como la inseguridad pública juega un papel determinante en la competitividad de las empresas, ya que les provoca grandes costos adicionales y pérdidas.

Según González, Pacheco, Sánchez y Sánchez²²⁰: “Recientemente, las principales problemáticas de las MIPYMES mexicanas que se han observado por la Secretaría de Economía, son las que se describen a Continuación:

²²⁰ Ibid

- Acceso limitado a fuentes de financiamiento.
- Excesiva carga impositiva.
- Participación limitada en el comercio exterior.
- Desvinculación de los sectores más dinámicos.
- Capacitación deficiente de sus recursos humanos.
- Falta de vinculación con el sector académico.
- Débil estructura y técnicas en su organización y funcionamiento.
- Tasas de interés más elevadas que en los países desarrollados.
- Burocratismo y complicada estructura gubernamental.
- Globalización y acelerados cambios tecnológicos.
- Mayores costos de insumos y escaso poder de negociación.
- Escasa innovación y productos de calidad deficiente.
- Programas de fomento poco eficientes.

Falta de experiencia en cuestiones comerciales que lleva a una mala organización (por falta de habilidad) y mala selección de personal, ya que fuera de la fábrica o la propia oficina, regularmente existe una falta de reputación por el personal tan joven y la manera en que se contratan, sobre los cuales posibles clientes y colaboradores de las MIPYMES basarán su confianza. Faltan contactos y atractivos para buscar insumos más baratos, distribuidores más confiables y el gran sueño de un mercado grande y constante, pues su pequeña escala y su naturaleza local reducen las presiones para mejoras que resulten de elementos tales como una sana competencia. No tienen suficiente valor agregado y enfrentan la competencia dentro y fuera de su terreno”.

Además de los problemas en el ambiente económico, también han influido los problemas internos de este tipo de empresas para desarrollarse y ofrecer insumos competitivos acorde a las necesidades de la industria.

Con esto, los empresarios difícilmente pondrán interés en invertir en el diseño, investigación, innovación, desarrollo y diferenciación de sus productos.

4.3 OPORTUNIDADES Y ESTRATEGIAS FRENTE AL NUEVO PANORAMA EN LA INDUSTRIA

El propósito de esta industria en la entidad debe de ser el mantener y generar empleos e inversión, para lo cual se deben de aplicar mejoras dentro de las organizaciones, resalta la importancia de la participación por parte del gobierno y de las instituciones educativas.

Resulta de vital importancia la implementación de un sistema de gestión integral de calidad, responsabilidad social, seguridad y salud en el trabajo.

Los retos de competitividad que ahora enfrenta la industria y el gobierno en los mercados internacionales, no se basan simplemente en ser empresas con productos de buena calidad o en que se emitan apoyos para fomentar la competitividad de la industria; si no que además existe el reto de hacer frente a la competencia en forma integrada entre proveedores, industria y gobierno, a fin de favorecer la formulación de ventajas competitivas.

4.3.1. Mejoras dentro de las empresas

Entre los retos más importantes que tienen las pequeñas y medianas empresas en la entidad es la de modernizar y tecnificar los procesos, cambiar sistemas de producción y desarrollar una respuesta rápida con calidad, desarrollo de diseño y mayor valor agregado.

Estudios de la CEPAL han arrojado que una de las primeras estrategias que han adoptado los países latinoamericanos es la manufactura de productos que exigen un periodo corto de entrega al mercado cubriendo principalmente excesos de demanda no pronosticados o ventas especiales como ropa que es usada para eventos especiales o que pasa rápidamente de moda. Además se ha visto un escalamiento hacia actividades de mayor valor agregado lo que además traería nuevas tecnologías a las plantas maquiladoras y en general a la industria.

De acuerdo a González, Pacheco, Sánchez y Sánchez²²¹: “En el sector textil-confección, pocas empresas han evolucionado a la verticalización y comercialización de marca propia, lo que les ha dado el control en segmentos de la cadena de valor que ofrecen mayores utilidades. Grupo industrial Zaga de México es un ejemplo de esta estrategia.” Estas estrategias están enfocadas a explotar las ventajas comparativas basadas en la ubicación geográfica y en las habilidades para hacer manufactura de buena clase.

Las alianzas empresariales son importantes ya que se considera indispensable aliarse con una empresa extranjera que les permita tener acceso a su capital y mercado. A decir de Clavijo y Casar²²²: “En el caso de fibras químicas, se considera indispensable disponer de tecnología moderna que se utilice a plena capacidad, pues se trata de una industria de uso muy intensivo de capital. Para tal efecto, dado que el tamaño mínimo eficiente de una planta produce un volumen considerable de bienes, es necesario, poner en práctica al mismo tiempo una campaña de ventas basada, antes bien que en el precio, en la prestación de servicios al cliente ligados al diseño, la calidad, la entrega a tiempo e incluso, la asesora tecnológica y el apoyo financiero”

Además, es importante que las empresas tengan acceso a equipo moderno, mano de obra capacitada, una buena organización y programas de calidad. Según Clavijo y Casar²²³ “En el caso de México, que es un país de medianos ingresos, las empresas locales han dirigido sus estrategias a defender los mercados menos desestabilizados por la profusa entrada de importaciones. La defensa del segmento medio del mercado se ha hecho reduciendo costos y disminuyendo márgenes.”

Otra estrategia para Clavijo y Casar²²⁴ es la modernización a nivel nacional: “esta estrategia ha sido puesta en práctica a partir de 1989 en al menos siete de cada diez establecimientos de la industria; sin embargo no ha sido suficiente para superar el rezago tecnológico”

Reestructuración orgánica y capacitación, aunque desafortunadamente en el caso de la capacitación a los trabajadores, esta no es suficiente debido a que el sistema educativo estatal no cubre a ese tipo de mano de obra.

²²¹ Ibid p.135

²²² Clavijo, F. y Casar, J. (1994) La industria mexicana en el mercado mundial. Elementos para una política industrial. FCE. México, D.F P.35

²²³ Ibid. p139

²²⁴ Ibid. P.142

En lo que respecta a las redes de empresas Clavijo y Casar²²⁵ indican: “El establecimiento de una red de interdependencias benéficas o virtuosas como medio para lograr la estabilización del mercado necesaria para disminuir los costos de producción constituye una estrategia interesante porque, para funcionar dado que debe partir de las necesidades del sub sector de fibras químicas, tiene que promover el desarrollo de la industria en su conjunto. Además cuando se adopta, hace viable la estrategia de aumento de la especialización, a la que se le ha dado prioridad en los países industriales exitosos en el área textilera. Ahora bien en México, a pesar de tales atractivos, dicha estrategia es un mero planteamiento teórico: hasta ahora, el sistema de regulación de las maquiladoras, que penaliza mediante la penalización mediante la imposición de cuotas la utilización de insumos mexicanos, y la virtual nula propensión de las empresas mexicanas a cooperar con otras han obstaculizado su viabilidad”.

En cuestión de capacitación del personal la opinión de Clavijo y Casar²²⁶ es que: “sería necesario: i) institucionalizar mecanismos para ajustar de manera expedita las remuneraciones al grado real de especialización adquirida en el trabajo; ii) propiciar la modalidad en forma de salario de las remuneraciones del trabajo, es decir, de contratos que fijen el precio del trabajo por un plazo largo de aplicarse, la combinación de éstas dos propuestas impondría restricciones a la práctica del pirateo de personal capacitado en el trabajo, y con ello, por una parte, propiciaría la inversión de las empresas en este tipo de capacitación y reduciría los gastos de contratación de personal nuevo”.

Es de vital importancia que sean aplicadas estrategias dentro de las organizaciones como:

- El diseño y desarrollo de las líneas de productos, sus actuales mercados, niveles de satisfacción y tendencias de los gustos y preferencias futuras de los principales mercados, a fin de planear los cambios necesarios para cumplir con las expectativas de sus mercados.
- La planeación y control de producción a fin de optimizar el buen uso de recursos de las plantas, con objetivos claros de eliminación de desperdicios, control de calidad y mejoras en las líneas de producción, así como la mejora en los tiempos de procesos eliminando tareas improductivas.
- Una buena gestión en el talento humano, estableciéndose perfiles de puesto, competencias laborales e impartición de cursos de calidad, buscando la generación de cambios en la cultura labora al interior de las empresas.
- Establecimiento de procesos definidos en el empaque, logística y distribución lo cual mejora la percepción de la calidad por parte de los clientes.
- Mejora en el control de la calidad lo cual permite la medición permanente de la evolución de las empresas y le permite establecer planes de mejora continua y mejoras en aspectos laborales que incrementan la productividad dentro de las mismas.

En el caso de la rama de la confección de prendas de vestir, el diseño de nuevos productos es crucial para la supervivencia de las empresas, definiéndose producto desde un punto de vista donde la persona mejora su imagen y su estatus.

²²⁵ Ibid. P.145

²²⁶ Ibid. p.155

De acuerdo a Goicoechea y Goicoechea²²⁷: “Los elementos que lo caracterizan son:

- El diseño: es aquello que hace que sea llamativo para los consumidores.
- Surtido: tiene que ver con la comercialización para cada segmento de mercado se debe elaborar un producto específico. Principalmente se enfoca en la capacidad adquisitiva que tenga el consumidor.
- La calidad: aspecto que implica modificar el diseño del producto.

Podemos resumir los factores de éxito y fracaso de un producto en:

- Costo de Producción más bajo, nos induce a tener un mejor precio en el mercado.
- Se constata la originalidad del producto, que sea algo nuevo y no una imitación.
- La complejidad de hacer el producto.
- La flexibilidad del proceso de producción de tal forma que debemos hacer un surtido de productos.”

Para poder realizar un diseño se tiene que tomar en cuenta una estructura de costes, productividad interna, calidad del producto, tiempos de entrega.

4.3.2 Apoyos del gobierno federal y estatal

El gobierno de México ha pretendido el crecimiento y desarrollo de las empresas en el contexto de apertura económica.

Para ello ha implementado una serie de subsidios encaminados a mejorar su competitividad e incrementar su presencia en el exterior.

Fomento de las exportaciones

Durante los últimos años se ha visto afectado la competitividad exportadora no solo de México si no de los países de América Latina en general quienes tienen igual de México una buena parte de sus productos dirigidos al mercado estadounidense y que además tienen un perfil de exportación parecido a nuestro país.

Por un lado se ha visto como estos países han reducido en gran medida sus exportaciones hacia Estados Unidos; la eliminación de preferencias arancelarias, ente eventos como el Acuerdo sobre los Textiles y el vestido (ATV), además del encarecimiento de la producción.

Ante este escenario instituciones como la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) han realizado estudios sobre los acontecimientos registrados y han elaborado estrategias para contrarrestar los efectos negativos dentro de estas economías. Es importante mencionar que estas economías han cambiado su modelo económico dirigiéndolo fuertemente al fomento de las exportaciones mediante la atracción de inversionistas extranjeros los cuales forman una plataforma para el envío de las mercancías especialmente al mercado estadounidense.

China es el principal competidor textil en el mercado estadounidense, considerado el mayor mercado mundial, y que debido a la fuerte competencia; en México se han venido cerrando plazas de trabajo. A lo que el gobierno está apoyando haciendo programas en ayuda a este sector como el plan de acumulación de origen de textiles mexicanos que

²²⁷ Goicoechea, M. y Goicoechea M.I. (2000). Diseño de sistema experto de información para la toma de decisiones en la industria textil. Disponible en: <http://www.ingegraf.es/pdf/titulos/COMUNICACIONES%20ACEPTADAS/P2.pdf> consultado el 25 de marzo de 2012.

entro en vigor a finales del 2007 en el que los productores del sector podrán exportar sus mercancías a Centroamérica y República Dominicana y las prendas de vestir confeccionadas en esas localidades podrán ser enviadas a Estados Unidos libres de Arancel.

La actividad exportadora refleja la competitividad del país en relación con los demás países. Los programas de fomento a la exportación fueron creados por el gobierno para que en primer lugar el exportador importe insumos, maquinaria y equipo sin pago de aranceles y en segundo lugar obtenga programas de financiamiento a la actividad exportadora, en los cuales están involucradas las siguientes dependencias:

- Secretaría de Economía
- SAT
- Bancomext

De acuerdo a Flores²²⁸, los mecanismos para que el exportador importe insumos, maquinaria y equipo sin pagar aranceles son:

Industria maquiladora de exportación: “Los objetivos declarados son crear fuentes de empleo, fortalecer la balanza comercial, elevar la capacitación laboral de los trabajadores y lograr una transferencia de tecnología hacia el país”... sus beneficios son...”Exención del pago de aranceles a la importación, despacho aduanero simplificado; 100% de capital extranjero; sus proveedores se asimilan como exportadores indirectos exentos del pago del IVA”.

Programa de importación temporal para exportación (PITEX): Cuyo objetivos son: “estimular la actividad exportadora permitiendo a los beneficiarios inscritos en el programa que la importación de insumos, maquinaria y equipo y utilizados en la producción de los bienes exportados quede exenta del pago de impuestos...no pagan aranceles, cuotas compensatorias, ni IVA en la importación de insumos...los requisitos que establece este programa son prácticamente imposibles de cumplir por parte de las empresas pequeñas y medianas...a partir del 2001 el programa de modificó y combino con los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)”.

Devolución de impuestos (Draw Back): cuyo objetivo es “crear un mecanismo al que puedan acogerse empresas exportadoras que producen para exportar y que no encajan en los otros mecanismos... obtiene devolución de impuestos pagados por la importación de insumos incorporados a la exportación de bienes.”

También ha implementado otros programas gubernamentales como la cuenta aduanera que permite a los exportadores beneficiarse de las exenciones de pago de impuesto a la importación, la empresa de comercio exterior (ECEX) que impulsa el establecimiento de empresas comercializadoras internacionales y empresas altamente exportadoras (ALTEX) que estimulan a las grandes empresas exportadoras con exenciones fiscales y facilidades para la operación en aduanas.

Respecto a los programas de financiamiento a la actividad exportadora actualmente dentro de éstos participan las instituciones financieras bancarias y no bancarias como los intermediarios financieros y BANCOMETX que ofrece dentro de su programa crediexport las siguientes opciones:

²²⁸ Flores, J. (2001). El contexto del comercio exterior de México: retos y oportunidades en el mercado global. UNAM. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Comité Editorial.

- Revolvente
- Equipamiento
- Proinversión
- Factoraje fácil
- Capital de trabajo
- PYME digital 250
- PYME digital 50

Cabe señalar que estos programas están enfocados a empresas altamente exportadoras, por tal motivo son poco influyentes en la mayoría de las PYMES de este sector no solo en la entidad si no también a nivel nacional.

Acceso a fuentes de financiamiento preferenciales

Otra de las formas de apoyo que ha aplicado el gobierno para el desarrollo de las empresas, son los créditos bancarios y los apoyos para la mejora de sus sistemas de gestión.

Los primeros son opciones de financiamiento otorgados por instituciones de fomento como son Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C quienes operan como banca de segundo piso en la asignación de créditos para las PYMES.

A principio de 2008, el presupuesto estimado por Nacional Financiera para apoyar con financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) del Estado de México, ascendió a 25000 millones de pesos.

De acuerdo a la página oficial de Nacional Financiera²²⁹: “Durante una reunión de trabajo entre el gobernador de la entidad, Enrique Peña Nieto, y el titular de Nafinsa, Mario Laborín, se establecieron compromisos de trabajo comunes que incluyen productos de financiamiento, garantías y trajes a la medida de las necesidades de la administración estatal para apoyar la planta productiva y los diversos sectores económicos”.

Así mismo, se sentaron las bases de trabajo para que este banco de desarrollo apoye con sus esquemas de fomento los programas de micro crédito, impulso a emprendedores y estrategias sectoriales que impulsa el gobierno estatal.

De esta forma, se ha impulsado el Fondo para Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para garantizar créditos a Pymes del sector textil y comercio. En este esquema, ya se ha otorgado financiamientos por más de mil millones de pesos en beneficio de 3 mil 300 empresas. Además en 2008 se trabajó en un programa sectorial para impulsar el turismo en el Estado de México, y una estrategia específica para los sectores automotriz y textil.

De acuerdo a la pagina el estadodemexico.com²³⁰: “En la reunión se presentaron los resultados de los avances obtenidos en la entidad por Nacional Financiera, donde el número de empresas atendidas con crédito creció considerablemente de 2000 a 2007, al pasar de 224 empresas a 60 mil empresas apoyadas con financiamiento, y con una derrama crediticia que pasó de 2 mil millones a 60 mil millones de pesos”

²²⁹ Pagina oficial Nacional Financiera (2008). Disponible en: <http://www.nafin.com/portalfnf/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/02-2008.html> consultado el 15 de marzo de 2012

²³⁰ (2008) <http://www.estadodemexico.com.mx/portal/noticias/article.php?storyid=770>

En abril de 2010 el Instituto Mexiquense del Emprendedor canalizó 20 millones de pesos para el apoyo con financiamiento de 26 empresas de giros como textiles, restaurantes, plásticos, etc.

De acuerdo a Rosas²³¹: “Alger Escobar Cuevas, director del Instituto Mexiquense del Emprendedor, destacó que el Gobierno del Estado de México confirma su compromiso con la pequeña y mediana empresa, mediante el otorgamiento de apoyos que van desde los 150,000 pesos hasta los 2 millones de pesos, dependiendo de su capacidad de pago y estructura financiera”.

Esta es la tercera entrega de apoyos donde se han duplicad los recursos para las PYMES, las cuales general alrededor del 70% de los empleos en la entidad.

En el mismo artículo de Rosas²³² se menciona: “Por su parte, Alberto Canal Juárez, delegado estatal de la Secretaria de Economía, puntualizo que los recursos que se destinan a estos programas son mínimos, sin embargo, destaco se hace un gran esfuerzo para que este tipo de empresas tengan una solidez financiera. Añadió que el año pasado la federación apoyo, a través de la Banca Comercial, a más de 6 mil empresas con un monto total de 9 200 millones de pesos. Donde Gobierno Federal apoyo quedando como garantía”.

Este tipo de apoyos han sido una opción ofrecida por el gobierno desde hace varios sexenios pero es importante mencionar que los resultados de éstos pueden ser muy variados pues habrá a quienes si haya beneficiado este tipo de apoyos y a quienes no. Lo cierto es que realmente son aprovechados en su mayoría por empresas dedicadas a la exportación.

Facilitar las condiciones en materia de insumos

De acuerdo a Martínez²³³: Al ser interrogado acerca de cómo recuperar el mercado interno Rafael Zaga presidente de la CANAINTEX “insiste en que el gobierno federal debe facilitar las condiciones en materia de insumos, por ejemplo, con la energía, ya que son servicios que el gobierno nos está proveyendo a precios desproporcionados que no tienen nada que ver con el mundo globalizado en el que estamos viviendo. Por su parte Georgina Chávez directora de CNIV informa que este año se buscaran alianzas con las boutiques de ropa en México para que a través de estos canales de distribución los industriales puedan vender su ropa, ya que como la mayoría son micro y pequeñas empresas (Mipymes) es muy difícil que ellos puedan tener sus propias tiendas”.

Insertar a México en el mundo de la moda rápida y de marcas propias

Según el mismo artículo: “La empresaria adelanta que México copiara el modelo colombiano, en donde existe el concepto de marca país conocido como Colombia. Para ello, en colaboración con ProMexico-organismo creado en 2007- y el BANCO Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext), se promoverá tanto en el interior como en el exterior una lista de marcas que fungirán como integradoras de las Mipymes que no tienen una marca propia, pero que pueden confeccionar para las grandes.”

²³¹ Rosas, G. (2010). El instituto mexiquense del emprendedor canalizo 20 millones de pesos para PYMES. Disponible en: <http://poderedomex.com/notas.asp?id=56762> Consultado el 8 de Noviembre de 2011.

²³² Ibid

²³³ Martínez, J. (2007). Textileros se ponen guantes contra China. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/12/06/textileros-se-ponen-guantes-contra-china> Consultado el 10 de enero de 2012.

Asimismo, Martínez²³⁴ menciona: “Chávez Díaz comenta que están detectando empresas nacionales que de alguna manera ya tienen una marca en México y las van a apoyar con campañas de publicidad, recursos, etcétera, para que ayuden a jalar a las pequeñas, incluso, las microempresas participaran en las compras del gobierno de manera que fabricaran prendas para las empresas grandes. Así, las marcas tendrán no solo la tela, sino diseños y distribución de la mercancía a los canales de venta como tiendas departamentales y el mercado internacional”.

Los sistemas de moda, constituidos por firmas de ropa e insumos para la industria textil, están cobrando fuerza en muchos países. Existen ejemplos claros como Italia, donde cada año llegan cerca de 100,000 estudiantes para aprender técnicas de confección, o Brasil, donde existen alrededor de 30,000 marcas de ropa de diseñadores cariocas.

Otro ejemplo exitoso es Colombia, que lleva un buen trazo andado en el camino a constituir un sistema de moda con equilibrio entre la industria, el mercado y la academia. Así, el país sudamericano vende 5,000 millones de dólares en prendas al año en el mercado nacional y el sector textil representa cerca del 60% de las exportaciones.

Un claro ejemplo de esto es la marca '¡Ay Güey!' propiedad de Miguel Ángel Rodríguez cuyo concepto llamó la atención desde el principio, por el diseño que presentan en sus prendas basados en artesanías mexicanas, que al día de hoy cuenta con 18 tiendas y vende 15,000 prendas al mes y emplea alrededor de 90 personas

La marca ha crecido no sólo en tiendas, también se han desarrollado nuevos productos como la línea de jeans, tenis y la colección para niños, además que en accesorios también han mantenido una constante renovación de artículos como su serie de cinturones, bolsas, agendas, muñecos de resina y tejidos diseñados por los creativos de la marca, principalmente por Miguel Rodríguez, y confeccionados por artesanos mexicanos.

Otro ejemplo claro es la elaboración de la mezclilla. Para las empresas biotecnológicas Monsanto y Bayer Crop-Science, el momento es idóneo para empezar a utilizar algodón transgénico a escala comercial y beneficiarse de su mayor productividad.

Una semilla transgénica cuesta 40% más que una convencional, por el pago de derechos que exigen las compañías biotecnológicas que las desarrollan, pero a cambio los productores se ahorran la compra de fumigantes para combatir las plagas y la maleza que menguan la cosecha.

Un objetivo de la industria biotecnológica es acercarse a la industria textil mexicana para ofrecerle fibra certificada y acorde con el tipo de telas y ropa que demandan los mercados nacional e internacional. Pero hay otra área de oportunidad porque México es el quinto mayor exportador de ropa a EU, arriba de India y Bangladesh, sobre todo de pantalones y shorts para caballero, dama y niño.

Además, México es el cuarto país exportador de mezclilla del mundo (una prenda que no requiere la mejor fibra), pero también de playeras y camisetitas, que necesitan algodón de la mejor calidad. El eslabón intermedio de la cadena, la industria textil, prefiere importar 70% de lo que consume ya que las empresas comercializadoras de productores estadounidenses otorgan facilidades para pagar los pedidos a lo largo del año sin cargo de intereses.

²³⁴ Ibid

Empresas textiles mexicanas que maquilan a compañías extranjeras reciben el algodón de su cliente, pero para las que tienen producción propia y utilizan 300,000 o unos cuantos miles de pacas al año, el financiamiento es fundamental y el sector está en busca de apoyo de instancias gubernamentales para poder acceder a algodón nacional a crédito, algo que no ha tenido antes.

Combatir la economía ilegal

De acuerdo a la Página oficial de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido²³⁵ es necesario lo siguiente:

“Participación activa de los consumidores a partir de una cultura que fomente un consumo de productos con diseño, moda y calidad Hechos en México

Disminuir a toda costa y redoblar esfuerzos ante el grave problema que representa el incremento de la economía ilegal, a través de:

Operativos para el decomiso de prendas de vestir

Operaciones de inteligencia para capturar a las cabezas y bandas delictivas

Exhaustivo monitoreo de importaciones para la detección oportuna de operaciones de sub valuación y triangulación

Promoción de campañas de sensibilización para no comprar productos piratas o ilegales.”

Captación de inversiones extranjeras

El Estado de México cuenta con una buena base para las inversiones extranjeras, de las cuales las europeas y las de América son las que se han acercado más en los últimos años.

Miranda²³⁶ menciona que: “Con datos proporcionados por la Dirección General de Industria del gobierno del Estado de México, los países que más han invertido son: Holanda, Estados Unidos, España, Alemania, Dinamarca, Canadá, Reino Unido, Suiza, Australia, Corea, Francia entre otros...en primer lugar se encuentra Holanda, el cual ha invertido desde 1999 a 2010 cerca de 4,981.1 millones de dólares, le sigue Estados Unidos en el mismo periodo con 4,590.0 millones de dólares”.

De acuerdo a la Secretaria de Economía de 1999 a 2010, el Estado de México se convirtió en el segundo destino de inversión de empresarios alemanes, ya que un mayor porcentaje de empresas alemanas constituidas en nuestro país se encuentran en esta entidad.

En el marco de la Conferencia de la Economía Alemana para América Latina (LAK) y la Expo Hecho en Alemania, Mackenzie²³⁷ escribe: “el subsecretario de Fomento Industrial de la Secretaria de Desarrollo Económico (Sedeco), Carlos Rodarte Cordero, señaló que derivado de las condiciones que creó la entidad para que empresarios operen eficientemente, el 20% proviene del país europeo, lo que suma más de 800 millones de dólares”.

²³⁵ Página oficial de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido. Panorama general 2009. Disponible en: <http://www.cniv.org.mx/doctos/PresPanoramaGral20092.pdf> Consultado el 20 de Febrero de 2011.

²³⁶ Miranda, A. (2010) Holanda, EU y España, los que más invierten en Edomex. Disponible en: <http://www.eluniversaledomex.mx/toluca/nota4176.html> Consultado el 15 de marzo de 2011.

²³⁷ Mackenzie, D. (2010) Es Edomex segundo destino de inversión alemana. Disponible en: <http://www.eluniversaledomex.mx/home/nota3939.html> Consultado el 15 de marzo de 2011.

Esto se debe en gran importancia el Impuesto sobre Remuneraciones Pagadas, con el que cuenta la entidad y el cual exenta a las empresas nuevas hasta por 36 meses del pago de impuestos.

4.3.3 Programas por parte del gobierno estatal y la Secretaría de Economía

En base a la búsqueda del impulso a la Competitividad en el Estado de México el gobierno estatal ha creado la Comisión Coordinadora para el Impulso a la Competitividad del Estado de México, la cual está dirigida por el gobierno estatal junto con el sector privado (entre ellos la COPARMEX Consejo Patronal de la Republica Mexicana, el CCE Consejo Coordinador Empresarial, la asociación Mexicana de Parques Industriales Privados entre otras, Instituciones de Educación Superior como la Universidad Anáhuac, El Colegio Mexiquense, El Instituto Tecnológico de Estudios superiores Monterrey, La Universidad Autónoma del Estado de México, etc. El Sector publico entre los que destacan la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Finanzas, así como diferentes secretarías.

Entre sus principales funciones están:

- Impulsar opciones de asociación y comunicación entre organismos empresariales, universidades y gobierno para diseñar mecanismos de apoyo a la competitividad empresarial
- Promover el impulso a la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico basado en el conocimiento.
- Unir esfuerzos de los diferentes sectores de la sociedad para el cumplimiento de los objetivos
- Impulsar el desarrollo del capital humano , capaz de innovar y desarrollar nuevas tecnologías, aplicadas a procesos productivos
- Facilitar un ambiente favorable a la inversión local, regional y estatal para la generación de empleos
- Articular a la pequeña y mediana empresa en las cadenas productivas incluyendo mecanismos de innovación y desarrollo tecnológico.

4.3.4 Investigación, Innovación y Tecnología

La innovación es también uno de los pilares para el fortalecimiento de la competitividad, ya que si bien esta se ha dado a través de subsidio a la investigación por medio de las universidades e incentivos para las empresas privadas, se sabe que esta debe de verse mejor enfocada, en todas sus áreas como por ejemplo en el tema de la propiedad intelectual.

Respecto a las perspectivas que tienen las empresas textiles se puede decir que en el caso del sector de fibras químicas las estrategias buscan reducir costos mediante la reestructuración orgánica y la modernización de plantas, aunque por otro lado enfrentan la falta de insumos a precios competitivos. Además la búsqueda de competitividad mediante la inversión en investigación y desarrollo decrecería debido al rezago tecnológico en la que se encuentra la industria y a la falta de recursos para la inversión en esta categoría.

A este respecto Clavijo y Casar²³⁸ apuntan: “es difícil que las empresas mexicanas mantengan su participación en el mercado interno, porque los términos en que se tiene acceso al capital obstaculizan la estrategia de modernización tecnológica y por ende, restringen la posibilidad de la reestructuración orgánica”.

En el caso del sector de prendas de vestir de acuerdo a Clavijo y Casar²³⁹: “es probable que a pesar de la profusa entrada de importaciones de Asia, logren mantener su participación en el mercado interno y redituarse en el segmento medio, donde el precio no es la única variable que cuenta... en cambio, las perspectivas de las pequeñas empresas son poco halagadoras debido a la competencia con las grandes y a las dificultades con las que cuentan al importar insumos, por lo que, en porcentajes netos, es probable que su participación nacional en el mercado interno continúe disminuyendo”.

Uno de los retos más importantes es el hecho de la adaptación al cambio tecnológico y en ese mismo sentido al sistema de respuesta rápida, sobre todo después del Acuerdo Multifibras lo que implicara perder el acceso privilegiado a Estados Unidos, ante la competencia con productores asiáticos que se pudiera contrarrestar con la modernización acelerada e inversiones coordinadas en los distintos eslabones de la cadena para generar redes de empresas más eficientes.

Nuevamente, Clavijo y Casar²⁴⁰ comentan: “En el caso de la industria textil, es imprescindible una disminución generalizada de los costos de transacción para avanzar en el camino del establecimiento de las redes de empresas que la nueva tecnología requiere. Estas redes suponen una compleja interdependencia de las empresas que a su vez requiere un alto grado de confianza entre las partes; sin embargo, la imperfección de las instituciones del país en materia de establecimiento de contratos y resolución expedita de las disputas mercantiles eleva el riesgo y la incertidumbre de una satisfacción adecuada en caso de incumplimiento de los contratos, por ende, inhiben el surgimiento de la confianza necesaria”.

El comportamiento oportunista de algunos empresarios añadido al hecho de la inexistencia de instancias que sancionen efectivamente el incumplimiento junto con la inestabilidad en productos textiles promueve las conductas oportunistas. Así mismo los requisitos estatales para empezar a operar este tipo de negocios los cuales tienden a inhibir la inversión en áreas importantes, lo cual repercute directamente sobre todo a empresas pequeñas que inician operaciones en actividades de alto riesgo, tecnología cambiante y mucha competencia.

En particular el sub sector de hilados y tejidos requiere de la modernización de maquinaria y esto a su vez de créditos bancarios, “las empresas que han logrado modernizarse lo han hecho, en general, gracias a que disponen de crédito externo provisto con frecuencia por sus socios en alianzas estratégicas; por una parte, no obstante, esta variante de modernización se restringe a unas cuantas empresas y, por la otra, es una vía que, siendo importante, no lleva a la adaptación del sector a la nueva tecnología. El resto de las empresas parece envuelto en un círculo vicioso: enfrentadas a un mercado inestable y estancado, solo consiguen crédito a tasas que probablemente superan el rendimiento esperado de la inversión (por lo menos en un corto plazo) lo cual inhibe su modernización y les impide alcanzar una tasa esperada de retorno que justifique el endeudamiento a las tasas actuales.” De acuerdo a Clavijo y Casar²⁴¹.

²³⁸ Clavijo, F. y Casar, J. (1994) Ob. Cit. p.450

²³⁹ Clavijo, F. y Casar, J. (1994) Ob. Cit. p. 451

²⁴⁰ Clavijo, F. y Casar, J. (1994) Ob. Cit. p. 474

²⁴¹ Clavijo, F. y Casar, J. (1994) Ob. Cit. p. 138

En el caso de la modernización, la adquisición de maquinaria y equipo, el establecimiento de redes y el acceso al capital necesario para la compra de maquinaria y equipo modernos que permiten la competencia más justa entre las empresas mexicanas y las extranjeras.

CONCLUSIONES

Con base en los resultados alcanzados y atendiendo la discusión de los mismos, existe suficiente evidencia para sostener que mediante la integración de los métodos que se utilizaron en este trabajo en el tema de la investigación cuantitativa y cualitativa, sí es posible determinar el futuro a corto plazo de las pequeñas y medianas empresas de este sector en el Estado de México.

Tomando en cuenta los factores expuestos en esta investigación, el comercio internacional ha evolucionado dando oportunidad a que ciertas naciones mejoren sus estrategias comerciales convirtiéndose en los mayores productores de los productos más consumidos a nivel mundial como es el caso de China.

Es probable que el factor internacional más relevante en la primera parte del siglo XXI sea la manera como China redefine su espacio económico y político en el escenario mundial, lo que permite percibir al país como una potencia en crecimiento. Para la mayoría de los países de América Latina, y en particular para México, los alcances de la economía china constituyen un reto político y económico.

China logró en sólo dos décadas lo que la mayoría de los países de América Latina no han podido lograr en mucho más tiempo, y contando con mayores ventajas comparativas en términos de recursos naturales, de cercanía a los grandes centros de consumo y aun de ventajas de preferencias arancelarias por parte de estos centros.

El ingreso de la Republica Popular China a la OMC, es uno de los factores más importantes que favoreció la expansión de su influencia comercial a nivel internacional, esto aunado a la liberalización de cuotas arancelarias en el 2005, ha provocado consecuencias negativas para países en vías de desarrollo quienes se ven afectados económicamente por los productos en masa provenientes del país asiático.

La industria textil y de la confección de China se centro en manufacturar productos baratos, de mala calidad y en grandes volúmenes perjudicando así a los demás países, esto aunado a prácticas desleales e ilegales de parte de esta nación ha ocasionado el cierre de millones de empresas manufactureras a nivel mundial y a la pérdida masiva de empleos en los países afectados

En el caso mexicano, para 1985 debido a la entrada de nuestro país al GATT se sentaron las bases para el desarrollo del comercio internacional de prendas confeccionadas al negociarse la reducción arancelaria con países como Estados Unidos y Canadá. Asimismo, el ser parte del GATT atrajo negocios como las manufactureras, comercializadoras y minoristas que llegaron al país para aprovechar los bajos costos de producción y distribución.

Con la eliminación paulatina de aranceles impulsada por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la devaluación del peso ocurrida a fines de 1994, se presentó una evolución positiva de las exportaciones de esta actividad. Sin embargo, esta tendencia creciente no continuó para el período 2001-2003 debido a los efectos que trajo consigo la recesión de la economía estadounidense al disminuir las importaciones de prendas de vestir fabricadas en México.

El sector textil y de prendas de vestir presenta una intrincada problemática interna asociada al bajo uso de tecnología, los altos costos de la energía eléctrica, los bajos niveles de productividad, enormes dificultades para enfocar la producción a las preferencias y tendencias del mercado internacional y la falta de créditos para invertir, ya

que el sector es considerado como de alto riesgo para la inversión debido a su compleja problemática. Aunado a esto, está la escasa capacidad que tienen las empresas del sector para innovar y diseñar acabados, texturas y cortes en la moda, lo que ha impedido su eficiente inserción al mercado internacional.

Otros factores de índole externo que afectan al sector son la creciente importación de prendas de vestir provenientes de China, India y Egipto, entre otros países, además del fomento de la piratería y el contrabando de prendas de menores precios y los acuerdos comerciales que México empezó a desarrollar con Nueva Zelanda, Corea del Sur, China y Australia. Estos factores han suscitado el desplazamiento de la demanda interna hacia el mercado externo, provocando menores ventas de productos nacionales y por tanto, menores ingresos para los productores mexicanos.

Tomando a consideración la problemática planteada anteriormente, el propósito de esta tesis consistió en comprobar la siguiente hipótesis: Frente a los nuevos retos mundiales es indispensable la acción general, es necesario que los principales actores involucrados en este sector como empresarios, gobierno y centros de investigación colaboren en el fortalecimiento de la industria, esto permitirá que se logre una transformación en la productividad de las mismas y con ello se colocaran en empresas altamente competitivas, lo cual les permitirá reposicionar al país como un proveedor a nivel mundial.

De esa cuenta se tiene que el sector deberá luchar por su permanencia en la entidad, reenfocando su visión, no al abastecimiento del mercado interno, en donde tiene más desventajas que los productos asiáticos, pero si en otros rubros de la industria como son el diseño de las prendas de vestir y la exportación de producto terminado a diferentes países como ya se expuso en la presente tesis de grado.

Con la finalidad de proporcionar un aspecto visual más amplio de la problemática en este sector y poder demostrar la hipótesis mencionada con anterioridad, la presente tesis fue dividida en cuatro capítulos que analizaron los acontecimientos más significativos en el desarrollo de la industria textil china y mexicana.

Al igual que otros países ante la competencia con el país asiático México ha perdido muchos empleos, pero a diferencia de ellos nuestro país no tiene el capital para sustituir esos empleos perdidos con otros lo cual frena su crecimiento económico y por consiguiente al no haber un constante crecimiento económico, no se abre paso un verdadero desarrollo económico en el país el cual se traduciría en una mejor calidad de vida de los mexicanos.

Las perspectivas de desarrollar una trayectoria de crecimiento alto y sostenido son limitadas ante la falta de mecanismos de política para hacer frente a los obstáculos que presenta el mercado interno y externo. Es necesaria una política diseñada teniendo presentes los límites que implican los compromisos internacionales y sus riesgos. Las reformas económicas a nivel nacional han traído más competencia interna y externa importante para seguir buscando eficiencia y competitividad, sin embargo a nivel país, es necesario la reestructuración de la administración pública, el manejo de recursos, las relaciones empresariales ante el margen jurídico y la definición de estrategias.

Este sector es uno de los que mayores dificultades ha enfrentado en los últimos años para enfrentarse a los cambios políticos y económicos mundiales, lo cuales no lo han dejado avanzar sobre todo en el mercado interno frente a las importaciones.

El mercado mexicano está sujeto a prácticas de dumping y a importaciones cuyos precios son muy bajos como para competir con ellos, lo cual evita el establecimiento de vínculos entre empresas del mismo sector y aumenta el riesgo de no inversión lo cual

obstaculiza la modernización de la industria.

En el caso del establecimiento de vínculos, la inestabilidad en el mercado da entrada a comportamientos oportunistas e inhibe la creación de vínculos de confianza necesarios para el establecimiento de alianzas estratégicas, esto aunado al entorno institucional existente en nuestro país en donde el aparato jurídico es ineficaz en la resolución de controversias sobre contratos, la falta de operatividad en las asociaciones y problemas a los que se enfrentan en cuanto a legislación laboral.

Las empresas textiles se enfrentan a muchas dificultades al tratar de adaptarse a ese entorno global, como en el caso del intento de modernización. Las dificultades para la modernización inhiben el establecimiento de redes de empresas que simulen las ventajas de la integración vertical, sin perder las ventajas que genera la especialización de las empresas en tramos cortos de la producción. Esta estrategia, conocida como respuesta rápida, se ha impuesto en los países que han logrado mantener o incrementar su competitividad textil basados en el avance técnico y organizativo y no mediante el castigo a los salarios y las condiciones laborales.

Actualmente las empresas mexicanas intentan competir en un mercado internacional para el que no están preparadas en el campo tecnológico, en el de volumen de producción ni en el control de calidad, lo que trae consigo una planta productiva no competitiva como para insertarse en la mayoría de los mercados internacionales, lo cual daña la economía interna y por lo tanto el nivel de vida de los mexicanos ya que al no tener capacidad tecnológica ni control de calidad competitivo en los mercados internacionales, la única ventaja que se puede ofrecer son precios accesibles que son logrados con la explotación de mano de obra barata.

Es necesario que nuestro país redirija el rumbo en cuanto a políticas económicas, comerciales, industriales y principalmente tecnológicas y educativas con el fin de redefinir a nuestro país en el marco internacional y darle protección a la industria nacional fortaleciéndola con reformas y buscando un mayor aprovechamiento de las ventajas que brinda la globalización en la búsqueda de una manera más justa y equitativa de aprovechamiento de los grandes flujos de capital que circulan en nuestro país gracias a nuestra ubicación geográfica y la abundancia que tenemos en cuanto a recursos naturales y humanos.

México tiene que implementar medidas más allá de las cuotas arancelarias, poniendo sus esfuerzos en la disminución de la corrupción en aduanas, aumentar su competitividad a través de productos baratos y de buena calidad aplicando tecnología y conocimiento en su industria.

También, es necesario que los sectores industriales del Estado de México comprendan que la competitividad es un modo de vivir y de pensar. Es necesario desarrollar un pensamiento orientado a señalar que las industrias al ser más competitivas son más demandantes, más exigentes de su propio trabajo y del desempeño del de las demás. En la medida en la que sea posible generar una cultura competitiva se podrá pensar en una sociedad con deseos de aspirar a mejores niveles de vida.

Como se mencionó con anterioridad, una de las oportunidades que se encontraron dentro de esta investigación es la vía del diseño de prendas de vestir. Los productores Nacionales han tomado diversas medidas para ser competitivos ante los gigantes de Asia, un ejemplo es el de la marca de ropa "Furor" que ante los altos costos de la producción de prendas en las maquilas Nacionales decidieron fabricar en Pakistán, India, Tailandia, Singapur, Vietnam, Chile y Egipto o el caso de los fabricantes algodones y

fibras “Omega” que decidieron optar por la inversión en modernizar sus procesos de producción e infraestructura para lograr productos de Alta calidad en comparación a los productos asiáticos que tienen un pobre control de calidad. Sin embargo, también encontramos los maquiladores nacionales que unen esfuerzos con los Diseñadores mexicanos para fabricar productos con insumos nacionales y se relacionan con agencias de publicidad para darle una identificación de “prenda de diseñador” nacional o “prenda exclusiva”, otros sin embargo, se especializan en un rubro específico, como el ejemplo de la empresa “Confecciones Quirúrgicas RQ” que se especializo en la confección de ropa hospitalaria que cumple con los estándares de calidad, otros forman cámaras de empresarios o de industriales, grupos o consorcios para ser más fuertes en el mercado.

El impulso, la facilidad, la infraestructura, las políticas laborales, el arropamiento y sobre todo la inversión que le dio China a su industria textil con toda su revolución económica e intelectual de los 70as y de los 90as, mas las ventajosa e inequitativa posición que tiene en los tratados comerciales con la OMC, será algo que tenga en desventaja siempre a los productores Nacionales del Estado de México, además de que esta ventaja se agudiza porque es progresiva y no podrá revertirse por los intereses creados en los tratados comerciales que firmo México.

Y entonces trayendo a colación a David Ricardo que estableciendo de forma explícita, de que a un país le conviene concentrarse en elaborar aquellas mercancías en las que tiene Ventajas Comparativas pues entonces reconocer esta situación que mediante la competencia internacional es posible lograr una reasignación más eficiente de sus producciones. Si el proteccionismo indujo al capital a ubicarse donde no debía y la mano de obra lo siguió en ese camino, la apertura externa presuntamente deberá ayudar a que el capital abandone sectores productivos ineficientes y busque reubicarse en lugares más eficientes y competitivos., en el caso de la industria textil y del vestido en el estado de México, tiene que reubicar su producción y su objetivo, debe especializarse en sus productos, definir su producción, darles denominación de origen, fabricar en lo que son más productivos, innovar en sus vanguardias, crear redes de interacción entre los productores y los productores de insumos locales, sin olvidar su giro y su “target” de producción especializada.

Lo anterior se fundamenta a partir de la teoría tradicional del comercio internacional que postula que al desarrollarse el libre comercio mundial –de acuerdo con las ventajas comparativas y sin distorsiones del mercado–, éste conduce a una mayor eficiencia productiva y por tanto a un mayor beneficio para el país y para el mundo, para la industria textil, en particular, se puede suponer que la liberalización comercial bastaría por sí misma para que la relocalización de los recursos y la producción se efectuara sin contratiempos. Sin embargo, las distorsiones o fallas de los mercados desorientan a los empresarios y la competencia internacional no necesariamente logra la especialización productiva, por esta razón, se requiere de una política estatal que ayude a superar las fallas del mercado, más que nunca se requiere hacer un frente común para defender la planta productiva nacional en un marco de libre mercado y estabilidad macroeconómica.

La política industrial en una economía abierta consiste en aprovechar y generar ventajas comparativas. Esto supone reconocer que han desaparecido las fronteras entre el mercado externo y el interno y que la competencia entre los mercados se basa en desarrollar la productividad y la competitividad. En este sentido, la política industrial tiene dos campos de operación: las mejoras en el interior del aparato productivo y el fomento

de las ventas y la comercialización. En el primer aspecto, relativo a las mejoras productivas, el país debe definir su política de innovación técnica junto con su política de adquisición y adaptación de tecnologías extranjeras. Esta definición condiciona las políticas educativa y de desarrollo científico-tecnológico.

En este mismo entorno, los incrementos de productividad están vinculados directamente con la disminución de los costos de producción. La reducción de los costos de la mano de obra por medio de la absorción por parte del gobierno de algunas porciones del salario indirecto, así como créditos blandos para el capital de trabajo, son algunas de las modalidades con las que se puede lograr el decremento del costo de producción en el corto plazo.

BIBLIOGRÁFIAS

Arciniega R. (2003) Modernización empresarial y corporativismo en el sector textil: el caso de la región Toluca-Lerma 1986-2000. México

Ayala Espino, J. (2005) Economía del Sector Público Mexicano. UNAM. Ed. Esfinge. México

Beck, U. (1998) ¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidós Ibérica, Barcelona

Beiza Patiño, J., Villicaña Torres, H, Bernales Casillas, H., Espinoza Siordia, G., Sánchez Servin, M., (2002) Historia Nacional 2ª edición. Ed. Thomson Learning. México.

Blancarte R. (1994) Estado De México. Perspectivas para la década de los 90. El Colegio Mexiquense. Toluca.

Bustelo, P. y Fernández Lommen, Y. (1996) La economía china ante el siglo XXI. Veinte años de reforma. Ed. Síntesis. Madrid.

Caamaño, E. (Septiembre 2004) "China vs. México". Revista Negocios Internacionales Bancomext.

Clavijo, F. y Casar, J. (1994) La industria mexicana en el mercado mundial. Elementos para una política industrial. FCE. México, D.F.

Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2010. (2010) Ediciones Fiscales ISEF

Concheiro Bórquez, E. (1996) El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. Ed. Era. México, D.F.

De la Garza Toledo, E. (2001) Democracia y cambio sindical en México. Plaza y Valdez Editores. México.

Delgado de Cantú, G. (2003). Historia de México. México en el siglo veinte. 4ª edición. Ed. Pearson Educación. México.

Devlin, R, Estevadeordal, A, y Rodríguez-Clare, A. (2007). "El impacto de China. Oportunidades y retos para América Latina y el Caribe". Banco Interamericano de Desarrollo. USA

Devlin, R., Estevadeordal, A. y Rodríguez-Clare, A. (2007) El impacto de China. Oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo 2007. Washington, D.C.

Eaton, D. W. (2001) México y la globalización. Hacia un nuevo amanecer. Trillas, México, D.F.

Flores, J. (2001). El contexto del comercio exterior de México: retos y oportunidades en el mercado global. UNAM. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Comité Editorial.

Guillen, A. (2000) México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo. Plaza y Valdés Editores. México.

Hernández E. (1985) La Productividad y el desarrollo Industrial en México. Ed. Centro de Investigación para la integración social. México, DF.

Hernández E. (1985) La Productividad y el desarrollo Industrial en México. Centro de Investigación para la Integración Social. México, DF.

Hernández Laos, E. y Velázquez Roa, J. (2003) Globalización, desigualdad y pobreza. Lecciones de la experiencia mexicana. Plaza y Valdez. México.

Keremitsis D. (1973). La industria textil mexicana en el siglo XXI. Ed. SEP 1973. Universidad de Texas. USA

López González, T. (2001) Fragilidad Financiera y crecimiento económico en México. Plaza y Valdes Editores. México.

Morera Camacho, C. (1998) El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones. Ed. Era. México, D.F.

Opalin, Mielniska L. (2005) ¿Globalización de la crisis o crisis de la globalización? Porrúa, México.

Osmar Bertero, C. (2001) Globalización de negocios: construyendo estrategias competitivas. Limusa, México.

Rodríguez Valencia, J. (2003) Introducción a la administración con enfoque de sistemas. 4ª Edición. Ed. International Thomson Editores. México.

Rueda, I., y Simon, N. (2006) El dilema de la Industria del Vestido en México. Los casos de Aguascalientes y Yucatán. Ed. Porrúa. México, D.F.

Saldaña J. Y García H. (1968) La economía del Estado de México. Bancos de comercio, Investigación del sistema. México 1968.

Salgado J. (1993) Estado de México. Evolución socioeconómica 1989-1993. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Economía. México

Siller R. (1964) El Estado de México. Síntesis de su problemática actual. Impreso en los talleres de Impresiones Modernas. Toluca.

HEMEROGRAFICAS

REVISTAS

CONOCER. Análisis sectorial de las industrias textil y del vestido. México 2000

Enrique Caamaño "México-China ¿socios?". Revista Negocios Internacionales Bancomext. Septiembre 2004.

Enrique Caamaño. "China vs. México". Revista Negocios Internacionales Bancomext. Septiembre 2004

Hernández, A. (SEPTIEMBRE 2004) "China: Reconfigura el comercio mundial". Revista Negocios Internacionales Bancomext.

Hernández, A. (SEPTIEMBRE 2004) "Potencia mundial". Revista Negocios Internacionales Bancomext.

Morales, R. "Demanda Canaintex impugnar mas subsidios de China ante la OMC" Periódico El Economista, 7 de Diciembre de 2007.

OTRAS

ELECTRÓNICAS

Alvarado, I. Revista contralinea. La Inversión Oriental. Disponible en: http://www.contralinea.com.mx/c12/html/sociedad/c12_contrabando.html

Berumen, S. y Arriaza, K. Sectores industriales y fortalezas competitivas locales en el Estado de México. I.I.E.S.C.A. Universidad Veracruzana. Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/industriales2006-2.pdf>

Cincodias.com (2009) China desbancará a Alemania como primer exportador mundial en 2009. Disponible en: http://www.cincodias.com/articulo/economia/china-desbancara-alemania-primer-exportador-mundial-2009/20091228cdscdseco_1/ Consultado el 10 de enero de 2012

Condo, A, Jenkins, M, Figueroa, L, Obando, L, Morales, L, Reyes, L. (2004) El Sector textil exportador Latinoamericano ante la liberalización del comercio. Disponible en: <http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/El%20Sector%20textil%20exportador%20L.A.pdf>

Duarte, E. (2009) TLC impulsa a importadores textiles. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2009/06/25/tlc-impulsa-a-importadores-textiles>

Duarte, E. (2008) México negocia tregua con China. La industria del vestido tiene que prepararse para competir sin cuotas compensatorias; con un alto a los litigios internacionales ambos países tendrán tiempo de definir reglas. Disponible en:

Duque, G. (AGOSTO 2008). Pacto para contener importación textil ilegal desde China suscribirán México y E.U. Disponible en: http://www.portafolio.com.co/internacional/vecinos/2008-08-15/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4446564.html

Dussel, E. (2002) Política de competitividad empresarial y condiciones de la manufactura

en México en 2002, ¿cambios con respecto al pasado? Disponible en: http://dusselpeters.com/economia-informa-312_dussel.pdf

Goicoechea, M. y Goicoechea M.I. (2000). Diseño de sistema experto de información para la toma de decisiones en la industria textil. Disponible en: <http://www.ingegraf.es/pdf/titulos/COMUNICACIONES%20ACEPTADAS/P2.pdf>

González, M, Pacheco, R., Sánchez, J, Sánchez, A. (2002). Micro, pequeñas y medianas empresas en México. Evolución, funcionamiento y problemática. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/lineas/docs/varios/MPYMEM.pdf>.

Gutiérrez, F. y Medrano, M. (2009). Revisión de pronósticos del PIB. Disponible en: http://www.scotiabank.com.mx/resources/PDFs/G_economicas/2009/RevPropibFeb09.pdf

Hernández, Y. y Galindo, R. (2007) La industria de la confección en México y China ante la globalización. Espacios públicos agosto vol.10 numero 019. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/676/67601919.pdf>

Hernández, Y. y Galindo, R. (2007) La industria de la confección en México y China ante la globalización. Espacios públicos agosto vol.10 numero 019. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/676/67601919.pdf>

http://dusselpeters.com/economia-informa-335_rodriguez-barocio.pdf

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/12/06/textileros-se-ponen-guantes-contra-china>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2008/03/13/mexico-negocia-tregua-con-china>

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/mano-de-obra-mexicana-90-mas-barata-que-en-otros-paises/mjbb!EEEHm6tLFzqs/>

Informe sobre el Comercio Mundial 2008 de la OMC. (2008). El comercio en un mundo en proceso de globalización. Disponible en: http://www.wto.org/spanish/news_s/pres08_s/pr534_s.htm.

Instituto de Estudios Económicos y sociales. Sociedad Nacional de Industrias N. 39. Junio 2010. Disponible en: http://www.cmm.org.pe/Estadisticas/2010/Reporte_Macro_Jun2010.pdf.

Mackenzie, D. (2010) Es Edomex segundo destino de inversión alemana. Disponible en: <http://www.eluniversaledomex.mx/home/nota3939.html>

Martínez (2010). La industria textil electrocutada. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/3/4/la-industria-textil-electrocutada>

Martínez, J. (2007). Textileros se ponen los guantes contra China. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/12/06/textileros-se-ponen-guantes-contra-china>

Mexcostura. Revista especializada del ramo de la confección, textil y la moda en México en Centroamérica. N. 58. Disponible en: <http://mexcostura.mx/index.php/component/content/article/114.html>

Mexcostura. Revista especializada del ramo de la confección, textil y la moda en México

en Centroamérica. N. 58. Disponible en:
<http://www.mexcostura.mx/index.php/component/content/article/94.html>.

Mexcostura. Revista especializada del ramo de la confección textil y la moda en México y Centroamérica. N. 58 Disponible en:
<http://mexcostura.mx/index.php/anunciantes/114.html>

Miranda, A. (2010) Holanda, EU y España, los que más invierten en Edomex. Disponible en: <http://www.eluniversaledomex.mx/toluca/nota4176.html>

Organización Mundial de Comercio. Comunicado de Prensa (2001). Concluyen con éxito en la OMC las negociaciones para la adhesión de China. Disponible en: http://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr243_s.htm

Organización Mundial de Comercio. Textiles: vuelta al sistema central. http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm5_s.htm

Página de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido: <http://www.cniv.org.mx/doctos/PresPanoramaGral20092.pdf>

Página de La Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/ESTADO%20DE%20MEXICO/Reglamentos/MEXREG035.pdf>

Página de la Secretaria de Relaciones Exteriores. Situación actual de las relaciones diplomáticas. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/china/index.php?option=displaypage&Itemid=86&op=page&SubMenu=>

Página de noticias CNN Expansión. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/3/22/industria-textil-china-crecera-15-en-20>

Página de noticias CNN Expansión. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/3/22/industria-textil-china-crecera-15-en-20>

Página oficial de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido. Panorama general 2009. Disponible en: <http://www.cniv.org.mx/doctos/PresPanoramaGral20092.pdf>

Página Oficial del Estado de México. (2008) <http://www.estadodemexico.com.mx/portal/noticias/article.php?storyid=770>

Página oficial Nacional Financiera (2008). Disponible en: <http://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/02-2008.html>

Prado, P., Hernández, V., Coj, M., Pineda, I., Ventura, E. (2010) El sector textil y confección y el desarrollo sostenible en Guatemala. Disponible en: <http://ictsd.org/?s=textiles>

PROMEXICO. (2011) "México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países". Disponible en: <http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>.

Publimetro (2010). Mano de obra mexicana, 90% más barata que en otros países. Disponible en:

Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Cifras durante el segundo trimestre de 2009. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2009. Disponible en

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.asp>

Rodríguez R. (2005) núm. 335 La relación de China con Estados Unidos y su efecto en México. Disponible en:

Rodríguez, I. (2011) La industria textil espera crecer el 6%. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/02/08/la-industria-textil-espera-crecer-6>

Rosas, G. (2010). El instituto mexiquense del emprendedor canalizo 20 millones de pesos para PYMES. Disponible en: <http://poderedomex.com/notas.asp?id=56762>

Sepúlveda, E. (2008). Estabilidad macroeconómica y desarrollo financiero en México. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/economia/estabilidad-macroeconomica-y-desarrollo-financiero.htm>

Sitio oficial de México en la Expo Universal 2010 Shanghai (2010) Disponible en: http://www.expo2010mexico.com.mx/es/CN_relaciones_RCBMC.htm